

Maestría en

Gestión Deportiva

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de

Magíster en Gestión Deportiva

AUTORES:

Aguilar Nieto Santiago Rubén

Anzules Bazurto Carolina

Noboa Silva Kevin Omar

Padilla Chávez Jefferson Wladimir

Terán Torres Mariana Olivia

Director de titulación:

Martín Ávila Escobar

Título del trabajo de titulación:

Desarrollo de un plan estratégico para la ejecución del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo

2027 a través de la Liga Deportiva Cantonal Mejía

Ecuador, (junio, 2026)

Certificación de autoría

Nosotros, **Aguilar Nieto Santiago Rubén, Anzules Bazurto Carolina, Noboa Silva Kevin Omar, Padilla Chávez Jefferson Wladimir, Terán Torres Mariana Olivia**, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada. Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



Aguilar Nieto Santiago Rubén



Anzules Bazurto Carolina



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
KEVIN OMAR NOBOA
SILVA

Noboa Silva Kevin Omar



Padilla Chávez Jefferson Wladimir



Terán Torres Mariana Olivia

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Autorización de derechos de propiedad intelectual

Nosotros, **Aguilar Nieto Santiago Rubén, Anzules Bazurto Carolina, Noboa Silva Kevin Omar, Padilla Chávez Jefferson Wladimir, Terán Torres Mariana Olivia**, en calidad de autores del trabajo de investigación titulado ***“Desarrollo de un plan estratégico para la ejecución del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo 2027 a través de la Liga Deportiva Cantonal Mejía.”***, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, (junio 2026)



Aguilar Nieto Santiago Rubén



Anzules Bazurto Carolina



VERIFICAR DOCUMENTO EN PORTAL:
https://www.uid.edu.ec/verificar
KEVIN OMAR NOBOA SILVA

Noboa Silva Kevin Omar



Padilla Chávez Jefferson Wladimir



Terán Torres Mariana Olivia

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Aprobación de la dirección del programa

Nosotros, **Martín Ávila Escobar y Stefano Niro**, declaramos que los graduandos: **Aguilar Nieto Santiago Rubén, Anzules Bazurto Carolina, Noboa Silva Kevin Omar, Padilla Chávez Jefferson Wladimir, Terán Torres Mariana Olivia**, son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

MARTIN
ANDRES
AVILA
ESCOBAR

Firmado
digitalmente por
MARTIN ANDRES
AVILA ESCOBAR
Fecha: 2026.09.09
18:31:36 -05'00'

Martín Ávila Escobar

Director Programa UIDE

Maestría en Gestión Deportiva



Stefano Niro

Director Académico EIG

Maestría en Gestión Deportiva

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Dedicatorias

A ti, raíz de mi existencia y luz que jamás se apaga: este sueño no brillaría sin el faro de tu guía, ni habría llegado a buen puerto sin tu bendición, que es el símbolo más puro de tu inmenso amor y paciencia infinita. Recibe este trabajo como mi más sincera ofrenda de gratitud y amor.
Madre. -Santiago Aguilar.

Dedico este proyecto a mi padre, por inculcarme la disciplina, la constancia y el esfuerzo necesarios para alcanzar mis metas; y a mi madre, por su amor, apoyo incondicional y enseñanzas, que han sido fundamentales en cada etapa de mi vida. A mis hermanos, por ser una fuente permanente de motivación e inspiración para superar cualquier adversidad y seguir adelante con determinación. Finalmente, dedico este logro a cada uno de los desafíos que encontré en el camino, porque me enseñaron el valor de la perseverancia y la importancia de nunca rendirme ante las dificultades. - Jefferson Padilla.

Inspirada en las palabras del Salmo 91:1-2: “El que habita al abrigo del Altísimo morará bajo la sombra del Omnipotente. Diré yo de Jehová: Refugio mío, y fortaleza mía; Mi Dios en quien confiaré.” Sin ti nada es imposible. Por darme la fortaleza y la confianza de vencer mis dudas y temores. A mis padres, por su apoyo incondicional. A mi socia, Gracias por estar siempre a mi lado. Paz, Amor y Fútbol.
-Mariana Terán.

Agradezco a Dios por concederme la sabiduría necesaria para culminar este proceso académico y por guiar cada etapa de esta maestría con su gracia y protección, permitiéndome llegar a esta meta sin contratiempos. Asimismo, extendiendo mi gratitud a mis compañeros, cuya colaboración, conocimiento compartido y apoyo constante fueron pilares fundamentales en este camino; sin su valiosa contribución, este logro no habría sido posible. -Carolina Anzules

Dedico este trabajo a mis padres, por su amor incondicional, su esfuerzo constante y su apoyo durante cada etapa de mi formación personal y profesional. Sus enseñanzas, valores y palabras de aliento han sido fundamentales para superar los desafíos encontrados en el camino y alcanzar esta nueva meta académica.

A mi hermano, por ser un ejemplo de perseverancia, compromiso y fortaleza, y por acompañarme en los momentos más importantes de mi vida, brindándome siempre su apoyo y confianza.

A mi familia, por estar presente en cada paso de este proceso, por sus consejos, motivación y respaldo permanente.

Finalmente, dedico este logro a todas las personas que han contribuido de una u otra manera a mi crecimiento personal y profesional, impulsándome a seguir aprendiendo, superándome y persiguiendo nuevos objetivos. -Kevin Noboa

Agradecimientos

Al culminar este importante proceso académico, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible este logro. Agradecemos de manera especial al Magíster Martín Andrés Ávila Escobar, por su guía, conocimientos y acompañamiento durante el desarrollo de este trabajo, y a la Magíster Paula Andrea Hoyos Mejía, por su constante seguimiento, apoyo y compromiso con nuestra formación académica.

Extendemos nuestro reconocimiento a la Liga Deportiva Cantonal de Mejía y a la Asociación de Ajedrez de Pichincha, instituciones que contribuyeron significativamente a la realización de este proyecto, brindándonos su apertura, colaboración y confianza.

A nuestras familias y seres queridos, gracias por su comprensión, paciencia y apoyo incondicional. Su aliento fue fundamental para mantenernos firmes en cada etapa de este camino.

Finalmente, agradecemos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), a nuestros docentes, compañeros y a todas las personas que compartieron con nosotros esta experiencia de aprendizaje. Cada enseñanza y experiencia vivida fortaleció nuestro crecimiento profesional y humano. Este logro es el resultado del esfuerzo compartido y también pertenece a quienes nos acompañaron, inspiraron y creyeron en nosotros a lo largo de este recorrido. ¡Gracias por ser parte de esta meta alcanzada!

Resumen

El presente trabajo desarrolla una propuesta de planificación y gestión del evento deportivo denominado Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo. La investigación se fundamenta en el análisis de la estructura organizacional de la entidad responsable, el entorno deportivo y los recursos necesarios para la ejecución del evento. Para ello, se empleó una metodología de carácter descriptivo y aplicado, basada en la revisión documental, el análisis normativo y la planificación estratégica de los componentes administrativos, operativos, logísticos, financieros, comunicacionales y legales involucrados en la organización de eventos deportivos. Como resultado, se diseñó un modelo de gestión para un circuito provincial integrado por varias paradas competitivas dirigidas a deportistas en etapa formativa. La propuesta establece objetivos deportivos, sociales, económicos y de posicionamiento institucional, además de procedimientos para la inscripción y acreditación de participantes, gestión técnica de la competencia, control de resultados, seguridad, atención médica, premiación y administración de instalaciones. Los resultados obtenidos evidencian la viabilidad técnica, económica, social e institucional del proyecto, así como su potencial para fortalecer los procesos de formación deportiva, incrementar la participación de niños y jóvenes en actividades competitivas y generar impactos positivos en la comunidad. Se concluye que la implementación del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo constituye una herramienta estratégica para el desarrollo sostenible del ajedrez en la provincia, favoreciendo la identificación de talentos, el fortalecimiento institucional y la promoción del deporte como mecanismo de inclusión y desarrollo social.

Palabras clave: ajedrez formativo, gestión deportiva, organización de eventos deportivos, planificación estratégica, desarrollo deportivo, sostenibilidad.

Abstract

This study develops a planning and management proposal for the sporting event entitled Pichincha Youth Chess Circuit. The research is based on the analysis of the organizational structure of the responsible entity, the sports environment, and the resources required for the implementation of the event. To achieve this, a descriptive and applied methodology was employed, supported by documentary review, regulatory analysis, and strategic planning of the administrative, operational, logistical, financial, communication, and legal components involved in sports event management. As a result, a management model was designed for a provincial circuit composed of several competitive tournaments aimed at youth and developmental chess players. The proposal establishes sporting, social, economic, and institutional positioning objectives, as well as procedures for participant registration and accreditation, technical competition management, results control, safety measures, medical assistance, awards ceremonies, and facility management. The findings demonstrate the project's technical, economic, social, and institutional feasibility, as well as its potential to strengthen athlete development processes, increase the participation of children and young people in competitive activities, and generate positive impacts within the community. It is concluded that the implementation of the Pichincha Youth Chess Circuit constitutes a strategic tool for the sustainable development of chess in the province, promoting talent identification, institutional strengthening, and the use of sport as a mechanism for social inclusion and community development.

Keywords: youth chess, sports management, sports event organization, strategic planning, sports development, sustainability.

Tabla de Contenidos

CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	22
1.1 ANTECEDENTES	22
1.2 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	23
1.3 RELEVANCIA E IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL DEPORTE ANALIZADO	23
1.4 MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN	24
1.5 VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN	24
1.6 VALORES Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA ORGANIZACIÓN	24
1.7 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	25
1.7.1 Objetivos Estratégicos Específicos	25
1.8 ANÁLISIS PESTEL DEL ENTORNO DEL DEPORTE Y DE LA ORGANIZACIÓN	26
1.8.1 Matriz de estratégica FO-DO-FA-DA	28
1.9 BUSINESS MODEL CANVAS DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	31
CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL DEPORTE Y SOSTENIBILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	32
2.1 CONTEXTO ECONÓMICO DEL DEPORTE ANALIZADO	32
2.1.1 Tamaño y Características del Mercado Deportivo	32
2.1.2 Actores y Estructura de la Industria Deportiva	33
2.2 MODELO DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	33
2.2.1 Servicios y Programas Deportivos Ofrecidos	34
2.2.2 Segmentos de Beneficiarios, Usuarios y Públicos Clave	35
2.3 FUENTES DE INGRESO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	36

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

2.3.1 Ingresos Propios: Cuotas, Tarifas y Servicios	36
2.3.2 Subvenciones, Apoyos Institucionales y Fondos Públicos	37
2.3.3 Patrocinios, Convenios y Alianzas Permanentes.....	38
2.4 ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	39
2.4.1 Costos Operativos Recurrentes.....	40
2.4.2 Inversiones en Infraestructura, Equipamiento y Talento Humano	40
2.5 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y RIESGOS FINANCIEROS.....	41
2.5.1 Equilibrio entre Ingresos y Gastos	41
2.5.2 Principales Riesgos Económicos y Escenarios Críticos.....	42
2.6 OPORTUNIDADES DE DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN EN EL MODELO DE NEGOCIO	43
2.6.1 Nuevas líneas potenciales de servicios y programas.....	43
2.7 PROYECCIÓN ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN A MEDIANO PLAZO	44
2.7.1 Escenario Base sin Nuevas Estrategias	44
2.7.2 Escenario con Implementación del Plan Estratégico	45
2.8 INDICADORES ECONÓMICO-FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	45
CAPÍTULO 3. POSICIONAMIENTO, MARKETING Y PATROCINIO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	48
3.1 DIAGNÓSTICO DE LA MARCA INSTITUCIONAL.....	48
3.1.1 Situación Actual de la Marca	48
3.1.2 Posicionamiento Actual	49
3.1.3 Análisis FODA de la Marca	49
3.1.4 Percepción Actual del Público.....	50

3.2	PROPUESTA DE VALOR: USP Y SEGMENTACIÓN DE PÚBLICOS OBJETIVOS	50
3.2.1	Propuesta de Valor Única (USP)	50
3.2.2	Slogan del Circuito Pichincha	51
3.2.3	Segmentación de Públicos Objetivos	51
3.3	ESTRATEGIA DE MARKETING	53
3.3.1	Objetivo General de Marketing	53
3.3.1.1	Objetivos Específicos	53
3.3.2	Estrategias de Captación de Participantes	54
3.3.3	Estrategia Digital y Redes Sociales	54
3.3.4	Marketing de Contenidos	55
3.3.5	Alianzas Estratégicas	55
3.3.6	Cronograma Básico de Acciones de Marketing	56
3.4	ESTRATEGIA DE PATROCINIO	56
3.4.1	Objetivos del Programa de Patrocinio	57
3.4.2	Paquetes de Patrocinio por Nivel (Tier System)	57
3.4.3	Perfil de Empresas Objetivo para Patrocinio	58
3.4.4	Propuesta de Valor para los Patrocinadores	59
3.4.5	Activaciones de Marca	59
3.4.6	Indicadores de Retorno para Patrocinadores	60
3.5	INNOVACIÓN Y FAN ENGAGEMENT	61
3.5.1	Estrategias de Fidelización de Participantes	61

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

3.5.2	Experiencias para Participantes y Familias	61
3.5.3	Activaciones Digitales de Comunidad	61
3.5.4	Programa de Membresía del Circuito Pichincha.....	62
3.6	INDICADORES DE MARKETING (KPIs)	62
CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....		64
4.1	OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (FORMULADOS BAJO CRITERIOS SMART)	64
4.2	PROPUESTA DE CONTENIDOS DIGITALES DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL DEPORTE GESTIONADO	64
4.3	PLAN DE PUBLICACIÓN Y CALENDARIO EDITORIAL INSTITUCIONAL	65
4.4	PLATAFORMAS DIGITALES Y ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.....	65
4.5	ESTRATEGIAS DE INTERACCIÓN Y ENGAGEMENT COMUNICACIONAL CON LAS COMUNIDADES DEPORTIVAS.....	67
4.6	INDICADORES DE RENDIMIENTO Y KPIs DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	67
CAPÍTULO 5. DISEÑO DEL EVENTO DEPORTIVO PARA POTENCIAR LA ORGANIZACIÓN.....		68
5.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO DEPORTIVO	68
5.1.1	Tipo de Evento	68
5.1.2	Justificación e impacto Esperado del Evento	68
5.1.3	Evaluación del Impacto en el Corto, Mediano y Largo Plazo y Generación de Legados.....	71
5.2	PLAN DIRECTOR DEL EVENTO DEPORTIVO “CIRCUITO PICHINCHA”	73
5.2.1	Plan Estratégico del Evento.....	73
5.2.1.1	Definición de Objetivos Smart.....	74
5.2.1.2	Misión del Evento.....	74
5.2.1.3	Visión del Evento.....	75

5.2.1.4 Imagen, Identidad y Diseño.....	75
5.2.1.5 Elementos Constitutivos del Plan Estratégico.....	77
5.2.2 Plan Estructural.....	77
5.2.2.1 Estructura Jerárquica y Funcional.....	78
5.2.3 Plan Operacional.....	81
5.2.3.1 Procesos de Gestión y Coordinación.....	81
5.2.3.2 Recursos humanos, materiales y necesidades logísticas.....	85
5.2.3.2.1 Recursos humanos.....	85
5.2.3.3 Instalaciones deportivas y equipamiento requerido.....	87
5.2.3.4 Protocolos, ceremonias y premiaciones.....	89
5.3 OPERACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO FORMATIVO DE AJEDREZ “CIRCUITO PICHINCHA”	94
5.3.1 Plan de operaciones por área	96
5.3.2 Gestión de Instalaciones Deportivas.....	100
5.3.3 Plan de Mantenimiento de Equipos e Instalaciones.....	102
5.3.4 Protocolo de seguridad del evento o la organización.....	105
CAPÍTULO 6. MARCO JURÍDICO DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL EVENTO DEPORTIVO	109
6.1 MARCO LEGAL NACIONAL APLICABLE AL PROYECTO DE AJEDREZ FORMATIVO “CIRCUITO PICHINCHA”	109
6.1.1 Responsabilidad Administrativa.....	111
6.1.2 Responsabilidad Civil	111
6.1.3 Responsabilidad Penal	112
6.1.4 Responsabilidad Tributaria	112

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

6.1.5 Riesgos Deportivos e Institucionales	112
6.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL RELEVANTE PARA LA DISCIPLINA DEL EVENTO.....	113
6.3 REGULACIÓN INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMAS ESPECÍFICAS DEL CIRCUITO PICHINCHA	116
6.3.1 Estatuto Institucional de la Asociación de Ajedrez de Pichincha.....	116
6.3.2 Manuales Operativos de Organización de Eventos.....	116
6.3.3 Reglamento Disciplinario y de Conducta	117
6.3.4 Normativa Específica	118
6.4 RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS DISTINTOS ACTORES INVOLUCRADOS	120
6.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PARTICIPANTES OFICIALES Y GRUPOS DE INTERÉS.....	122
6.6 CONTRATOS, ACUERDOS Y CONVENIOS VINCULADOS AL EVENTO Y A LA ORGANIZACIÓN.....	123
6.6.1 Contrato de Patrocinio.....	123
6.6.2 Contrato por prestación de servicios-Arbitraje	125
6.6.3 Contrato de uso de instalaciones.....	127
6.7 ESTATUTO, REGLAMENTOS INTERNOS Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA DEL CIRCUITO PICHINCHA	130
6.7.1 Estatutos de la organización (visión general).....	130
6.7.2 Reglamentos internos relevantes	131
6.7.3 Normativa complementaria.....	132
CAPÍTULO 7. GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN Y ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA	
DEPORTIVA.....	134
7.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS DE LA ORGANIZACIÓN.....	134
7.2 DIAGNÓSTICO DE LA GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.....	135

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

7.3	PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA DE LA GOBERNANZA	137
7.3.1	Objetivo general.....	137
7.4	RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA DEPORTIVA DEL ECUADOR	138
CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROYECCIÓN DEL PROYECTO.....		140
8.1	SÍNTESIS INTEGRADORA DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN Y DEL EVENTO DEPORTIVO	140
8.2	CONCLUSIONES GENERALES DEL PROYECTO.....	140
8.3	RECOMENDACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARA EL DEPORTE ANALIZADO.	141
8.4	CONTRIBUCIONES DEL PROYECTO PARA EL SISTEMA DEPORTIVO Y LA GESTIÓN DEPORTIVA	142
8.5	LIMITACIONES DEL PROYECTO Y CONSIDERACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES	143
Lista de Referencias.....		144
Anexos.....		148

Lista de Tablas

Tabla 1. Análisis PESTEL del entorno externo de la Liga Deportiva Cantonal Mejía	26
Tabla 2. Análisis FODA de la Liga Deportiva Cantonal Mejía	28
Tabla 3. Matriz FODA cruzada (FO-FA-DO-DA) de la Liga Deportiva Cantonal Mejía	28
Tabla 4. Indicadores Económico-Financieros (KPIs) para la Gestión de la Liga Deportiva Cantonal Mejía – Meta 2027	46
Tabla 5. Análisis FODA para el posicionamiento y fortalecimiento de la marca institucional de la Liga Deportiva Cantonal Mejía	49
Tabla 6. Segmentación de públicos objetivo, necesidades y canales de comunicación de la Liga Deportiva Cantonal Mejía.	51
Tabla 7. Cronograma de implementación de actividades de marketing, patrocinio y posicionamiento	56
Tabla 8. Categorías y beneficios del programa de patrocinio.	57
Tabla 9. Indicadores para la evaluación del retorno de inversión (ROI) y visibilidad de patrocinadores	60
Tabla 10. Indicadores clave de desempeño (KPI) para la evaluación de la estrategia de marketing y patrocinio	63
Tabla 11. Objetivos SMART de la estrategia de comunicación y marketing digital	64
Tabla 12. Fases de implementación de la estrategia de comunicación digital y monetización institucional.....	65

Tabla 13. Indicadores clave de desempeño para la evaluación de la estrategia de comunicación y posicionamiento institucional	67
Tabla 14. Objetivos SMART del Circuito Pichincha de Ajedrez.....	74
Tabla 15. Ingresos por parada por Prestación de Servicios Circuito Formativo de Ajedrez Pichincha..	85
Tabla 16. Gastos por parada del Circuito Formativo de Ajedrez Pichincha 2027.....	86
Tabla 17. Resumen Financiero por parada del circuito Pichincha 2027.....	87
Tabla 18. Estructura de la ceremonia de inauguración.....	90
Tabla 19. Parámetros técnicos y protocolarios de la ceremonia de apertura.....	90
Tabla 20. Estructura de la ceremonia de clausura	91
Tabla 21. Parámetros técnicos de la clausura	91
Tabla 22. Estructura general de premiación	92
Tabla 23. Orden y estructura de premiación por categorías.....	92
Tabla 24. Características operativas del proceso de premiación	93
Tabla 25. Protocolo de entrega de premios	93
Tabla 26. Modelo de ficha operativa de inscripción de participante.....	98
Tabla 27. Programación funcional del día del evento	99
Tabla 28. Descripción del estado de la instalación deportiva para el evento deportivo.....	100
Tabla 29. Fichas de instalaciones	101
Tabla 30. Tipos de mantenimiento de equipos e instalaciones para el Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"	103

Tabla 31. Fases temporales del plan de mantenimiento para el Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"	103
Tabla 32. Principios de gestión de riesgos aplicados al Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"	105
Tabla 33. Coordinación institucional para la gestión de seguridad del Circuito Pichincha	106
Tabla 34. Estructura de respuesta ante emergencias del Circuito Pichincha	106
Tabla 35. Evaluación del riesgo por zonas del evento deportivo	106
Tabla 36. Protocolo básico de evacuación del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"	107
Tabla 37. Características de las rutas de evacuación y puntos de reunión	107
Tabla 38. Propuesta de plan de mejora de la gobernanza	137
Tabla 39. Contribución de la Liga Deportiva Cantonal Mejía a las políticas públicas y al desarrollo deportivo comunitario	139

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Modelo de negocio Sport LDC Mejía basado en la metodología Canvas	31
Ilustración 2. Manual de identidad visual y aplicaciones de marca del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo	77
Ilustración 3. Fases de planificación, ejecución y cierre del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo	78
Ilustración 4. Estructura jerárquica del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo	80
Ilustración 5. Funciones de la estructura jerárquica del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo	80
Ilustración 6. Organigrama de la estructura jerárquica del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo..	81
Ilustración 7. Proceso de inscripción del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo.....	82
Ilustración 8. Proceso de acreditación del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo	83
Ilustración 9. Instalación principal del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo	88
Ilustración 10. Distribución de áreas para el desarrollo de eventos deportivos de competencia	89
Ilustración 11. Modelo operativo resumido del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha" ...	95
Ilustración 12. Plan de operaciones por área para la ejecución del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"	96
Ilustración 13. Mapa general de procesos para la organización y ejecución del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"	97
Ilustración 14. Bitácora de mantenimiento.....	104
Ilustración 15. Mapa de stakeholders de la Liga Deportiva Cantonal Mejía	135

CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

1.1 Antecedentes

La Liga Deportiva Cantonal de Mejía se establece como una entidad deportiva sin fines de lucro, adscrita a la Concentración Deportiva de Pichincha y debidamente reconocida mediante acuerdo ministerial por el Viceministerio del Deporte del Ecuador. Su creación responde a la necesidad de estructurar y fomentar el deporte formativo en el cantón Mejía, provincia de Pichincha, bajo los lineamientos de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010) y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo para el fomento del deporte formativo a nivel territorial.

Desde sus inicios, la liga ha consolidado diez disciplinas deportivas: fútbol, básquet, atletismo, ajedrez, box, ciclismo, tae kwon do, karate do, halterofilia, lucha olímpica y tenis de mesa. Esta diversificación responde a la necesidad de ofrecer alternativas deportivas inclusivas que atiendan distintos perfiles de deportistas en etapas formativas, posicionándose como la primera entidad deportiva del cantón con reconocimiento de calidad por parte de la Concentración Deportiva de Pichincha y las diferentes Federaciones Nacionales (Plan Estratégico Institucional LDCM, 2025). Históricamente, la Liga Deportiva Cantonal de Mejía ha evolucionado de ser un ente administrativo a un actor clave en la cohesión social del cantón. Su gestión se caracteriza por una presencia constante en la comunidad a través de programas de vinculación como cursos vacacionales, la escuela de 'Baby Ciclismo' y alianzas estratégicas con la empresa privada para el desarrollo de torneos infantiles. Estas iniciativas de diversificación y apertura institucional han permitido incrementar significativamente la base de deportistas inscritos. Como señalan Mullin, Hardy y Sutton (2014), este fortalecimiento del posicionamiento institucional responde a una estrategia de integración donde la

entidad deportiva se inserta en los espacios educativos y comunitarios, garantizando no solo el desarrollo técnico de los atletas, sino también la sostenibilidad del ecosistema deportivo local.

1.2 Planteamiento de la Problemática de Gestión de la Organización

La gestión operativa de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se enfrenta a una vulnerabilidad financiera crítica, derivada de una excesiva dependencia de los recursos estatales y una limitada capacidad de autogestión. Esta fragilidad presupuestaria compromete la estabilidad institucional y restringe la cobertura de necesidades operativas básicas. Como consecuencia, se observa un deterioro en la infraestructura y un desgaste acelerado de los implementos, factores que vulneran la seguridad y calidad del entorno de entrenamiento.

De acuerdo con Barajas & Rodríguez (2014), esta falta de sostenibilidad económica no solo impide la expansión de programas formativos, sino que precariza la situación laboral del personal técnico-administrativo. Los retrasos salariales y la desproporción entre el número de entrenadores y deportistas generan procesos inestables y una atención despersonalizada, obstaculizando la consolidación competitiva y el desarrollo integral de los atletas a largo plazo.

1.3 Relevancia e Importancia de la Organización y del Deporte Analizado

La Liga Deportiva Cantonal de Mejía se erige como el pilar fundamental y ente rector del ecosistema deportivo local, cuya relevancia trasciende la formación técnica para convertirse en un motor de cohesión social y prevención ciudadana. Su importancia radica en su capacidad única para articular la gobernanza deportiva en el cantón, regulando y avalando actividades bajo principios de transparencia y ética que protegen la integridad del deportista. Al gestionar una base demográfica estratégica y liderar la planificación del desarrollo físico en parroquias clave, la institución no solo

potencia el talento de élite hacia niveles provinciales y nacionales, sino que también garantiza el derecho al deporte como una herramienta de transformación humana y orgullo territorial hacia el 2030.

1.4 Misión Institucional de la Organización

Fomentar el desarrollo humano y la salud integral a través de la cultura física y la práctica deportiva técnica. Como institución sin fines de lucro, nos comprometemos con la excelencia operativa de nuestras escuelas formativas para consolidar a La Liga Deportiva Cantonal Mejía como un referente de talento y competitividad deportiva.

1.5 Visión Institucional de la Organización

Para el 2030, la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se proyecta como una institución referente de alto rendimiento a nivel provincial y nacional, sustentada en un modelo de gobernanza sólida, transparente y profesional. Aspiramos a consolidar una estructura técnica y administrativa de élite que, mediante el trabajo coordinado entre directivos, monitores y deportistas, potencie la competitividad en todas nuestras disciplinas. Nuestro enfoque estratégico busca que el nombre del Cantón Mejía trascienda con identidad propia, garantizando un legado de excelencia deportiva y estabilidad institucional que perdure en el tiempo.

1.6 Valores y Principios Rectores de la Organización

En la Liga Deportiva Cantonal Mejía, nuestra gestión se fundamenta en la transparencia y el respeto, pilares que guían cada uno de nuestros procesos institucionales. Promovemos una formación integral basada en la disciplina y el trabajo en equipo, garantizando un entorno de inclusión y equidad de género donde todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de

desarrollo. Bajo el principio del juego limpio (fair play), reafirmamos nuestro compromiso de formar no solo grandes deportistas, sino ciudadanos íntegros que inspiren con valores a toda la comunidad de nuestro cantón.

1.7 Objetivo Estratégico General

Posicionar a la Liga Deportiva Cantonal Mejía como la organización líder en el desarrollo deportivo formativo, competitivo y comunitario del cantón, mediante el fortalecimiento de su gestión institucional, la ampliación de la cobertura territorial, la diversificación de disciplinas deportivas y la sostenibilidad financiera, logrando para el año 2030 incrementar en al menos un 30% el número de deportistas activos y alcanzar una participación mínima del 60% de los deportistas organizados y registrados del cantón. Este objetivo será evaluado mediante el indicador de liderazgo deportivo territorial, calculado como la relación entre el número de deportistas registrados en la Liga Deportiva Cantonal Mejía y el total de deportistas organizados del cantón, permitiendo medir de manera objetiva el posicionamiento, la capacidad de convocatoria y la influencia institucional de la organización dentro del ecosistema deportivo local.

1.7.1 Objetivos Estratégicos Específicos

- **Gestión Administrativa:** Elaborar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) antes del cierre de noviembre de cada año, con un 100% de actividades financieramente respaldadas.
- **Control y Supervisión:** Supervisar anualmente el 100% de los eventos y programas deportivos desarrollados por organismos afiliados y no afiliados bajo la jurisdicción de la Liga Deportiva Cantonal Mejía, garantizando el cumplimiento de la normativa deportiva

vigente y la alineación con los objetivos estratégicos del deporte cantonal hasta el año 2030.

- **Aval y Formalización:** Estandarizar y digitalizar, hasta el año 2028, el proceso de otorgamiento de avales institucionales, logrando que el 100% de las solicitudes sean gestionadas mediante procedimientos documentados y verificadas en coordinación con la Concentración Deportiva de Pichincha antes de su aprobación.
- **Protección al Deportista:** Garantizar que, hasta el año 2030, el 100% de las competencias deportivas avaladas por la Liga se desarrollen bajo principios de transparencia, integridad y juego limpio, manteniendo una tasa de cumplimiento normativo superior al 95% y registrando cero casos comprobados de ofertas engañosas o vulneración de derechos de los deportistas.
- **Expansión y Fomento:** Incrementar en un 25% el número de organismos deportivos, clubes y disciplinas activas bajo la jurisdicción de la Liga Deportiva Cantonal Mejía para el año 2030, mediante programas permanentes de acompañamiento técnico, capacitación y fortalecimiento institucional en las ocho parroquias del cantón.

1.8 Análisis PESTEL del Entorno del Deporte y de la Organización

Tabla 1. Análisis PESTEL del entorno externo de la Liga Deportiva Cantonal Mejía

Factor	Análisis del Entorno Externo
Político	• Políticas de Estado: El deporte en Ecuador es política de Estado (Decreto 375), lo que facilita la articulación con el Gobierno Nacional. • Alineación local: El apoyo del Gobierno Municipal de Mejía es clave para la inversión en infraestructura.
Económico	• Dependencia Presupuestaria: Alta sensibilidad a las asignaciones del Ministerio del Deporte y transferencias municipales. • Desarrollo Local: Los proyectos del Estado podrían abrir puertas para patrocinios de la empresa privada local.
Social	• Demografía Estratégica: Gran concentración de población entre 25 y 44 años (65%), con interés en actividades recreativas. • Prevención Social: Creciente demanda de las familias por el deporte como escudo contra la violencia y el consumo de sustancias.
Tecnológico	• Brecha Digital: Necesidad de modernizar la comunicación para captar al segmento juvenil (18-24) que consume contenido en plataformas digitales de ligas competidoras. • Gestión Administrativa: Oportunidad de digitalizar procesos operativos y registros de deportistas para mejorar la gobernanza.
Ecológico	• Sostenibilidad de Escenarios: Presión por mantener infraestructuras deportivas bajo criterios ambientales y de gestión de residuos en eventos masivos. • Entorno Natural: Mejía posee condiciones geográficas privilegiadas para disciplinas de montaña y ciclismo, alineadas con tendencias de deporte al aire libre.
Legal	• Marco Normativo: Obligación de cumplir con la Ley del Deporte (2027) para la obtención de avales y personería jurídica. • Transparencia: Exigencia de rendición de cuentas y regularización de organismos bajo su jurisdicción según el COOTAD.

Nota: Elaboración propia

Tabla 2. Análisis FODA de la Liga Deportiva Cantonal Mejía

Factor	Análisis Estratégico Compacto
Fortalezas (F)	- Audiencia clave: Dominio del segmento 25-44 años (65%) con alto interés deportivo. - Base territorial: Presencia consolidada en Machachi, Quito y Alóag. - Potencial digital: Grupo de 25-34 años (37%) facilita el posicionamiento de eventos.
Oportunidades (O)	- Apoyo institucional: Disposición municipal para inversión en infraestructura y programas. - Demanda formativa: Gran población infantil y juvenil que requiere prevención social. - Crecimiento geográfico: Capacidad de expansión en parroquias como Aloasí y Tambillo.
Debilidades (D)	- Vacío estructural: Falta de manuales de procesos y roles administrativos definidos. - Recursos limitados: Personal mínimo (5 personas) y alta dependencia de autogestión. - Brecha juvenil: Baja conexión con el grupo 18-24 años y desequilibrio territorial.
Amenazas (A)	- Migración: Pérdida de población joven que se desplaza a ciudades grandes. - Competencia externa: Atractivo digital de ligas de Quito que capta a los jóvenes. - Desconexión local: Riesgo de exclusión de ciudades pequeñas y falta de convenios escolares.

Nota: Elaboración propia

1.8.1 Matriz de estratégica FO-DO-FA-DA

Tabla 3. Matriz FODA cruzada (FO-FA-DO-DA) de la Liga Deportiva Cantonal Mejía

Matriz FODA Cruzada	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
Fortalezas (F)	Estrategias FO (Maxi-Maxi)	Estrategias FA (Maxi-Mini)
	FO1. Aprovechar la alta concentración de población entre 25 y 44 años para	FA1. Utilizar el posicionamiento territorial y la identidad local para

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Matriz FODA Cruzada	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
	impulsar programas deportivos y recreativos apoyados por el municipio. FO2. Utilizar la presencia consolidada en Machachi, Quito y Alóag para expandir actividades deportivas hacia parroquias con potencial de crecimiento como Aloasí y Tambillo. FO3. Fortalecer la promoción digital de eventos y programas formativos para captar a la población infantil y juvenil del cantón. FO4. Desarrollar alianzas con instituciones educativas y organismos públicos para ampliar la cobertura territorial y el acceso al deporte.	contrarrestar la competencia de organizaciones deportivas de Quito. FA2. Implementar campañas digitales dirigidas a jóvenes para reducir la migración deportiva hacia otros cantones o ciudades. FA3. Aprovechar la base de usuarios adultos para fortalecer redes comunitarias que favorezcan la permanencia de niños y jóvenes en los programas deportivos. FA4. Potenciar la imagen institucional mediante eventos deportivos de impacto local que refuercen el sentido de pertenencia comunitaria.
Debilidades (D)	Estrategias DO (Mini-Maxi)	Estrategias DA (Mini-Mini)
	DO1. Gestionar apoyo municipal y convenios institucionales para profesionalizar la estructura organizativa mediante	DA1. Formalizar procesos administrativos y operativos para minimizar riesgos derivados de recursos humanos limitados.

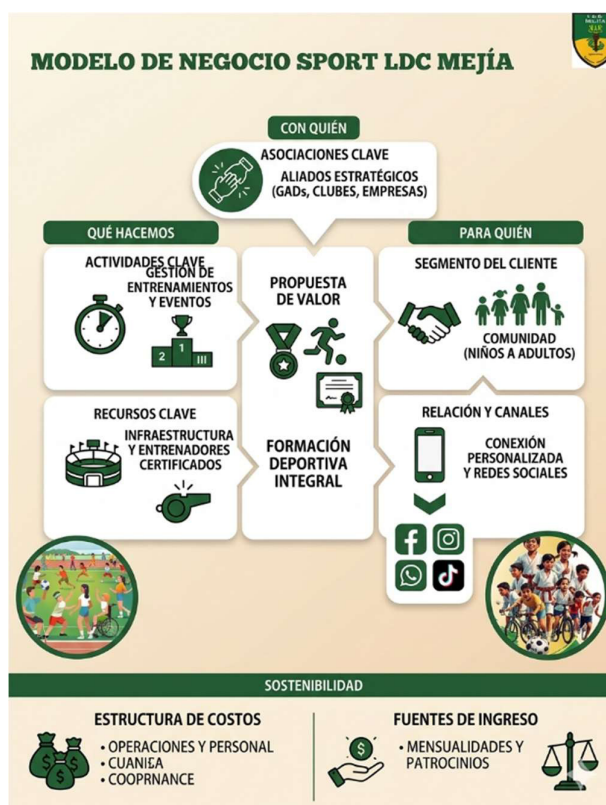
Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Matriz FODA Cruzada	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
	manuales, procedimientos y capacitación del personal.	DA2. Establecer convenios permanentes con instituciones educativas para evitar la pérdida de participantes hacia organizaciones externas.
	DO2. Aprovechar la demanda de programas formativos para incrementar ingresos propios y reducir la dependencia de la autogestión.	DA3. Implementar programas de fidelización deportiva y actividades complementarias para reducir la deserción juvenil.
	DO3. Incorporar herramientas digitales de bajo costo para optimizar la gestión administrativa y ampliar la cobertura institucional.	DA4. Diversificar las fuentes de financiamiento mediante patrocinadores y alianzas estratégicas para disminuir la vulnerabilidad
	DO4. Diseñar programas específicos para jóvenes de 18 a 24 años que permitan equilibrar la participación generacional.	

Nota: Elaboración propia con apoyo de ChatGPT (OpenAI) para la organización y redacción de la información.

1.9 Business Model Canvas de la organización deportiva

Ilustración 1. Modelo de negocio Sport LDC Mejía basado en la metodología Canvas



Nota: Ilustración elaborada con apoyo de ChatGPT (OpenAI) a partir de la información proporcionada por los autores, 2027.

CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL DEPORTE Y SOSTENIBILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 Contexto Económico del Deporte Analizado

Las Ligas Deportivas Cantonales en Ecuador operan como entidades de carácter social y formativo, priorizando el desarrollo integral del deporte base sobre cualquier lógica comercial. Su modelo de gestión se sustenta en la articulación estratégica con el sector educativo y gubernamental, financiándose mediante fondos públicos y autogestión comunitaria para garantizar la sostenibilidad. En este marco, la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se consolida como un pilar estratégico que garantiza la inclusión, la detección de talentos y el acceso gratuito a la práctica deportiva, reafirmando un modelo de economía social comprometido con el desarrollo humano de su jurisdicción.

2.1.1 *Tamaño y Características del Mercado Deportivo*

El mercado deportivo de la Liga Cantonal de Mejía se define por un alcance multiactoral y territorialmente extenso, atendiendo a una población de 101.894 habitantes. Su núcleo estratégico se concentra en el segmento de niñez y juventud, que representa el 43,2% de la población total, garantizando una base sólida para procesos formativos y de transición hacia el alto rendimiento. Este ecosistema se despliega desde la cabecera cantonal, Machachi, hacia las parroquias rurales de Alóag, Aloasí, Cutuglagua, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga, Tambillo y Uyumbicho, consolidando una red institucional que integra a beneficiarios directos, profesionales técnicos y organismos que convergen en el uso de la infraestructura deportiva local.

Las características de este mercado destacan por una lógica de desarrollo humano y cohesión social, operando en un entorno de oferta diversa que incluye clubes formativos, entidades privadas,

programas de los GAD e iniciativas comunitarias. A diferencia de modelos puramente comerciales, la oferta de la Liga se distingue por proporcionar entornos seguros y técnicos que complementan la actividad deportiva del cantón, actuando como el ente rector que garantiza la calidad y el orden. De este modo, la organización transforma el deporte en una herramienta de desarrollo territorial, asegurando que la práctica deportiva sea un derecho accesible y un motor de salud pública para todas las familias de las parroquias de Mejía hacia el 2030.

2.1.2 Actores y Estructura de la Industria Deportiva

La estructura de la industria deportiva en el cantón se articula a través de una red de actores diversos que transforman el deporte en un activo de desarrollo social y técnico. En el núcleo de esta industria se encuentran los usuarios finales (niños, jóvenes y atletas en transición competitiva) y los operadores técnicos (entrenadores y personal especializado), quienes ejecutan los programas formativos. Esta base operativa se sostiene mediante una infraestructura institucional compuesta por organismos públicos, instituciones educativas y entidades privadas que, a través de convenios y el uso compartido de instalaciones, dinamizan la actividad local. Finalmente, la estructura se completa con los beneficiarios estratégicos, como las familias y los gobiernos locales, quienes validan el impacto social de la organización en términos de salud pública, seguridad y cohesión territorial.

2.2 Modelo de Negocio de la Organización Deportiva

El modelo de negocio de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se fundamenta en una propuesta de valor centrada en la formación deportiva integral, donde la prestación de servicios técnicos y didácticos de alta calidad es el eje de su sostenibilidad. La institución opera mediante un sistema de entrenamiento estructurado que abarca desde la iniciación hasta el perfeccionamiento

competitivo en múltiples disciplinas, complementado con el soporte de asistencia técnica especializada e infraestructura propia. Este portafolio no solo incluye el entrenamiento regular, sino también la gestión estratégica de eventos masivos, como competencias provinciales y encuentros comunitarios, que dinamizan el uso de los escenarios y fortalecen el sentido de pertenencia local.

Bajo una lógica de economía social y comunitaria, el modelo trasciende el beneficio económico al incorporar la formación en valores como la disciplina, la inclusión y el trabajo colectivo como un activo diferenciador de la organización. La estructura de ingresos y operación se apoya en la calidad técnica de los cursos y en una articulación efectiva con el calendario competitivo provincial, lo que permite atraer tanto a familias que buscan procesos formativos seguros como a entidades aliadas interesadas en el impacto social. De esta manera, la Liga asegura su vigencia institucional al equilibrar la excelencia deportiva con una función pedagógica que impacta directamente en el desarrollo humano del cantón Mejía.

2.2.1 Servicios y Programas Deportivos Ofrecidos

La evolución del portafolio de servicios de la Liga Cantonal Mejía se centra en una especialización técnica que abarca desde la iniciación infantil hasta el perfeccionamiento en la etapa juvenil y adulta. Para el segmento formativo, se implementarán clínicas de tecnificación y seguimiento biométrico que optimicen el desarrollo de los deportistas noveles, mientras que para el grupo de 25 a 44 años, se activarán programas de entrenamiento funcional y ligas recreativas nocturnas. Esta oferta dual permite que, mientras los niños reciben formación de alta calidad en las escuelas permanentes, los adultos accedan a servicios de salud y acondicionamiento físico, maximizando el aprovechamiento de la infraestructura en diversas franjas horarias.

Asimismo, el modelo se fortalece mediante la creación de torneos de masificación y eventos de integración que vinculan a la familia con la comunidad. Estas iniciativas incluyen programas de asesoría nutricional y talleres de bienestar que atienden la demanda de estilos de vida saludables del público joven y adulto, actuando como un puente de fidelización para las familias de los deportistas en formación. Al articular servicios especializados para todas las edades, la Liga no solo asegura su sostenibilidad financiera mediante la captación de nuevos usuarios, sino que consolida su rol como el eje de salud y cohesión social para toda la población del Cantón Mejía.

2.2.2 Segmentos de Beneficiarios, Usuarios y Públicos Clave

La estructura de beneficiarios de la Liga Cantonal Mejía se articula en torno a un núcleo estratégico compuesto por la niñez y juventud, quienes representan el 43,2% de la población local y acceden a procesos formativos técnicos y seguros. Este segmento se complementa con deportistas en etapa de transición competitiva y un creciente público adulto de entre 25 y 44 años que busca programas de salud y recreación. Como usuarios operativos, destacan los entrenadores, el personal técnico y los clubes deportivos bajo jurisdicción, quienes dinamizan la oferta institucional junto a las entidades educativas que convergen en el uso de la infraestructura para la detección de talentos y eventos conjuntos.

Por otro lado, los públicos clave y beneficiarios indirectos conforman el soporte social y financiero necesario para la sostenibilidad del modelo hacia el 2030. Las familias del cantón actúan como el principal validador de la gestión, priorizando la formación en valores y la prevención social de sus hijos, mientras que los gobiernos locales (GAD) y las entidades matrices encuentran en la Liga un aliado estratégico para cumplir metas de cohesión territorial y salud pública. Esta red se extiende

hacia el sector privado y las comunidades de las siete parroquias rurales, estableciendo una estructura de gobernanza donde la participación ciudadana y el respaldo institucional garantizan que el impacto deportivo trascienda en todo el territorio de Mejía.

2.3 Fuentes de Ingreso de la Organización Deportiva

La estructura financiera de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se basa en un modelo de economía social diversificado, diseñado para garantizar la sostenibilidad de una organización sin fines de lucro. Los ingresos provienen primordialmente de transferencias del Ministerio del Deporte y el respaldo estratégico de los gobiernos locales, lo que constituye el soporte base de la operación. Este financiamiento se complementa con recursos generados mediante cuotas de inscripción y participación, orientados a asegurar la inclusión y el acceso equitativo a los programas formativos.

Asimismo, la institución fortalece su autonomía financiera a través de mecanismos de autogestión, que incluyen la organización de eventos, el arrendamiento controlado de infraestructura y convenios interinstitucionales. Un componente clave de esta estructura es la colaboración de patrocinadores locales, principalmente micro y pequeñas empresas, cuya vinculación refuerza el tejido productivo y social del cantón. Este modelo equilibrado permite a la Liga mantener su enfoque en el desarrollo deportivo integral sin comprometer su viabilidad institucional.

2.3.1 Ingresos Propios: Cuotas, Tarifas y Servicios

La estructura financiera de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía refleja un modelo de gestión con una marcada dependencia del sector público, donde la asignación proveniente del Ministerio del Deporte representa el 65% de los ingresos totales (\$54,000). Esta transferencia constituye el pilar

operativo de la institución, garantizando la estabilidad necesaria para el cumplimiento de su misión social y formativa. No obstante, esta configuración financiera subraya la importancia de fortalecer la autonomía institucional, supeditada actualmente a la continuidad de las políticas fiscales y la puntualidad en los desembolsos estatales.

En este contexto, la autogestión y el apoyo de los GAD aportan el 35% restante (\$29,000), consolidándose como una fuente de ingresos propios fundamental para complementar la oferta de servicios deportivos. Estos recursos, derivados principalmente de cuotas de inscripción, convenios y el aprovechamiento de infraestructura, permiten cubrir el 34% de los egresos destinados a materiales y servicios operativos. El fortalecimiento de estos ingresos propios se perfila como el eje estratégico para reducir la vulnerabilidad presupuestaria, permitiendo que la Liga no solo sostenga su estructura de costos de personal y mantenimiento que consume el 66% del presupuesto, sino que también potencie la calidad técnica de sus programas formativos de cara al 2030.

2.3.2 Subvenciones, Apoyos Institucionales y Fondos Públicos

La gestión financiera de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía presenta una alta sensibilidad a las subvenciones y fondos públicos, los cuales constituyen su principal pilar de sostenimiento operativo. Esta dependencia del ingreso nacional y seccional expone a la institución a riesgos externos, como fluctuaciones en las políticas de Estado, retrasos administrativos en las transferencias o ajustes en los techos presupuestarios. Ante este escenario, los apoyos institucionales se gestionan bajo una planificación rigurosa y principios de transparencia, buscando mitigar la vulnerabilidad financiera mediante un control estricto del gasto y la optimización de los recursos asignados.

Para fortalecer la estabilidad del modelo, la organización prioriza la búsqueda de mecanismos complementarios que reduzcan la supeditación presupuestaria, sin comprometer el acceso asequible a sus programas formativos. El desafío estratégico radica en equilibrar la eficiencia en la ejecución de las partidas públicas con una capacidad de autogestión progresiva, asegurando que la misión social de la Liga no se vea interrumpida por contingencias fiscales. Este enfoque permite mantener la continuidad de los servicios deportivos, transformando el apoyo del sector público en una base sólida para el crecimiento y la estabilidad institucional a largo plazo.

2.3.3 Patrocinios, Convenios y Alianzas Permanentes

Los eventos institucionales se consolidan como una plataforma estratégica para la captación de patrocinios y publicidad local, generando un flujo de ingresos anual de aproximadamente USD 6.000. Aunque este monto es moderado, cumple una función vital al financiar rubros operativos específicos como logística, arbitraje y premiación, aliviando de forma directa la presión sobre el presupuesto ordinario. Esta dinámica permite transformar la infraestructura deportiva en un activo productivo, alineado con la misión formativa de la institución sin comprometer su enfoque social ni las barreras de acceso para la comunidad.

Asimismo, la Liga fortalece su sostenibilidad mediante convenios y alianzas permanentes con el tejido empresarial del cantón, compuesto principalmente por micro y pequeñas empresas. Estos vínculos trascienden el aporte económico, estableciendo una fusión donde la marca de los patrocinadores se asocia a los valores de salud y disciplina de la organización. Al integrar estos recursos de autogestión en el modelo económico, la Liga no solo asegura la excelencia en la

ejecución de sus encuentros deportivos, sino que reafirma su capacidad para articular al sector privado en un proyecto de desarrollo territorial y cohesión social.

2.4 Estructura de Costos de la Organización Deportiva

La estructura de costos de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía está diseñada para garantizar la operatividad continua y el sostenimiento de sus programas de formación integral. El componente más crítico de este presupuesto lo representan los gastos de personal y mantenimiento, los cuales ascienden a \$55,000 anuales, equivalentes al 66% de los egresos totales. Estos recursos se destinan primordialmente al pago de la fuerza laboral técnica y administrativa, así como a la conservación de la infraestructura deportiva del cantón. Esta concentración del gasto asegura que la institución cuente con el talento humano y los escenarios necesarios para cumplir su misión formativa, aunque también establece un umbral de gasto fijo que requiere una gestión financiera extremadamente rigurosa, por otro lado, el 34% restante del presupuesto (\$28,000) se canaliza hacia materiales, servicios y logística operativa, rubros esenciales para la calidad pedagógica y la ejecución de calendarios competitivos. Dentro de esta estructura, la Liga prioriza inversiones estratégicas enfocadas en la modernización tecnológica, la adquisición de equipamiento especializado y la capacitación del personal técnico. Al dirigir estos fondos hacia el mejoramiento de los espacios y la actualización administrativa, la organización no solo garantiza la continuidad de su oferta educativa, sino que optimiza la eficiencia operativa, transformando cada dólar invertido en un incremento directo de la calidad del servicio para la niñez y juventud de Mejía.

2.4.1 Costos Operativos Recurrentes

La estructura de egresos de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se rige por una política de contención del gasto y eficiencia operativa, donde los costos recurrentes de personal y mantenimiento representan el 66% del presupuesto total (\$55,000). Esta carga financiera se destina primordialmente al sostenimiento del talento humano técnico y administrativo, así como al pago de servicios básicos y suministros esenciales para la continuidad de los programas formativos. Bajo una gestión financiera conservadora, la institución prioriza la estabilidad sobre el superávit, asegurando que la provisión de servicios se ajuste estrictamente a la capacidad de ingresos real para evitar pasivos insostenibles y garantizar la operatividad de las escuelas en las siete parroquias del cantón.

2.4.2 Inversiones en Infraestructura, Equipamiento y Talento Humano

En cuanto a las inversiones en infraestructura, equipamiento y especialización del talento humano, estas se ejecutan de manera estratégica para mitigar la vulnerabilidad derivada de la alta dependencia de fondos públicos (65%). La Liga canaliza sus recursos de autogestión hacia la modernización tecnológica y la adecuación de escenarios deportivos, transformando la infraestructura en un activo productivo que sustenta la calidad pedagógica. No obstante, la sostenibilidad de estas inversiones enfrenta riesgos constantes debido a la inflación de costos corrientes y la rigidez de las cuotas sociales. Por ello, la organización enfoca sus esfuerzos en una planificación financiera rigurosa que permita mantener la excelencia técnica y el equipamiento básico, asegurando que el desarrollo deportivo de la niñez y juventud de Mejía no se vea comprometido por los vaivenes de las políticas fiscales externas.

2.5 Análisis de Sostenibilidad Económica y Riesgos Financieros

La sostenibilidad económica de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se fundamenta en una transición estratégica hacia un modelo de gestión más autónomo y resiliente, orientado a mitigar la actual dependencia del financiamiento público. Mediante la diversificación moderada de ingresos y el fortalecimiento de alianzas con el sector privado y académico, la institución busca no solo garantizar su operatividad básica, sino generar un margen excedentario destinado a la inversión en talento humano, equipamiento técnico y mantenimiento preventivo. Esta planificación financiera rigurosa reduce significativamente los riesgos derivados de la volatilidad en las políticas estatales o retrasos presupuestarios, permitiendo que la organización mantenga su enfoque social mientras eleva la calidad de sus programas. En consecuencia, la consolidación de ingresos propios y la optimización de la infraestructura deportiva posicionan a la Liga como una entidad con mayor capacidad de respuesta ante contingencias externas, asegurando la viabilidad de su misión formativa a mediano y largo plazo hacia el 2030.

2.5.1 Equilibrio entre Ingresos y Gastos

La sostenibilidad de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se articula mediante un modelo de equilibrio financiero estrictamente vinculado a la eficiencia operativa y la contención del gasto. Bajo una gestión conservadora y responsable, la institución prioriza la cobertura de costos derivados de sus programas formativos, asegurando que el personal técnico y administrativo cuente con los recursos base para su funcionamiento. Esta política de control presupuestario garantiza una relación constante entre ingresos y egresos, limitando la oferta de servicios a la capacidad financiera real de la organización para evitar el endeudamiento. Así, más que la búsqueda de superávits, el objetivo

central es la estabilidad institucional, protegiendo los recursos futuros y consolidando un modelo económico coherente con su misión social en el cantón.

2.5.2 Principales Riesgos Económicos y Escenarios Críticos

La estabilidad financiera de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía enfrenta desafíos críticos derivados de su excesiva dependencia de fondos públicos, lo que la posiciona en un estado de vulnerabilidad ante posibles recortes presupuestarios, retrasos en desembolsos o cambios en las prioridades políticas de turno. Este escenario de incertidumbre fiscal representa un riesgo directo para la continuidad de los programas formativos y el sostenimiento de la infraestructura deportiva institucional. Asimismo, el carácter social de la organización impone una restricción estructural al crecimiento de sus ingresos propios, ya que la necesidad de mantener cuotas asequibles limita la flexibilidad comercial y la capacidad de absorber el incremento constante en los gastos corrientes, como servicios básicos y mantenimiento especializado.

Sin la captación de recursos suplementarios o el fortalecimiento de la autogestión, la entidad podría enfrentar un escenario de presión presupuestaria extrema que comprometa la calidad y el alcance de sus servicios. La falta de margen de maniobra financiero ante la inflación de costos operativos, sumada a la rigidez de su modelo económico no lucrativo, exige una vigilancia constante y una planificación de contingencia rigurosa. En última instancia, estos factores de riesgo amenazan con erosionar el impacto territorial de la Liga, subrayando la urgencia de diversificar sus fuentes de financiamiento para blindar su misión pedagógica frente a choques económicos externos.

2.6 Oportunidades de Diversificación e Innovación en el Modelo de Negocio

Las nuevas economías deportivas basadas en tecnologías blockchain, activos digitales y deportes electrónicos ofrecen alternativas de diversificación financiera para organizaciones formativas. Como señalan Barajas y Rodríguez (2014), la innovación en modelos de negocio deportivo resulta crítica cuando organizaciones enfrentan restricciones presupuestarias severas y dependencia de recursos públicos. Para la Liga de Mejía, tres tecnologías emergentes presentan viabilidad diferenciada: eSports, tokenización/NFTs y plataformas Web3.

2.6.1 Nuevas líneas potenciales de servicios y programas

Las nuevas líneas de servicio para la Liga Cantonal de Mejía encuentran su oportunidad más sólida en la adopción de los eSports y el fortalecimiento del deporte femenino, sectores que permiten conectar con el segmento juvenil (13 a 25 años) y diversificar el impacto social de la institución. Mientras que la implementación de una academia de eSports proyecta un retorno de inversión en menos de 14 meses, el fomento del fútbol femenino, futsal y básquet en categorías juveniles se presenta como un nicho estratégico infrautilizado con alto potencial de crecimiento. Al organizar torneos de fútbol reducido y básquet (3x3 y 5x5) integrando a colegios y academias, la Liga no solo incentiva la participación de niñas y jóvenes, sino que se posiciona como una plataforma de alto rendimiento. Este enfoque permite que las deportistas locales aspiren a niveles de élite, facilitando el acceso a becas en institutos de educación superior nacionales e internacionales y abriendo rutas hacia el profesionalismo.

En términos de viabilidad, la incursión en estas disciplinas, junto con el voleibol y ecuavolei, refuerza la misión social de la organización sin comprometer su estabilidad financiera, transformando

a la Liga en un referente de inclusión y bienestar comunitario. Por el contrario, tecnologías como la tokenización y los NFTs presentan una viabilidad limitada debido a los altos costos y la baja adopción local. En su lugar, resulta más efectivo potenciar la difusión en redes sociales del talento femenino y los eSports para atraer patrocinios y visibilizar los logros de las atletas. En conclusión, la combinación de innovación digital y el empoderamiento del deporte femenino son las estrategias más viables y coherentes con la realidad territorial de Mejía, asegurando que la institución evolucione hacia un modelo de formación integral que detecte y proyecte talentos hacia la élite deportiva hacia el 2030.

2.7 Proyección Económica de la Organización a Mediano Plazo

Hacia el 2028, la organización proyecta una transición desde un modelo de dependencia estatal hacia uno de sostenibilidad compartida, con el objetivo de elevar la participación de los ingresos propios del 35% al 50% del presupuesto total. Esta evolución se sustenta en la profesionalización de la oferta formativa y la activación de nuevos nichos, como la academia de eSports y el fortalecimiento del deporte femenino competitivo. Se estima que la diversificación de servicios, sumada a una gestión de patrocinios más agresiva con el sector privado local, permitirá alcanzar un presupuesto operativo cercano a los USD 100.000 anuales, generando un margen positivo para inversiones en infraestructura y equipamiento tecnológico que hoy resultan limitadas.

2.7.1 Escenario Base sin Nuevas Estrategias

De mantenerse el modelo actual sin cambios significativos, la Liga enfrentará un estancamiento financiero marcado por la rigidez presupuestaria. En este escenario, la dependencia del 65% de fondos públicos se convierte en un riesgo crítico ante posibles ajustes fiscales o retrasos ministeriales, limitando la capacidad de la organización a la mera supervivencia operativa (pago de

personal y servicios básicos). La falta de innovación en la oferta deportiva provocaría una pérdida progresiva de usuarios en los segmentos juveniles frente a competidores digitales o clubes privados de Quito, deteriorando el mantenimiento de la infraestructura y reduciendo el impacto social en las parroquias rurales debido a la falta de recursos para movilidad y logística.

2.7.2 Escenario con Implementación del Plan Estratégico

Con la ejecución del plan estratégico, la Liga se consolida como un centro de formación de alto rendimiento y un nodo de innovación social en el cantón. La implementación de programas de tecnificación, eSports y torneos femeninos de élite permitiría una recuperación de inversión en menos de 14 meses, inyectando liquidez directa para mejorar la calidad técnica de los entrenadores y la modernización de los escenarios. Este escenario proyecta una organización resiliente, donde la eficiencia en el gasto y la diversificación de alianzas con los GAD y empresas privadas aseguran la continuidad de los programas incluso ante contingencias externas. En última instancia, la Liga dejaría de ser solo un administrador de recursos para convertirse en un motor de desarrollo humano, con capacidad de proyectar talentos hacia el profesionalismo y asegurar el bienestar de la comunidad de Mejía al 2030.

2.8 Indicadores Económico-Financieros para la Gestión de la Organización

La gestión estratégica de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía se sustenta en un sistema de monitoreo compuesto por ocho indicadores clave (KPIs), diseñados para equilibrar la eficiencia operativa con su misión formativa y social. Este marco de evaluación prioriza métricas de sostenibilidad y autonomía, tales como la ratio de equilibrio operativo, el grado de diversificación de ingresos y el nivel de dependencia de recursos públicos, permitiendo identificar vulnerabilidades

ante cambios en las políticas estatales. Al supervisar variables críticas como el costo promedio por deportista y la inversión directa en programas formativos, la institución asegura una administración transparente y juiciosa que optimiza el uso de los fondos disponibles. En definitiva, estos indicadores no solo actúan como una herramienta de control financiero, sino como una brújula para la toma de decisiones informada, garantizando que la estabilidad económica se traduzca en un impacto social continuo y resiliente para toda la comunidad de Mejía.

Tabla 4. Indicadores Económico-Financieros (KPIs) para la Gestión de la Liga Deportiva Cantonal Mejía – Meta 2027

Nombre del KPI	Fórmula del cálculo	Meta 2027	Frecuencia de medición	Responsable
Ratio de Equilibrio Operativo	$(\text{Ingresos Totales} \div \text{Gastos Totales}) \times 100$	$\geq 100\%$	Mensual	Director Financiero
Participación de Ingresos Propios	$(\text{Ingresos Propios} \div \text{Ingresos Totales}) \times 100$	$\geq 45\%$	Trimestral	Director Financiero
Dependencia de Fondos Públicos	$(\text{Fondos Públicos} \div \text{Ingresos Totales}) \times 100$	$\leq 55\%$	Trimestral	Director Financiero
Diversificación de Ingresos	Número de fuentes activas de financiamiento (fondos públicos, autogestión, eventos, patrocinios y convenios)	≥ 5 fuentes	Semestral	Dirección Administrativa
Costo Promedio por Deportista Atendido	$\text{Gastos Operativos Totales} \div \text{Número de Deportistas Beneficiarios}$	$\leq \text{USD } 280$ por deportista/año	Semestral	Coordinador Administrativo
Inversión en Programas Formativos	$(\text{Gasto en Programas Formativos} \div \text{Gasto Total}) \times 100$	$\geq 60\%$	Semestral	Coordinador Técnico Deportivo
Ingresos por Patrocinios y Convenios	Total anual de ingresos generados por patrocinadores y alianzas estratégicas	$\geq \text{USD } 8.000$	Trimestral	Responsable de Marketing y Patrocinios

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Nombre del KPI	Fórmula del cálculo	Meta 2027	Frecuencia de medición	Responsable
Rentabilidad de Eventos Deportivos	$((\text{Ingresos de Eventos} - \text{Costos de Eventos}) \div \text{Costos de Eventos}) \times 100$	$\geq 20\%$	Por evento	Coordinador de Eventos Deportivos

Nota: Elaboración propia con apoyo de ChatGPT (OpenAI) para la organización y redacción de la información.

Los indicadores clave de desempeño (KPIs) han sido diseñados para monitorear la sostenibilidad financiera, la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Liga Deportiva Cantonal Mejía. Su seguimiento periódico permitirá evaluar el avance hacia la reducción de la dependencia de fondos públicos, el fortalecimiento de la autogestión institucional y la consolidación de un modelo económico sostenible que garantice la continuidad de los programas formativos y el desarrollo deportivo del cantón hacia el año 2030.

CAPÍTULO 3.POSICIONAMIENTO, MARKETING Y PATROCINIO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

3.1 Diagnóstico de la Marca Institucional

Como marca institucional de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía revela una identidad sólida y formalmente constituida, respaldada por un alto valor de legitimidad jurídica y técnica. Su posicionamiento se fundamenta en ser la entidad rectora del deporte formativo en el cantón, avalada por el Ministerio del Deporte y la Concentración Deportiva de Pichincha, lo que le otorga una ventaja competitiva basada en la confianza y la oficialidad. Con una presencia territorial extendida en ocho parroquias y una oferta diversificada en diez disciplinas, la marca proyecta una imagen de inclusión y especialización, logrando conectar con un mercado estratégico que representa el 43.2% de la población local. Esta robustez institucional, sumada a una estructura de gobernanza organizada, posiciona a la Liga no solo como un administrador de escenarios, sino como el principal referente de calidad y desarrollo humano para la niñez y juventud de Mejía.

3.1.1 Situación Actual de la Marca

La Liga Deportiva Cantonal de Mejía posee una marca institucional sólida en términos de legitimidad jurídica y reconocimiento oficial dentro del ecosistema deportivo cantonal y provincial. Reconocida por el Viceministerio del Deporte del Ecuador y articulada con la Concentración Deportiva de Pichincha (ASO-CDP), la organización ha consolidado a lo largo de su trayectoria una reputación basada en la seriedad institucional, la oferta diversificada en diez disciplinas y una presencia territorial extendida en las ocho parroquias del Cantón Mejía. No obstante, la marca carece aún de un posicionamiento digital consolidado, de una identidad visual unificada y de estrategias activas de

comunicación orientadas a los segmentos juveniles, lo que limita su capacidad de captación y fidelización frente a los competidores del mercado privado con sede en la ciudad de Quito.

3.1.2 Posicionamiento Actual

La Liga Deportiva Cantonal de Mejía se posiciona actualmente como el ente rector del deporte formativo en el Cantón Mejía, diferenciándose por su carácter oficial, su oferta inclusiva y su vinculación directa con los programas de las federaciones nacionales. Su ventaja competitiva radica en la confianza institucional que le otorga el respaldo del Ministerio del Deporte y la CDP, así como en su arraigo territorial. Sin embargo, su posicionamiento en el entorno digital es incipiente, y la percepción de la marca entre los segmentos más jóvenes (13-24 años) es baja en comparación con los clubes privados que operan con mayor agilidad comunicacional en plataformas como TikTok e Instagram.

3.1.3 Análisis FODA de la Marca

Tabla 5. Análisis FODA para el posicionamiento y fortalecimiento de la marca institucional de la Liga Deportiva Cantonal Mejía

Factor	Descripción Estratégica
Fortaleza 1	Reconocimiento oficial del Ministerio del Deporte y la Concentración Deportiva de Pichincha como ente rector del deporte cantonal.
Fortaleza 2	Base territorial consolidada en Machachi y parroquias rurales con presencia en diez disciplinas deportivas.
Fortaleza 3	Confianza y credibilidad ante familias del cantón en el segmento 25-44 años (65% de la audiencia activa).
Oportunidad 1	Creciente demanda de actividades formativas para niños y jóvenes como herramienta de prevención social.
Oportunidad 2	Segmento juvenil (18-24 años) con alta actividad digital alcanzable mediante TikTok, Instagram y streaming deportivo.
Oportunidad 3	Circuito Pichincha como plataforma para visibilizar la marca a escala provincial con 8 paradas y hasta 2.000 participantes anuales.

Factor	Descripción Estratégica
Debilidad 1	Identidad visual no estandarizada: ausencia de manual de marca aplicado de forma homogénea en todos los soportes.
Debilidad 2	Presencia digital incipiente; baja tasa de Engagement e inexistencia de estrategia editorial activa en redes sociales.
Debilidad 3	Baja visibilidad ante patrocinadores privados por falta de un portafolio formal de patrocinio con métricas de retorno.
Amenaza 1	Competencia de clubes privados de Quito con mayor inversión en comunicación digital y marketing de contenidos.
Amenaza 2	Dependencia de fondos públicos (65% del presupuesto) que limita la inversión en comunicación y marketing.
Amenaza 3	Migración de jóvenes hacia zonas urbanas y reducción de la base de deportistas en parroquias rurales del cantón.

Nota: Elaboración propia.

3.1.4 Percepción Actual del Público

Los estudios de audiencia y la caracterización demográfica del cantón permiten identificar tres percepciones diferenciadas. Las familias del segmento adulto (25-44 años) valoran positivamente a la Liga como institución seria, accesible y comprometida con la formación de sus hijos en valores y disciplina deportiva. Los jóvenes entre 18 y 24 años perciben a la organización como poco visible en el entorno digital, asociándola con un modelo de gestión tradicional que no conecta con sus preferencias de consumo de contenido. Los deportistas y clubes filiales reconocen el liderazgo técnico y la capacidad organizativa de la Liga, aunque identifican deficiencias en la comunicación interna y en la difusión de los logros deportivos del cantón.

3.2 Propuesta de Valor: USP y Segmentación de Públicos Objetivos

3.2.1 Propuesta de Valor Única (USP)

La Propuesta de Valor Única (USP) de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía es: **Formamos deporte, construimos comunidad**. Esta declaración sintetiza la doble dimensión del proyecto

institucional: el compromiso con la excelencia técnica y formativa en las diez disciplinas que gestiona la organización, y el rol social que convierte al deporte en una herramienta de cohesión territorial, prevención de riesgos y desarrollo humano en las ocho parroquias del Cantón Mejía. La USP diferencia a la Liga de los clubes privados al anclar su propuesta en el propósito colectivo y en el arraigo territorial, aspectos que no pueden ser replicados por organizaciones con enfoque puramente comercial.

3.2.2 Slogan del Circuito Pichincha

El slogan oficial del evento es: ***Mueve tu mente, conquista tu futuro***. Este mensaje integra la naturaleza cognitiva del ajedrez con una promesa de desarrollo personal y proyección hacia el futuro, especialmente relevante para los participantes en categorías formativas (Sub 8 a Sub 18). El slogan opera como un diferenciador comunicacional del circuito frente a otros torneos deportivos de la provincia, posicionando al ajedrez como una herramienta de transformación educativa y no únicamente como una actividad competitiva.

3.2.3 Segmentación de Públicos Objetivos

Tabla 6. Segmentación de públicos objetivo, necesidades y canales de comunicación de la Liga Deportiva Cantonal Mejía.

Segmento	Caracterización	Necesidad Central	Canal Prioritario
Público actual: Familias con hijos 7-18 años	Segmento 25-44 años, 65% de la audiencia activa. Residentes en Machachi, Alóag, Aloasi y parroquias rurales.	Formación integral, seguridad y valores para sus hijos en entorno deportivo de confianza.	Facebook, comunicación directa en escuelas e instituciones educativas del cantón.
Público actual: Deportistas formados 15-28 años	Atletas que ya participan en disciplinas de la Liga y sus familias. Interés en competir y mejorar técnicamente.	Competencia de calidad, visibilidad de logros y proyección hacia niveles provinciales y nacionales.	Grupos de WhatsApp, redes sociales, convocatorias oficiales de la Liga.
Público futuro: Jóvenes 18-24 años	Segmento con alta actividad digital. Actualmente captado por clubes privados de Quito. Gran potencial de crecimiento.	Contenido dinámico, identidad digital, pertenencia a una comunidad moderna y activa.	TikTok, Instagram Reels, YouTube, transmisiones en vivo (streaming).
Público futuro: Empresas locales	Micro y pequeñas empresas del Cantón Mejía: gastronomía, comercio, transporte, sector agropecuario.	Exposición de marca ante familias y deportistas con alto sentido de comunidad.	Reuniones presenciales, portafolio de patrocinio formal, WhatsApp empresarial.

Nota: Elaboración propia.

La segmentación propuesta responde al principio de diferenciación estratégica de Mullin, Hardy y Sutton (2014), según el cual la organización deportiva debe identificar los segmentos donde su propuesta de valor es más relevante y construir mensajes diferenciados para cada audiencia. Para la Liga Cantonal de Mejía, esto implica mantener el vínculo de confianza con las familias, capturar al segmento juvenil mediante plataformas digitales y construir una cartera de patrocinadores a partir de un portafolio formal y atractivo para el tejido empresarial local.

3.3 Estrategia de Marketing

3.3.1 *Objetivo General de Marketing*

Posicionar a la Liga Deportiva Cantonal de Mejía y al Circuito Pichincha como referentes del deporte formativo en la provincia de Pichincha, incrementando su visibilidad institucional, su base activa de participantes y sus ingresos por patrocinio, mediante la implementación de una estrategia de marketing digital y presencial coherente, sostenible y alineada con la identidad de la organización.

3.3.1.1 **Objetivos Específicos.**

- **Alcance digital:** Incrementar el alcance orgánico mensual en Facebook en un 20% durante el primer año de implementación de la estrategia.
- **Engagement:** Alcanzar una tasa de interacción superior al 4% en Instagram y TikTok dentro de los primeros seis meses de gestión activa de contenidos.
- **Captación:** Garantizar la participación de al menos 250 inscritos por parada del Circuito Pichincha a lo largo de las ocho fechas de la temporada 2027.
- **Patrocinio:** Captar al menos 5 patrocinadores activos durante la primera temporada del circuito, generando ingresos superiores a USD 6.000.
- **Producción de contenido:** Publicar sistemáticamente un mínimo de 3 piezas de contenido semanal (notas, reels o historias) en los canales oficiales de la organización.

3.3.2 Estrategias de Captación de Participantes

La captación de nuevos participantes y espectadores se articula en torno a tres ejes estratégicos. El primero es la vinculación con instituciones educativas del cantón: la Liga establecerá convenios formales con unidades educativas de Machachi, Alóag y Aloasi para difundir el Circuito Pichincha entre el alumnado y obtener acceso a los padres de familia como público objetivo. El segundo es el marketing de boca a boca institucionalizado: la Liga fortalecerá el rol comunicador de sus clubes filiales, entrenadores y árbitros, quienes actuarán como embajadores del circuito en sus respectivas comunidades. El tercero es el uso de convocatorias con diseño profesional: todos los materiales de inscripción se diseñarán con la identidad visual del Circuito Pichincha y el personaje Caba, generando reconocimiento visual consistente en cada parada

3.3.3 Estrategia Digital y Redes Sociales

La estrategia digital de la Liga se estructura sobre cuatro plataformas con roles diferenciados según la audiencia y el tipo de contenido. Facebook operará como el canal principal de comunicación oficial, destinado a convocatorias, resultados, comunicados institucionales y transmisiones en vivo desde las sedes del circuito con mayor conectividad. Instagram y TikTok se utilizarán para conectar con el segmento juvenil mediante clips dinámicos que muestren partidas destacadas, perfiles de deportistas y el proceso detrás de la organización del circuito. YouTube funcionará como repositorio estratégico de contenido de larga duración: transmisiones completas, entrevistas y la serie Historias de Campeones. La gestión de estas plataformas estará a cargo del Área de Comunicación y Marketing, con apoyo de pasantes universitarios de comunicación y diseño gráfico.

3.3.4 Marketing de Contenidos

La estrategia de contenidos se organiza en tres líneas narrativas complementarias. La primera es el Periodismo Institucional, centrado en la difusión de crónicas de cada parada, resultados oficiales y convocatorias. La segunda es el Storytelling con enfoque humano, a través de la serie Historias de Campeones: videos y textos que presentan los perfiles de deportistas destacados del cantón, sus procesos de formación y sus logros, generando conexión emocional con las familias y la comunidad. La tercera es el Contenido Dinámico y Behind-the-Scenes, que muestra el proceso de preparación de cada parada del circuito, humanizando la marca institucional y fomentando el sentido de pertenencia.

3.3.5 Alianzas Estratégicas

- ASO-CDP y FEDA: Articulación oficial para el reconocimiento del circuito en el calendario provincial y la validación técnica de los resultados deportivos.
- GAD Municipal de Mejía: Uso de instalaciones propias de la Liga y posibilidad de apoyo en logística local para las paradas en Machachi.
- Instituciones educativas: Convenios de difusión con unidades educativas del cantón para captación de participantes en categorías Sub 8 a Sub 18.
- Universidades aliadas: Convenios con instituciones de educación superior para la incorporación de pasantes de comunicación, diseño y gestión deportiva.
- Medios locales: Vinculación con medios comunitarios y paginas digitales del Cantón Mejía para cobertura de las paradas del circuito.

3.3.6 Cronograma Básico de Acciones de Marketing

Tabla 7. Cronograma de implementación de actividades de marketing, patrocinio y posicionamiento

Trimestre	Actividades clave	Hitos y resultados esperados
Q1 Ene-Mar 2027	Diseño de manual de marca, lanzamiento de perfiles institucionales, elaboración del portafolio de patrocinio, convocatoria de la I Parada.	Activación de canales digitales, portafolio de patrocinio publicado, primer acuerdo firmado (Helados La Avanzada), cobertura de la I Parada (14 mar).
Q2 Abr-Jun 2027	Captación de patrocinadores Plata y Bronce, campana Conoce a Caba, inicio de la serie Historias de Campeones.	II Parada (11 abr), III Parada (6 jun). Metas: +20% alcance mensual, 3 acuerdos de patrocinio activos.
Q3 Jul-Sep. 2027	Activaciones de marca en paradas IV y V, primera evaluación de KPIs, presentación de informe de impacto a patrocinadores.	IV Parada (8 ago.), V Parada (5 sep.). Monetización de streaming en paradas con mayor asistencia.
Q4 Oct-Dic 2027	Cierre de temporada, ceremonia de premiación general, renovación de contratos de patrocinio, informe de retorno para patrocinadores.	VI Parada (3 oct), VII Parada (7 nov), VIII Parada (12 dic). Presentación del informe final y convocatoria para el Circuito Pichincha 2027.

Nota: Elaboración propia

3.4 Estrategia de Patrocinio

La estrategia de patrocinio del Circuito Pichincha se diseña como un programa estructurado y profesional, orientado a generar ingresos complementarios para la sostenibilidad del circuito, reducir la dependencia de los fondos públicos y posicionar a la Liga Deportiva Cantonal de Mejía como una organización atractiva para la inversión privada local. Conforme al modelo de patrocinio deportivo propuesto por Mullin, Hardy y Sutton (2014), el programa establece categorías diferenciadas con

beneficios específicos, indicadores de retorno medibles y un proceso formal de captación y gestión de patrocinadores.

3.4.1 Objetivos del Programa de Patrocinio

- Generar ingresos superiores a USD 6.000 anuales mediante acuerdos de patrocinio con empresas locales y regionales.
- Reducir la dependencia de fondos públicos incrementando la participación de ingresos propios del 35% al 45% del presupuesto total en el primer año.
- Construir relaciones comerciales de largo plazo con al menos 3 patrocinadores que renueven su acuerdo para la temporada 2027.
- Posicionar al Circuito Pichincha como una plataforma publicitaria de alto impacto comunitario para empresas con presencia en el Cantón Mejía y la provincia de Pichincha.

3.4.2 Paquetes de Patrocinio por Nivel (Tier System)

Tabla 8. Categorías y beneficios del programa de patrocinio.

Categoría	Monto / Temporada	Visibilidad de marca	Activación	Beneficios adicionales	Cupos
ORO	USD 1.500	Logo en toda la comunicación oficial, redes, banners y diplomas	Activación en 8 paradas + alocución en inauguración y clausura + exclusividad sectorial	Certificado oficial, informe de impacto, fotografía institucional, mención en medios	1 cupo
PLATA	USD 800	Logo en redes sociales, afiches	Activación en 4 paradas +	Certificado y mención en	2 cupos

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Categoría	Monto / Temporada	Visibilidad de marca	Activación	Beneficios adicionales	Cupos
		y credenciales del evento	mención en inauguración	medios digitales del circuito	
BRONCE	USD 300	Logo en afiches físicos y publicación de bienvenida en redes	Stand informativo en 2 paradas a elección del patrocinador	Mención en redes sociales y publicación de agradecimiento	5 cupos

Nota: Elaboración propia.

Cantón Mejía, que constituyen el 92% del tejido empresarial local según datos del INEC (2023).

La categoría Bronce, con un aporte de USD 300 por temporada, equivale a un costo mensual de USD 25, accesible para negocios de gastronomía, transporte y comercio local. La categoría Oro representa una inversión de USD 1.500 por temporada, con retorno potencial de exposición ante más de 2.000 participantes y sus familias a lo largo de las ocho paradas del circuito, lo que equivale a un costo por contacto inferior a USD 0,75.

3.4.3 Perfil de Empresas Objetivo para Patrocinio

- Sector alimentario y de consumo masivo: Empresas de bebidas, helados, alimentos y productos de consumo frecuente por el público juvenil y familiar. Ejemplo activo: Helados La Avanzada (contrato formalizado para la temporada 2027).
- Sector de servicios locales: Comercios de Machachi y parroquias del cantón: ferreterías, centros de salud, farmacias, tiendas deportivas y negocios de tecnología con interés en visibilidad comunitaria.
- Sector educativo y de capacitación: Academias, institutos de idiomas, centros de refuerzo

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

escolar y universidades con programas de vinculación o interés en el segmento infantil y juvenil.

- Sector agropecuario y turístico: Empresas del sector agrícola y ganadero del cantón, así como emprendimientos de turismo de naturaleza y deportivo, alineados con la identidad geográfica andina del territorio.

3.4.4 Propuesta de Valor para los Patrocinadores

El Circuito Pichincha ofrece a sus patrocinadores una plataforma de marketing comunitario con tres atributos diferenciadores. En primer lugar, la visibilidad de alta frecuencia: con ocho paradas distribuidas a lo largo de nueve meses, el patrocinador mantiene presencia continua ante una audiencia de hasta 250 participantes y sus acompañantes por parada, con acumulado estimado de más de 2.000 contactos directos en la temporada. En segundo lugar, la asociación de marca a valores positivos: el ajedrez formativo es percibido por las familias como una actividad que potencia la inteligencia, la disciplina y el respeto, atributos que se transfieren por asociación a las marcas patrocinadoras. En tercer lugar, la exclusividad sectorial: la categoría Oro incluye cláusula de exclusividad por sector de actividad, garantizando que ningún competidor directo cuente con presencia en el evento durante la temporada vigente.

3.4.5 Activaciones de Marca

- Presenciales en sede: Stand de exhibición, degustaciones, sorteos o distribución de material promocional en las zonas de espera de los coliseos y salones sede del circuito.
- Digitales: Mención en publicaciones de convocatoria y resultados, logo en materiales

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

gráficos en redes sociales, aparición en transmisiones en vivo y agradecimiento en stories.

- Ceremoniales: Presencia del logo en medallas (categoría Oro), alocución del representante del patrocinador en inauguración y clausura de las paradas seleccionadas.
- De contenido: Producción de un video o reel conjunto: la marca apoya el desarrollo del ajedrez en Mejía, publicado en todos los canales del circuito.

3.4.6 Indicadores de Retorno para Patrocinadores

Tabla 9. Indicadores para la evaluación del retorno de inversión (ROI) y visibilidad de patrocinadores

Indicador	Descripción	Método De Medición
Alcance total del circuito	Número de personas impactadas por la marca en sedes más plataformas digitales a lo largo de la temporada.	Conteo de asistentes por parada más estadísticas de alcance de publicaciones en Meta e Instagram.
Impresiones digitales de marca	Número de veces que el logo o nombre del patrocinador aparece en publicaciones digitales del circuito.	Métricas de alcance en Meta Business Suite y TikTok Analytics.
Engagement asociado a la marca	Reacciones, comentarios y compartidas en publicaciones donde aparece la marca del patrocinador.	Métricas nativas de cada plataforma, reportadas mensualmente por el Community Manager.
Contacto presencial	Numero de interacciones directas en stand o activación presencial en paradas del circuito.	Registro del personal de stand más estimación de asistentes al área de activación.
Informe de retorno entregado	Documento formal con estadísticas de impacto presentado al patrocinador al cierre del circuito.	Informe elaborado por el Área de Marketing y aprobado por el director del Evento.

Nota: Elaboración propia.

3.5 Innovación y Fan Engagement

3.5.1 Estrategias de Fidelización de Participantes

La fidelización de los participantes y sus familias constituye un objetivo estratégico clave para la sostenibilidad del Circuito Pichincha más allá de su primera edición. La principal estrategia de fidelización es el sistema de ranking acumulativo: cada participante que compite en más de una parada acumula puntos que le permiten optar a la premiación general del circuito en diciembre de 2027, generando un incentivo concreto para la participación recurrente. Complementariamente, se implementará un sistema de reconocimientos simbólicos: los jugadores que completen cuatro o más paradas recibirán el distintivo Jugador del Circuito 2027 y una mención especial en la ceremonia de clausura, reforzando el sentido de pertenencia y la identidad colectiva con el proyecto.

3.5.2 Experiencias para Participantes y Familias

Más allá de la competencia, el Circuito Pichincha diseña experiencias que transforman cada parada en un evento memorable. Entre las iniciativas propuestas se incluyen: mini Clínicas de ajedrez para principiantes en las horas de pausa entre rondas, orientadas a familias y espectadores; zona de fotos temática con el personaje Caba y el tablero oficial del circuito; y la publicación de un Jugador de la Parada, reconocimiento digital a la partida más destacada de cada fecha, publicada en las redes oficiales con el nombre y fotografía del deportista.

3.5.3 Activaciones Digitales de Comunidad

- Encuestas de participación: Votaciones en Instagram y Facebook sobre la próxima sede preferida, el jugador de la parada o novedades del circuito, fomentando la participación activa de la audiencia.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Sesiones de Q&A en vivo: Transmisiones en vivo con los organizadores o árbitros previas a cada parada para resolver dudas sobre inscripciones, reglas y logística del evento.
- Reto viral #CircuitoPichincha: Campana de contenido generado por usuarios en TikTok e Instagram: los participantes publican su jugada favorita o su momento del torneo con el hashtag oficial, ampliando el alcance orgánico del evento.

3.5.4 Programa de Membresía del Circuito Pichincha

Con proyección hacia la edición 2027, se propone el diseño de un programa de membresía del Circuito Pichincha que otorgue beneficios exclusivos a los participantes que se inscriban en el circuito completo (las ocho paradas) al inicio de la temporada. Los beneficios proyectados incluyen: descuento del 15% en el valor total de inscripciones versus el pago individual por parada, credencial personalizada Jugador Oficial del Circuito, acceso prioritario a resultados y clasificaciones en tiempo real, y mención especial en la ceremonia de clausura. Este programa busca incrementar el número de compromisos tempranos, mejorar la previsibilidad financiera del circuito y fortalecer la identidad comunitaria entre los deportistas más recurrentes.

3.6 Indicadores de Marketing (KPIs)

El sistema de indicadores de marketing de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía y del Circuito Pichincha se estructura sobre siete métricas clave, seleccionadas por su capacidad de medir el impacto real de las estrategias implementadas en relación con los objetivos definidos. La medición se realizará con periodicidad mensual durante la temporada del circuito (marzo-diciembre 2027) y se comunicará en un informe trimestral al Comité Organizador y a los patrocinadores activos.

Tabla 10. Indicadores clave de desempeño (KPI) para la evaluación de la estrategia de marketing y patrocinio

Kpi	Definición	Meta	Responsable	Herramienta
Alcance orgánico	Publicaciones en Facebook, Instagram, TikTok	+20% mensual en Facebook	Community Manager	Meta Business Suite
Tasa de Engagement	Interacciones / Impresiones x 100	>4% en IG y TikTok	Marketing Digital	Métricas nativas
Crecimiento de comunidad	Nuevos seguidores netos por mes	+150 seguidores / mes	Marketing Digital	Meta / TikTok Analytics
Conversión de inscripciones	Inscritos / Visitas a convocatoria x 100	>15% en cada parada	Coord. Financiero	Formulario digital + BD
Retención de participantes	% de jugadores que repiten parada	>60% en el circuito	Coord. Técnico	Base de datos inscritos
Ingresos por patrocinio	USD generados por acuerdos comerciales	>USD 6.000 / temporada	Coord. Financiero	Contratos + pagos
ROI de campañas digitales	(Ingresos atribuibles - Inversión) / Inversión x 100	>150%	Marketing Digital	Google Analytics + Meta

Nota: Elaboración propia.

La implementación de este sistema de indicadores permite a la organización tomar decisiones basadas en datos, ajustar la estrategia digital en tiempo real y demostrar el valor de la inversión publicitaria a sus patrocinadores mediante informes de impacto formales. Conforme a los principios de gestión estratégica del marketing deportivo (Mullin, Hardy y Sutton, 2014), la medición continua es el pilar que transforma una estrategia de comunicación en un motor sostenible de crecimiento institucional para la Liga Deportiva Cantonal de Mejía.

CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Objetivos de Comunicación Institucional (Formulados Bajo Criterios SMART)

Tabla 11. Objetivos SMART de la estrategia de comunicación y marketing digital

Categoría	Objetivo SMART	Plazo de Ejecución
Alcance	Incrementar el alcance orgánico en Facebook en un 20% mensual a través de contenido relevante y programado.	Primer año de implementación
Interacción	Alcanzar una tasa de engagement superior al 4% en las nuevas plataformas institucionales (Instagram y TikTok).	6 meses
Productividad	Publicar sistemáticamente al menos 3 notas periodísticas y 2 videos cortos (Reels/TikTok) de alta calidad por semana.	Permanente (Semanal)
Sostenibilidad	Captar al menos 3 patrocinadores locales mediante la monetización de espacios en streaming y redes sociales.	Segundo semestre

Nota: Elaboración propia.

4.2 Propuesta de Contenidos Digitales de la Organización y del Deporte Gestionado

La estrategia de comunicación se estructura en tres ejes narrativos diseñados para humanizar la marca y generar valor institucional: el Periodismo Institucional, centrado en la difusión de crónicas, resultados oficiales y anuncios administrativos; el Storytelling, a través de la serie "Historias de Campeones" que destaca perfiles de deportistas y testimonios de superación; y el Contenido Dinámico, que ofrece una mirada behind-the-scenes mediante la cobertura de entrenamientos y procesos organizativos. Este enfoque integral busca transformar la comunicación unidireccional en una narrativa emocional y participativa que fortalezca el sentido de pertenencia en la comunidad de Mejía.

4.3 Plan de Publicación y Calendario Editorial Institucional

Tabla 12. Fases de implementación de la estrategia de comunicación digital y monetización institucional

Fase	Periodo (Meses)	Actividades Clave
I: Estructuración Operativa	1 - 2	Registro de convenios universitarios para pasantías. Creación de perfiles oficiales en TikTok e Instagram. Definición del manual de estilo y línea editorial institucional.
II: Fase de Activación	3 - 8	Inicio de la publicación de crónicas semanales. Lanzamiento de la serie de video "Historias de Campeones". Primeras transmisiones en vivo de finales cantonales.
III: Consolidación y Monetización	9 - 12	Presentación de portafolio de métricas a empresas locales del cantón. Venta de espacios publicitarios en plataformas de streaming y redes sociales.

Nota: Elaboración propia.

4.4 Plataformas Digitales y Estrategias de Distribución de Contenidos

La estrategia de distribución de contenidos se despliega a través de un ecosistema multiplataforma donde Facebook se consolida como el canal primario para la difusión de información oficial, resultados y convocatorias institucionales. Para conectar con los segmentos juveniles de 13 a 24 años, se prioriza el uso de Instagram y TikTok mediante clips dinámicos y momentos destacados de las disciplinas, mientras que YouTube funciona como el repositorio estratégico para el archivo histórico y contenidos de larga duración. Este despliegue digital se potencia con la transmisión en vivo (streaming) de eventos desde el Coliseo Miguel Ángel Albuja, utilizando herramientas como OBS Studio o StreamYard y la tecnología especializada de Goat Finder, lo que permite profesionalizar la visibilidad del deporte cantonal.

Con el propósito de optimizar los recursos financieros de la Liga Deportiva Cantonal Mejía y garantizar la sostenibilidad del proyecto, se evaluaron diferentes alternativas tecnológicas para la

transmisión y difusión de eventos deportivos. OBS Studio se recomienda como la herramienta principal para la transmisión en vivo debido a que es un software de código abierto y completamente gratuito, sin costos de licenciamiento ni restricciones de uso. Además, permite realizar transmisiones profesionales en plataformas como Facebook Live, YouTube y Twitch, incorporando gráficos, marcadores, cámaras múltiples y grabación simultánea. Esta característica lo convierte en la opción más adecuada para organizaciones deportivas con presupuestos limitados. Por su parte, StreamYard ofrece una versión gratuita que facilita la transmisión en vivo desde un navegador web, sin requerir conocimientos técnicos avanzados. Sin embargo, dicha versión presenta limitaciones en la duración de las transmisiones, la cantidad de funciones disponibles y la inclusión de marca de agua de la plataforma. Los planes de pago permiten eliminar estas restricciones, aunque generan costos recurrentes que deben ser considerados dentro del presupuesto operativo del evento. Respecto a Goat Finder, esta plataforma especializada proporciona herramientas para la difusión de resultados, seguimiento de deportistas y mayor visibilidad competitiva. No obstante, su utilización implica costos de suscripción o contratación de servicios especializados, por lo que su implementación debe justificarse mediante un análisis de retorno sobre la inversión (ROI). La adopción de esta herramienta será recomendable únicamente cuando el incremento esperado en patrocinadores, alcance digital, captación de participantes o posicionamiento institucional compense los costos asociados.

En consecuencia, para la fase inicial del proyecto se recomienda la utilización de OBS Studio como solución principal de streaming por su relación costo-beneficio, complementada con las redes sociales institucionales para la difusión del evento. El uso de plataformas de pago como StreamYard

Premium o Goat Finder deberá evaluarse conforme aumente la capacidad financiera y los objetivos de crecimiento del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo.

4.5 Estrategias de Interacción y Engagement Comunicacional con las Comunidades Deportivas

Para fortalecer el vínculo con su audiencia, la Liga implementará una estrategia de interacción y humanización que transforme su comunicación en una experiencia participativa y emocional. A través del desarrollo de contenido interactivo, como encuestas y sesiones de preguntas y respuestas, se fomentará la involucración directa de padres y jóvenes en las decisiones y dinámicas institucionales. Este enfoque se complementa con la humanización de la marca, utilizando perfiles narrativos que den rostro al esfuerzo de los deportistas para generar una conexión profunda con la comunidad. Finalmente, mediante alianzas estratégicas con instituciones educativas, la operación de las redes sociales contará con el apoyo de pasantes de comunicación, garantizando un lenguaje fresco, cercano y adaptado a las tendencias juveniles actuales.

4.6 Indicadores de Rendimiento y KPIs de Comunicación Institucional

Tabla 13. Indicadores clave de desempeño para la evaluación de la estrategia de comunicación y posicionamiento institucional

Dimensión	Indicador (KPI)	Descripción de la Métrica
Gestión (Productividad)	Volumen de producción informativa	Publicación semanal de al menos 3 notas periodísticas y 2 videos cortos (Reels/TikTok).
Comunidad (Alcance)	Fidelización y crecimiento de audiencia	Medición del incremento mensual en el alcance orgánico, tasa de engagement y visualizaciones en vivo.
Impacto (Valor)	Conversión de visibilidad en alianzas	Número de patrocinadores locales captados y convenios académicos firmados para pasantías.

Nota: Elaboración propia.

CAPÍTULO 5. DISEÑO DEL EVENTO DEPORTIVO PARA POTENCIAR LA ORGANIZACIÓN

5.1 Descripción General del Evento Deportivo

5.1.1 Tipo de Evento

La Liga Deportiva Cantonal de Mejía se encarga de fomentar e impulsar el deporte en sus diversas manifestaciones, para lo cual organiza eventos y desarrolla programas a través de sus clubes filiales y deportistas para llegar a todos los estamentos deportivos del deporte formativo especializado, como principal objetivo de la matriz del deporte cantonal.

El proyecto denominado "Circuito Pichincha" se define como un torneo deportivo de modalidad individual, en la disciplina de Ajedrez formativo, diseñado bajo una categoría abierta para fomentar la participación inclusiva. Con un alcance geográfico nacional, el Cantón Mejía cuenta con una población total de 101.894 habitantes, porcentaje de niñez y juventud es del 43,2%, la parroquia urbana es la cabecera cantonal Machachi, y las parroquias rurales son Alóag, Aloasí, Cutuglagua, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga, Tambillo y Uyumbicho. el evento proyecta la convocatoria de 250 participantes por parada, dirigido a público de sus diferentes categorías formativas, consolidándose como un espacio competitivo de alto impacto que busca fortalecer el desarrollo técnico de esta disciplina en todo el país.

5.1.2 Justificación e impacto Esperado del Evento

El proyecto "Circuito Pichincha" de ajedrez formativo se fundamenta en la necesidad de fortalecer el deporte base en la provincia de Pichincha, en coherencia con el rol estratégico de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía como ente rector del desarrollo deportivo a nivel local. La propuesta se articula directamente con los componentes analizados en los capítulos previos, los cuales evidencian

una organización con estructura administrativa sólida, planificación estratégica, recursos humanos capacitados y una base financiera estable que respalda la ejecución de eventos deportivos de impacto. Desde el análisis organizacional, se identifica que la Liga Deportiva Cantonal de Mejía cuenta con experiencia en la planificación y ejecución de eventos deportivos formativos, así como en la gestión de programas dirigidos a niños, niñas y jóvenes. Esta trayectoria institucional constituye un antecedente clave que valida su capacidad operativa para desarrollar el “Circuito Pichincha”, garantizando estándares técnicos y organizativos adecuados.

En relación con el contexto económico y modelo de negocio, el evento se justifica como una estrategia de autogestión que contribuye a la sostenibilidad financiera de la organización. La diversificación de ingresos mediante inscripciones, auspicios y alianzas estratégicas permite reducir la dependencia de fondos públicos, fortaleciendo la estabilidad económica institucional y generando confianza en los diferentes actores involucrados. Asimismo, el evento dinamiza la economía local al generar consumo en sectores como hospedaje, alimentación y transporte.

Desde la perspectiva de marketing y posicionamiento, el circuito representa una oportunidad para fortalecer la visibilidad de la Liga y consolidar su imagen como referente en la organización de eventos deportivos formativos. La interacción con patrocinadores, medios de comunicación y la comunidad permite generar valor compartido, posicionando al evento como una plataforma estratégica para el desarrollo deportivo y la vinculación institucional.

En cuanto a la pertinencia del deporte seleccionado, el ajedrez se justifica por su alto valor formativo, al contribuir al desarrollo cognitivo, la toma de decisiones, la concentración y el pensamiento estratégico en niños y jóvenes. Además, su bajo requerimiento de infraestructura lo

convierte en una disciplina accesible e inclusiva, adecuada para su implementación en diferentes cantones. Las categorías formativas seleccionadas responden a la necesidad de fortalecer el deporte base y garantizar procesos de desarrollo a largo plazo.

Como parte del análisis de antecedentes, se observa que eventos similares de ajedrez, tanto a nivel nacional como internacional, han demostrado un impacto positivo en la masificación del deporte, el posicionamiento territorial y la generación de oportunidades competitivas. Estos eventos se caracterizan por su capacidad de convocatoria, su bajo costo operativo relativo y su potencial de crecimiento progresivo, aspectos que son replicados en el diseño del “Circuito Pichincha”. Sin embargo, también evidencian la necesidad de mejorar aspectos como la planificación logística, la continuidad de los circuitos y la consolidación de alianzas estratégicas, elementos que este proyecto busca fortalecer.

Finalmente, la capacidad real de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía para ejecutar el evento se sustenta en su infraestructura disponible, su experiencia organizativa, su red de aliados estratégicos y su modelo de gestión. Estos factores permiten afirmar que el proyecto es viable técnica, económica e institucionalmente, asegurando su correcta implementación y su proyección a mediano y largo plazo.

En este sentido, el “Circuito Pichincha” no solo responde a una necesidad deportiva, sino que se configura como una estrategia integral de desarrollo institucional, social y económico, alineada con los objetivos del sistema deportivo ecuatoriano y con el fortalecimiento del deporte formativo en la provincia de Pichincha.

5.1.3 Evaluación del Impacto en el Corto, Mediano y Largo Plazo y Generación de Legados

En el corto plazo, la ejecución del proyecto propicia una inyección económica directa en la jurisdicción cantonal, derivada de la movilización estimada de 250 participantes por parada y sus respectivos acompañantes. Bajo esta premisa, el formato del Circuito Pichincha fomenta una afluencia significativa de deportistas, cuerpos técnicos y familiares procedentes de diversas localidades, lo cual dinamiza la demanda de servicios en sectores estratégicos como la hotelera, la gastronomía (donde 154 establecimientos registrados en el cantón tendrán la oportunidad de ofrecer sus servicios), el transporte y el comercio local. Complementariamente, el despliegue logístico integral del certamen requiere la contratación de servicios especializados en arbitraje, comunicación y gestión de eventos, lo que se traduce en una activación efectiva del empleo tanto directo como indirecto. En consecuencia, dicha estructura operativa no solo fortalece el tejido socioeconómico regional, sino que también constituye una plataforma fundamental para la profesionalización del capital humano vinculado al ámbito deportivo mediante la prestación de servicios técnicos de alta calidad.

En el mediano plazo, la consolidación del Circuito Pichincha de Ajedrez en el cantón Mejía actúa como un catalizador de visibilidad mediática y promoción territorial, proyectando al cantón como un destino idóneo para el turismo deportivo. Esta exposición no solo atrae flujos constantes de visitantes de otras provincias, sino que institucionaliza una dinámica de consumo que beneficia directamente a la planta turística local. Al integrar a los participantes y sus delegaciones en la oferta de servicios de alojamiento, gastronomía y transporte, se fortalece un segmento de mercado especializado que contribuye a la diversificación de la economía cantonal. Asimismo, la recurrencia

de estos eventos genera un entorno favorable para la atracción de inversión deportiva y el establecimiento de alianzas con patrocinadores estratégicos. Más allá de la competencia, el circuito se constituye como una herramienta de desarrollo socioeconómico que estimula el crecimiento del comercio local y fomenta la profesionalización de los servicios asociados. A través de este modelo, el ajedrez trasciende su naturaleza recreativa para convertirse en un motor de reactivación económica, capaz de generar un efecto multiplicador que potencia el bienestar social y la competitividad turística de la región.

En el largo plazo, la ejecución recurrente del Circuito Pichincha de Ajedrez actúa como un impulsador para la optimización de la infraestructura pública en los cantones sedes. La necesidad de cumplir con estándares competitivos impulsa la rehabilitación y mejora de coliseos, centros culturales y casas comunales, transformándolos en espacios polivalentes de alta calidad. Esta inversión no solo beneficia la práctica del ajedrez, sino que genera externalidades positivas al dotar a la comunidad de instalaciones adecuadas para actividades educativas y culturales. Asimismo, la exigencia de los visitantes de otras provincias motiva mejoras estructurales en servicios básicos, tales como conectividad digital, señalética y accesibilidad, elevando el estándar de servicio del entorno urbano.

De manera complementaria, el establecimiento de este circuito provincial fomenta el desarrollo de un ecosistema deportivo autosustentable, incentivando la inversión privada y pública en clubes, academias y materiales de alta competencia. A medida que el evento se institucionaliza, se consolida una estructura que promueve la formación de nuevos talentos y el fortalecimiento de la cultura deportiva en la región. Este proceso de maduración institucional no solo asegura la

permanencia del ajedrez en la agenda pública, sino que también atrae inversión en equipamiento y capacitación técnica, consolidando al deporte como un pilar estratégico para el desarrollo social y la cohesión comunitaria en el tiempo.

La institucionalización del circuito consolida una estructura de formación permanente a través del fortalecimiento de clubes y academias. El legado más significativo es la profesionalización de los actores locales (árbitros, organizadores y gestores), quienes adquieren competencias técnicas de alta calidad. Además, se fomenta una cultura de pensamiento estratégico en la niñez y juventud, estableciendo al ajedrez como una herramienta de cohesión social y prevención de riesgos en la provincia. El circuito establece al turismo deportivo como un modelo de desarrollo viable para los cantones de Pichincha. El legado económico reside en la creación de redes de proveedores locales (hotelería, transporte y comercio) que han adaptado su oferta para recibir delegaciones masivas. A largo plazo, el evento posiciona al territorio como un destino confiable para la inversión deportiva y la sede de futuros certámenes nacionales e internacionales, garantizando una vitrina promocional constante. Anexo 1: Datos generales del evento.

5.2 Plan director del Evento Deportivo “Circuito Pichincha”

5.2.1 Plan Estratégico del Evento

Evento deportivo competitivo, formativo y promocional, de carácter unideportivo (ajedrez), orientado a la masificación del deporte en categorías formativas. Evento cíclico tipo circuito, desarrollado en diferentes cantones de la provincia de Pichincha, con múltiples fechas competitivas y sistema acumulativo de puntos.

El plan estratégico del evento “Circuito Pichincha” de ajedrez formativo establece la base conceptual y directriz para su organización, respondiendo a la necesidad de fomentar la masificación del ajedrez en la provincia de Pichincha, así como fortalecer el desarrollo deportivo en categorías formativas. Este plan define el propósito, alcance y lineamientos generales del evento, asegurando su viabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Anexo 2: Objetivos Smart Evento Deportivo Circuito Pichincha.

5.2.1.1 Definición de Objetivos Smart

Tabla 14. Objetivos SMART del Circuito Pichincha de Ajedrez

Tipo	Objetivo
Deportivo	Organizar el circuito provincial de ajedrez “Circuito Pichincha” con la participación de al menos 250 jugadores por parada, en categorías formativas (Sub 8 a Sub 18), desarrollando competencias en distintos cantones de Pichincha durante el periodo marzo a diciembre de 2027.
Económico	Generar ingresos para la sostenibilidad del evento mediante la inscripción de participantes, alcanzando un mínimo de 250 inscripciones por parada con un valor de \$10 cada una, durante el desarrollo del circuito en el año 2027.
Social	Fomentar la masificación del ajedrez logrando que al menos el 60% de los participantes sean niños y jóvenes de categorías formativas, durante el circuito desarrollado en 2027.
Mediático	Lograr la difusión del evento a través de al menos 5 plataformas digitales y redes sociales, generando contenido y cobertura durante todas las fases del circuito entre marzo y diciembre de 2027.

Nota: Elaboración propia.

5.2.1.2 Misión del Evento.

El “Circuito Pichincha” tiene como misión organizar y desarrollar un circuito provincial de ajedrez formativo que fomente la masificación de este deporte en los diferentes cantones de la provincia de Pichincha, promoviendo la participación inclusiva de niños, niñas y jóvenes en categorías formativas. A través de una gestión planificada, eficiente y articulada con instituciones deportivas, gobiernos

locales y el sector privado, el evento busca generar espacios competitivos de calidad que contribuyan al desarrollo técnico de los deportistas, la identificación de talentos y el fortalecimiento de valores como la disciplina, el respeto y el pensamiento estratégico, aportando así al desarrollo social y deportivo de la comunidad.

5.2.1.3 **Visión del Evento.**

El "Circuito Pichincha" aspira a consolidarse para el 2030 como el ecosistema de ajedrez formativo referente en la provincia de Pichincha y el país, distinguido por estándares de excelencia organizativa y su capacidad para la detección temprana de talentos. El Circuito Pichincha aspira a institucionalizar un modelo de gestión deportiva sostenible mediante la sinergia público-privada, promoviendo la masificación de la disciplina y proyectando atletas de alto rendimiento hacia el sistema competitivo nacional e internacional. En el largo plazo, busca establecer un modelo sostenible de gestión deportiva que integre a instituciones públicas, privadas y actores del sistema deportivo, permitiendo la expansión del circuito, el fortalecimiento de la cultura ajedrecística y la proyección de deportistas hacia competencias nacionales e internacionales.

5.2.1.4 **Imagen, Identidad y Diseño.**

El "Circuito Pichincha – Ajedrez Formativo 2027" es un evento deportivo con una identidad visual sólida que refleja los valores del ajedrez formativo y la riqueza geográfica del Cantón Mejía. Su logotipo combina un caballo de ajedrez estilizado con la silueta del Nevado Atacazo y una tipografía propia. La paleta cromática usa verde andino (#2D6A4F), dorado (#C89B3C), blanco y negro, colores elegidos por su carga simbólica: naturaleza, excelencia y el tablero de juego. El eslogan oficial es "Mueve tu mente, conquista tu futuro", y toda la marca se rige por un manual de uso aplicable a

uniformes, señalética y materiales digitales e impresos. La mascota oficial, "Caba", es un caballo de ajedrez animado con vestimenta andina tradicional: poncho verde, sombrero de paja y bufanda dorada. Este personaje funciona como herramienta de comunicación lúdica dirigida al público infantil y juvenil, reforzando los valores educativos del evento. Se producirán versiones de "Caba" para distintos formatos: impreso, digital, bordado en uniformes y tridimensional para fotografías. La presencia digital del circuito abarcará Facebook, Instagram, TikTok y YouTube, con contenidos programados antes, durante y después de cada parada, aunque adaptados a la conectividad limitada de parroquias rurales como Alóag y El Chaupi.

Los elementos ceremoniales completan el sistema de identidad del circuito. Las medallas llevarán el logotipo del evento al frente y el emblema de la Liga Cantonal Mejía al reverso, con cintas en verde y dorado. Los diplomas incluirán datos personalizados del competidor —nombre, categoría, sede y fecha— con firmas digitales de las autoridades de la Liga. Al cierre de la temporada en diciembre de 2027, se entregarán trofeos especiales al campeón acumulado, consolidando una experiencia visual y ceremonial coherente en todas las etapas del circuito.

Ilustración 2. Manual de identidad visual y aplicaciones de marca del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo



Nota: Ilustración generada mediante ChatGPT (OpenAI) con base en las características institucionales de la Liga Deportiva Cantonal Mejía, revisada y adaptada por los autores, 2027.

5.2.1.5 Elementos Constitutivos del Plan Estratégico.

Los elementos constitutivos del plan estratégico definen el marco conceptual y operativo sobre el cual se estructura el "Circuito Pichincha". Su descripción precisa garantiza la coherencia entre la visión del evento, los recursos disponibles y las condiciones del entorno deportivo e institucional del Cantón Mejía y la provincia de Pichincha. Anexo 3: Elementos del Plan Estratégico.

5.2.2 Plan Estructural

El plan estructural del "Circuito Pichincha" responde a las interrogantes fundamentales de ¿qué? y ¿quién?, definiendo la arquitectura organizacional que hace posible la ejecución del circuito. Este apartado establece la estructura jerárquica y funcional, los niveles de autoridad y

responsabilidad, y las áreas de trabajo que garantizan la coordinación eficiente de todas las actividades del evento a lo largo de sus ocho paradas.

Ilustración 3. Fases de planificación, ejecución y cierre del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo



Nota: Elaboración propia.

5.2.2.1 Estructura Jerárquica y Funcional.

La organización del "Circuito Pichincha" se articula en dos niveles jerárquicos: El Comité Organizador y el Comité Ejecutivo. Esta estructura garantiza la separación entre las funciones de representación institucional, gobierno y control estratégico, y la ejecución operativa del evento, permitiendo que cada instancia tome decisiones dentro de su ámbito de competencia sin generar

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

cuellos de botella en la coordinación. Revisando la información obtenida por parte de la Directiva de la Liga Cantonal Mejía encontramos que, en los diferentes torneos realizados con anterioridad, no se ha conformado un comité de Honor, por lo que damos como propuesta extender invitaciones al alcalde del Cantón Mejía Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara y a deportistas élites en la disciplina del Ajedrez como la GM Martha Fierro medalla de Plata en las Olimpiada Mundial de Ajedrez Armenia 1996 y Oro en los Mundiales de la Mente en Beijing 2008; El GM Carlos Matamoros medallista de oro en la Olimpiada de Ajedrez individual de 1982 y medalla de plata en 1986 y de esta forma potenciar la imagen del torneo a nivel nacional. El Comité de Honor aporta la legitimidad institucional del circuito frente a organismos deportivos nacionales. El GAD Municipal, al ser parte del comité, facilita el acceso a espacios públicos y la coordinación con servicios de seguridad y emergencias, especialmente relevante en las paradas que se realizan en Machachi y parroquias del cantón.

A continuación, se detalla la conformación de la estructura jerárquica y funcional del evento deportivo sugerido:

Ilustración 4. Estructura jerárquica del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo



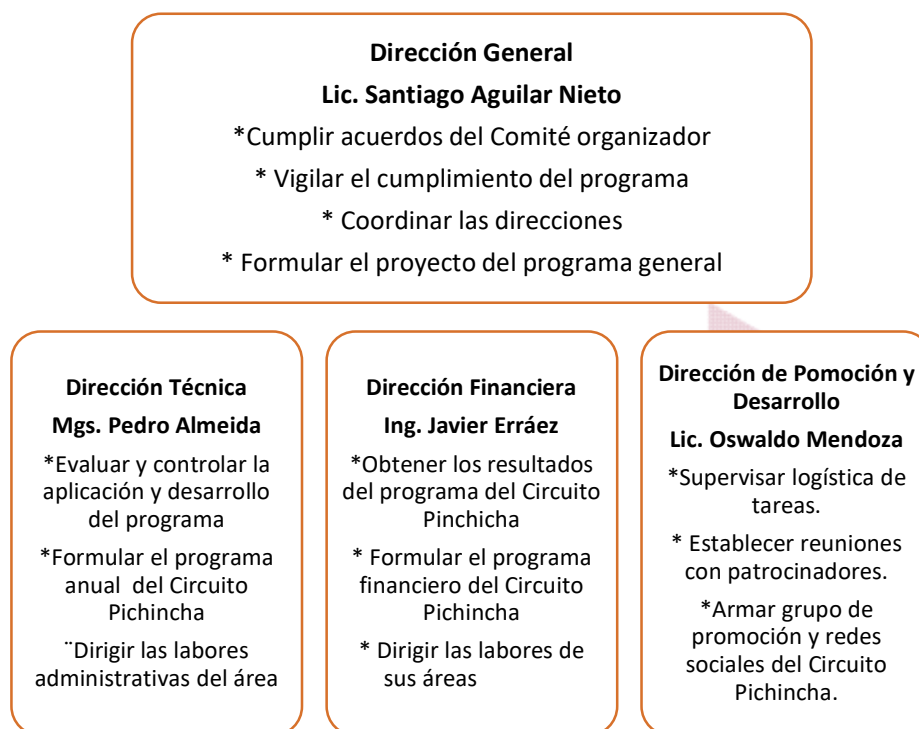
Nota: Elaboración propia

Ilustración 5. Funciones de la estructura jerárquica del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo

Comité de Honor	Comité Organizador	Comité Ejecutivo
• Otorga respaldo institucional y político al evento. • Participa en ceremonia de inauguración y clausura. • Fungir como embajadores del evento.	• Aprobar el plan Director. • Aprobar presupuestos y modificaciones. • Controlar el proceso organizativo. • Tomar decisiones estratégicas. • Aprobar la memoria final y cierre de actividades.	• Elaborar y presentar el proyecto de actividad. • Diseñar y gestionar el presupuesto operativo. • Coordinar el ejecución del plan operacional. • Gestionar Recursos humanos, materiales y financieros. • Resolver problemas operativos y tácticos.

Nota: Elaboración propia.

Ilustración 6. Organigrama de la estructura jerárquica del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo



Nota: Elaboración propia.

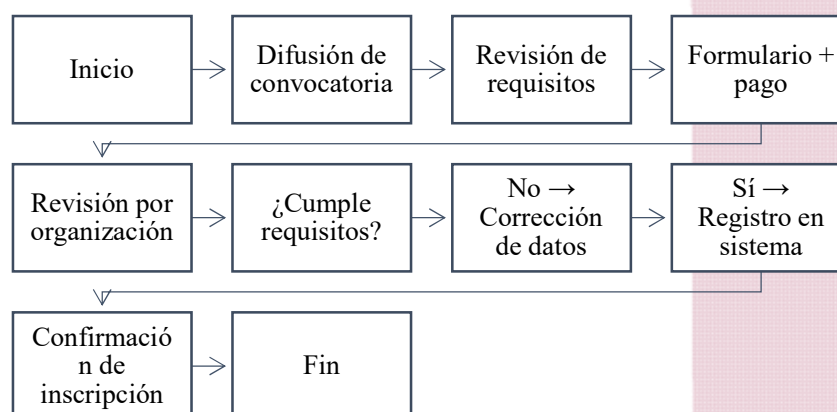
5.2.3 Plan Operacional

5.2.3.1 Procesos de Gestión y Coordinación.

El plan operacional del evento “Circuito Pichincha” detalla la ejecución práctica de todas las actividades necesarias para el desarrollo del circuito, respondiendo a las interrogantes ¿cómo?, ¿con qué?, ¿dónde? y ¿cuándo? Este apartado integra los procesos de gestión, los recursos y los mecanismos de coordinación que garantizan el funcionamiento eficiente del evento en cada una de sus paradas.

- Proceso de Inscripción de Participantes.** El proceso de inscripción inicia con la difusión oficial de la convocatoria del “Circuito Pichincha” a través de redes sociales, clubes afiliados y canales institucionales. En esta convocatoria se especifican las categorías (Sub 8 a Sub 18), requisitos de participación, costos de inscripción (\$10) y fechas del evento. Los participantes deberán completar un formulario en línea y adjuntar el comprobante de pago correspondiente. Posteriormente, el comité organizador verifica que la información esté completa y que el participante cumpla con los criterios de edad establecidos. En caso de inconsistencias, se solicita la corrección de la información o se rechaza la inscripción de manera justificada. Una vez validada, el participante es registrado en la base de datos oficial del torneo y se confirma su participación. El proceso de inscripción estará habilitado hasta días previos a cada parada del circuito, permitiendo una adecuada planificación de emparejamientos y logística del evento.

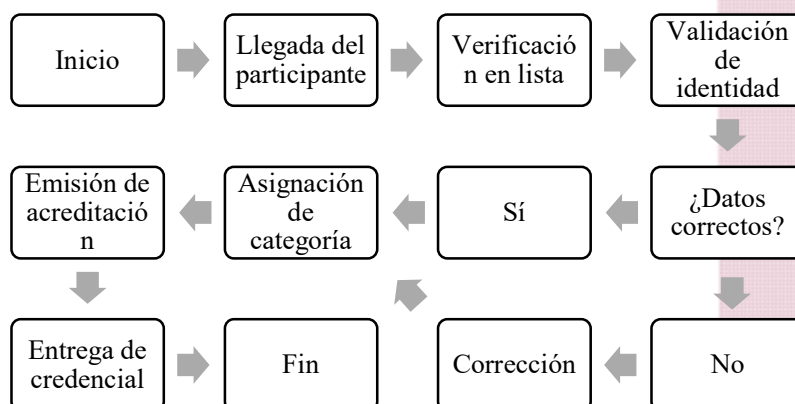
Ilustración 7. Proceso de inscripción del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo



Nota: Elaboración propia.

- **Proceso de Acreditación.** El proceso de acreditación se realiza previo al inicio de cada parada del circuito. Se verifica la identidad del participante mediante documento oficial y su registro en la base de datos. Posteriormente, se asigna una acreditación que identifica al jugador según su categoría. Esta acreditación permite el control de acceso a las áreas de competencia. En caso de pérdida o error, se procede a la anulación y reemisión de la acreditación, garantizando el control adecuado durante el evento. La acreditación se realizará el mismo día del evento antes del inicio de la primera ronda, dentro del tiempo de tolerancia establecido de 20 minutos.

Ilustración 8. Proceso de acreditación del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo



Nota: Elaboración propia.

- **Proceso de Gestión de Resultados.** Los emparejamientos y resultados serán gestionado mediante el software especializado Swiss Manager, garantizando precisión y rapidez en la actualización de la clasificación. Al finalizar cada ronda, los árbitros registrarán los resultados

oficiales, los cuales serán ingresados al sistema para generar los nuevos emparejamientos.

Los resultados se publicarán de forma inmediata para conocimiento de los participantes. Al finalizar cada parada, los puntajes se integrarán al ranking acumulativo del circuito, el cual determinará a los campeones generales.

- **Proceso de Atención de Emergencias.** Se contará con un protocolo básico de atención médica, considerando que el ajedrez es una disciplina de bajo riesgo físico. Sin embargo, se dispondrá de un botiquín de primeros auxilios, personal responsable y coordinación con centros de salud cercanos. En caso de emergencias mayores, se activará el protocolo de evacuación del recinto y comunicación inmediata con servicios de emergencia locales.
- **Proceso de Comunicación con Medios.** La información del evento será difundida a través de redes sociales, comunicados oficiales y cobertura digital. Se publicarán resultados, fotografías y contenido relevante durante cada jornada.
- **Proceso de Premiación.** Al finalizar cada parada del circuito, se realizará la premiación de los cinco primeros lugares por categoría, de acuerdo con lo establecido en las bases del torneo. Se entregarán trofeos y medallas, y al final del circuito se reconocerá a los campeones generales por acumulación de puntos.
- **Sistemas de Comunicación Interna.** Para la coordinación del evento se utilizarán los siguientes canales:
 - Grupos de mensajería instantánea (WhatsApp) por áreas
 - Comunicación directa entre árbitros y organización
 - Reuniones breves previas a cada ronda

- Coordinación en sitio durante el evento
- Mecanismos de toma de decisiones. Las decisiones se estructuran en tres niveles:
 - Estratégico: Comité Organizador
 - Táctico: Director del evento
 - Operativo: Árbitros y coordinadores

Esto permite una respuesta rápida ante situaciones imprevistas durante el desarrollo del evento.

5.2.3.2 Recursos humanos, materiales y necesidades logísticas

5.2.3.2.1 Recursos humanos.

Para la ejecución del “Circuito Pichincha”, se establece una estructura de recursos humanos acorde a la naturaleza del evento, considerando que se trata de un circuito provincial con varias paradas y con participación en categorías formativas. Anexo 4: Estructura de Recursos Humanos; Anexo 5: Perfiles requeridos por área; Anexo 6: Inventario de recursos materiales; Anexo 7: Esquema de necesidades logísticas.

Tabla 15. Ingresos por parada por Prestación de Servicios Circuito Formativo de Ajedrez Pichincha.

Concepto	Valor (\$)
<i>Cuotas por inscripciones (250 x 10)</i>	2,500.00
Venta de consumibles	
<i>Bebidas y comidas</i>	300.00
<i>Otros</i>	100.00
Venta de merchandising	
<i>Camisetas</i>	100.00
<i>Sudaderas</i>	100.00
<i>Gorras u otros "gadgets"</i>	100.00

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Otros	100.00
Patrocinadores	200.00
Subvenciones	200.00
Otros	200.00
TOTAL INGRESOS	3,900.00

Nota: Elaboración propia.

Tabla 16. Gastos por parada del Circuito Formativo de Ajedrez Pichincha 2027

Concepto	Valor (\$)
Compra de materiales	
Consumibles (bebida/comida/break)	200.00
Pancartas y rótulos habituales	150.00
Camisetas	100.00
Sudaderas	100.00
Otros	50.00
Alquileres	
Equipos de sonido	100.00
Servicio de inscripciones	100.00
Locales o espacios	300.00
Otros	50.00
Suministros	
Agua	30.00
Luz	50.00
Wi-fi / telefonía	20.00
Transportes	
Transporte de materiales	50.00
Transporte de personal	50.00
Publicidad y propaganda	
Cartelería, dípticos, globos, etc.	
Página web	50.00
Influencers / Community Manager	50.00
Gastos de personal propio	100.00
Salarios	400.00
Servicios de profesionales externos	
Servicios de limpieza	80.00
Servicios de seguridad	70.00

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Concepto	Valor (\$)
<i>Servicios médicos</i>	50.00
Imprevistos	
<i>Servicios emergentes</i>	150.00
Otros	
<i>Premios</i>	300.00
<i>Permisos administración pública</i>	50.00
TOTAL GASTOS	2,650.00

Nota: Elaboración propia.

Tabla 17. Resumen Financiero por parada del circuito Pichincha 2027

Concepto	Valor (\$)
<i>Total ingresos</i>	3,900.00
<i>Total gastos</i>	2,650.00
UTILIDAD (GANANCIA)	1,250.00

Margen de utilidad: 32,05% sobre los ingresos totales.

Nota: Elaboración propia.

5.2.3.3 Instalaciones deportivas y equipamiento requerido.

Instalación principal del evento: El evento “Circuito Pichincha” se desarrollará en instalaciones cerradas tipo coliseo, casa comunal o salón institucional, adecuadas para la práctica del ajedrez. Para la primera parada, se establece como sede el Coliseo 2000 de Tabacundo, ubicado en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. Esta instalación permite albergar de manera organizada a jugadores, árbitros, staff y público, garantizando condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, seguridad y accesibilidad.

Ilustración 9. Instalación principal del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo



Nota: Elaboración propia adaptada de la distribución observada en el Circuito Pichincha desarrollado en el Coliseo 2000 de Tabacundo.

Ilustración 10. Distribución de áreas para el desarrollo de eventos deportivos de competencia



Nota: Elaboración propia con apoyo de ChatGPT (OpenAI) para la representación gráfica de la distribución de áreas operativas y complementarias requeridas en eventos deportivos de competencia, 2027.

5.2.3.4 Protocolos, ceremonias y premiaciones.

Ceremonia de inauguración: La ceremonia de inauguración del “Circuito Pichincha” representa el acto formal de inicio del evento, incorporando elementos protocolarios esenciales adaptados a un evento deportivo de ajedrez de carácter formativo y competitivo. A diferencia de eventos masivos, se omiten componentes como desfiles o espectáculos complejos, priorizando la eficiencia, el orden y el respeto institucional.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Estructura de la ceremonia de inauguración:

Tabla 18. Estructura de la ceremonia de inauguración

Fase	Actividad
1	Concentración y organización de los participantes por categorías
2	Ubicación de jugadores en el área de competencia
3	Ingreso y ubicación de autoridades
4	Entonación del Himno Nacional del Ecuador
5	Palabras de bienvenida del comité organizador
6	Intervención de autoridades (si están presentes)
7	Presentación técnica del evento (sistema de juego, rondas, reglamento)
8	Declaratoria oficial de inauguración
9	Inicio de la primera ronda

Nota: Elaboración propia.

- **Parámetros técnicos y protocolarios de la ceremonia de apertura**

Tabla 19. Parámetros técnicos y protocolarios de la ceremonia de apertura

Categoría	Descripción
Elementos protocolarios	Entonación del Himno Nacional del Ecuador, presencia de autoridades institucionales, intervención del comité organizador
Organización	Coordinación entre el área técnica y logística, control de participantes y distribución por categorías
Recursos técnicos	Uso de sistema de sonido (micrófono y parlantes) para intervenciones y control del evento
Duración	Aproximadamente entre 15 y 20 minutos
Ejecución	Desarrollo ágil, ordenado y sin interrupciones
Coordinación previa	Articulación entre organizadores, árbitros y equipo logístico antes del inicio
Nivel del evento	Acto formal adaptado a un evento de ajedrez, sin requerimientos de montaje complejo

Nota: Elaboración propia.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- **Ceremonia de clausura.** La ceremonia de clausura marca el cierre oficial del evento, consolidando la finalización de las competencias y reconociendo el esfuerzo de los participantes, organizadores y autoridades involucradas. Se desarrolla inmediatamente después de la finalización de la última ronda y previo a la premiación.
- **Estructura de la ceremonia de clausura**

Tabla 20. Estructura de la ceremonia de clausura

Elemento	Descripción
Concentración de participantes	Reunión de jugadores en el área principal del evento
Palabras de cierre	Intervención del organizador principal o representante institucional
Reconocimiento general	Agradecimiento a participantes, árbitros y colaboradores
Honores a símbolos nacionales	Ejecución del himno nacional
Declaratoria de clausura	Cierre oficial del evento por parte de la autoridad organizadora
Transición a premiación	Preparación inmediata para la entrega de premios

Nota: Elaboración propia.

- **Parámetros técnicos de la clausura**

Tabla 21. Parámetros técnicos de la clausura

Aspecto	Descripción
Duración	10 a 15 minutos
Tipo de acto	Formal, breve y organizado
Recursos técnicos	Sistema de sonido básico (micrófono y parlantes)
Coordinación	Área logística y organizativa
Complejidad	Baja, sin necesidad de ensayos extensos

Nota: Elaboración propia.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- **Sistema de premiación.** El sistema de premiación del “Circuito Pichincha” se establece conforme a las bases oficiales del evento, reconociendo el desempeño deportivo de los participantes por categoría y por rama (masculino y femenino).

Tabla 22. Estructura general de premiación

Posición	Premio
1° lugar	Trofeo
2° lugar	Trofeo
3° lugar	Trofeo
4° lugar	Medalla
5° lugar	Medalla

Nota: Elaboración propia.

- **Organización de la premiación.** La premiación se realizará de forma centralizada al finalizar el evento, siguiendo un orden progresivo por categorías para mantener fluidez y control logístico.

Tabla 23. Orden y estructura de premiación por categorías

Orden de Premiación	Categoría	Secuencia de Premiación	Posiciones Premiadas por Rama	Total de Deportistas Premiados
1	Sub 08	Primero rama femenina, luego rama masculina	5	10
2	Sub 10	Primero rama femenina, luego rama masculina	5	10
3	Sub 12	Primero rama femenina, luego rama masculina	5	10
4	Sub 14	Primero rama femenina, luego rama masculina	5	10
5	Sub 18	Primero rama femenina, luego rama masculina	5	10

Nota: Elaboración propia.

- **Parámetros técnicos**

Tabla 24. Características operativas del proceso de premiación

Aspecto	Descripción
Tipo de premiación	Centralizada
Validación	Resultados oficiales confirmados previamente
Coordinación	Área técnica (resultados) y área de logística
Recursos	Sistema de sonido para llamados y convocatoria de deportistas
Duración	Entre 20 y 30 minutos
Ejecución	Continua, ordenada y sin interrupciones

Nota: Elaboración propia.

- **Protocolo de entrega**

Tabla 25. Protocolo de entrega de premios

Paso	Actividad	Descripción
1	Llamado de ganadores	Convocatoria de los deportistas ganadores según la categoría y rama correspondiente.
2	Ubicación en zona de premiación	Los deportistas se posicionan en el área designada para la ceremonia.
3	Entrega de premios	Se realiza en orden ascendente de posición: 5.º lugar, 4.º lugar, 3.º lugar, 2.º lugar y 1.º lugar.
4	Entrega por autoridades	Los premios son entregados por autoridades, patrocinadores o representantes institucionales invitados.
5	Fotografía oficial	Registro fotográfico de los deportistas premiados junto con las autoridades presentes.
6	Retiro de participantes	Los deportistas abandonan ordenadamente la zona de premiación.
7	Llamado a la siguiente categoría	Se convoca a los ganadores de la siguiente categoría para continuar con la ceremonia.

Nota: Elaboración propia.

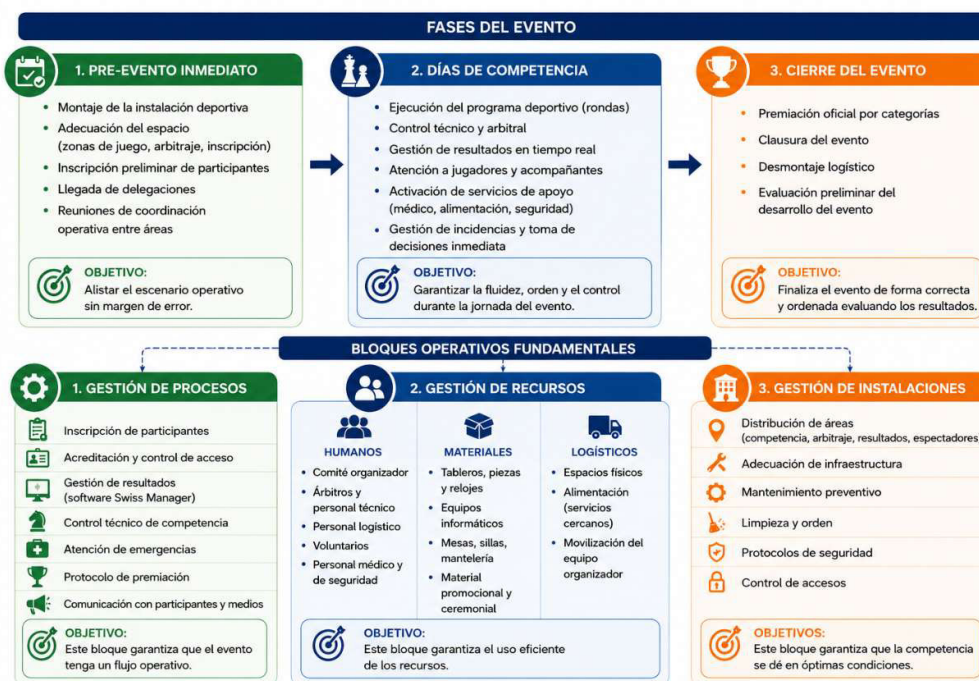
- **Elementos complementarios**

- Anuncio claro por categoría y rama
- Registro fotográfico por categoría
- Presencia de autoridades en primeros lugares
- Reconocimiento público a los deportistas

5.3 Operación del Evento Deportivo Formativo de Ajedrez “Circuito Pichincha”

La operación del evento deportivo formativo de Ajedrez “Circuito Pichincha” se entiende como el proceso que tiene coordinación integral, sistemática y en tiempo real del recurso humano, material, logístico y técnicos que sean necesarios para garantizar el correcto desarrollo del evento en sí y la competencia.

Ilustración 11. Modelo operativo resumido del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"



Nota: Elaboración propia con apoyo de ChatGPT (OpenAI) para la síntesis y representación gráfica de las fases operativas y bloques de gestión del evento, 2027.

5.3.1 Plan de operaciones por área

Ilustración 12. Plan de operaciones por área para la ejecución del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"



Nota: Elaboración propia con base en la estructura de coordinación operativa y el enfoque por procesos definidos para la planificación y ejecución del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

Ilustración 13. Mapa general de procesos para la organización y ejecución del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"



Nota: Elaboración propia con base en la identificación de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo requeridos para la planificación, ejecución y cierre del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

Ficha operativa de proceso

Ejemplo de ficha completa: Inscripción de participantes

Tabla 26. Modelo de ficha operativa de inscripción de participante.

Ficha completa: Inscripción de participantes	
Nombre del proceso	Inscripción de participantes
Objetivo	Registrar a todos los deportistas del “Circuito Pichincha”, validar su elegibilidad por categoría (Sub 8 a Sub 18) y generar la base de datos oficial para la acreditación y programación de competencias
Responsable principal	Coordinador del Área Administrativa – Financiera
Equipo de apoyo	1 auxiliar contable, 1 responsable de inscripciones, 1 community manager, 8 voluntarios de apoyo
Recursos materiales	Computadoras (2), laptop, impresora, conexión a internet, formulario digital (Google Forms), base de datos Excel, comprobantes de pago, reglamento del evento, listado de categorías
Duración y horario	Fase online: 30 días previos a cada parada del circuito. Fase de cierre: hasta 48 horas antes del evento. Soporte de consultas: 09h00 a 18h00
Documentos asociados	Formulario de inscripción, comprobante de pago, base de datos de participantes, lista oficial de inscritos, reglamento técnico del evento

Nota: Elaboración propia.

Programación funcional del día del evento

Cronograma diario tipo (minuto a minuto)

La programación funcional organiza todas las actividades del día en una secuencia lógica que evita saturación, conflictos de horario y garantiza la coordinación entre áreas. A continuación, se presenta un ejemplo de cronograma para un día típico de competencia:

Tabla 27. Programación funcional del día del evento

Hora	Actividad	Área responsable
06h30 – 07h30	Inspección de instalaciones, limpieza y montaje final (mesas, tableros, señalética)	Infraestructura / Logística
07h30 – 08h30	Acreditación de participantes y verificación de inscripciones	Logística / Administrativa
08h30 – 08h50	Reunión técnica breve con árbitros y equipo organizador	Técnico-Deportiva
09h00 – 09h20	Ceremonia de inauguración	Protocolo / Organización
09h30 – 10h30	Ronda 1	Técnico-Deportiva
10h30 – 11h30	Ronda 2	Técnico-Deportiva
11h30 – 12h30	Ronda 3	Técnico-Deportiva
12h30 – 13h30	Pausa / tiempo libre (alimentación en locales cercanos)	Logística
13h30 – 14h30	Ronda 4	Técnico-Deportiva
14h30 – 15h30	Ronda 5	Técnico-Deportiva
15h30 – 16h15	Ronda 6	Técnico-Deportiva

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Hora	Actividad	Área responsable
16h15 – 16h30	Validación de resultados y consolidación de rankings	Técnico-Deportiva
16h30 – 17h00	Ceremonia de premiación por categorías	Protocolo / Logística
17h00 – 17h15	Ceremonia de clausura	Organización
17h15 – 18h00	Desmontaje inicial y salida de participantes	Logística
18h00 – 18h30	Reunión breve de evaluación operativa	Comité Ejecutivo

Nota: Elaboración propia.

5.3.2 Gestión de Instalaciones Deportivas

Tabla 28. Descripción del estado de la instalación deportiva para el evento deportivo

Descripción del estado de la instalación deportiva para el evento deportivo	
Característica	Descripción del estado
Condiciones técnicas reglamentarias (dimensiones, superficies, equipamiento homologado)	La instalación corresponde a un coliseo o salón cerrado con capacidad aproximada de 150 a 300 personas, adecuado para la práctica del ajedrez. La superficie es plana, firme y cubierta, permitiendo la correcta distribución de mesas y sillas por rondas. El equipamiento incluye tableros, piezas y relojes digitales en buen estado, cumpliendo con los estándares básicos del reglamento de competencia.
Estándares de seguridad (salidas de emergencia, señalización, control de aforos)	La instalación cuenta con accesos y salidas claramente identificadas, permitiendo evacuación en caso de emergencia. Se implementa señalética básica para orientar a participantes y público. El control de aforo se realiza mediante registro de ingreso y supervisión del personal logístico, evitando sobrecarga del espacio.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Descripción del estado de la instalación deportiva para el evento deportivo

Servicios asociados (vestuarios, sanitarios, áreas de calentamiento, zonas de prensa)	Se dispone de servicios sanitarios funcionales para participantes y público. No se requieren vestuarios especializados debido a la naturaleza del ajedrez. Se habilitan áreas de espera para jugadores entre rondas. La zona de prensa es básica, limitada a cobertura digital y redes sociales del evento.
Accesibilidad universal (rampas, elevadores, espacios para personas con discapacidad)	La instalación dispone de accesos a nivel o rampas que permiten el ingreso de personas con movilidad reducida. Se procura la asignación de espacios accesibles dentro del área de competencia. No se requiere elevador debido a que el evento se desarrolla en planta baja.
Sostenibilidad (gestión de residuos, eficiencia energética)	Se promueve el manejo responsable de residuos mediante el uso de recipientes diferenciados y limpieza constante del recinto. El evento utiliza iluminación existente del coliseo, optimizando el consumo energético y evitando montajes innecesarios. Se fomenta el uso de materiales digitales para reducir el consumo de papel.

Nota: Elaboración propia.

Fichas de instalaciones

Tabla 29. Fichas de instalaciones

Modelo de ficha de instalación deportiva	
Nombre	Coliseo 2000 de Tabacundo
Tipo	Instalación cerrada tipo coliseo multiuso (adaptado para ajedrez formativo)
Capacidad	150 – 300 personas (entre jugadores, staff y público)
Usos durante el evento	Competencias de ajedrez en todas las categorías (Sub 8 a Sub 18), ceremonia de inauguración, premiación y clausura

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Modelo de ficha de instalación deportiva

Servicios asociados	Área de competencia con mesas y sillas, zona de arbitraje, zona de resultados (computadora y sistema Swiss Manager), servicios sanitarios, área de primeros auxilios, zona de espera para jugadores, área de espectadores
Riesgo	Medio: Posible congestión en accesos, interrupciones por ruido externo, fallas eléctricas menores o desorganización en flujo de participantes
Protocolo	Control de accesos mediante personal logístico, delimitación de áreas (competencia, espectadores), supervisión constante del orden y silencio, uso de extensiones eléctricas seguras, coordinación con servicios locales en caso de emergencia, evacuación ordenada ante incidentes
Responsable	Lic. Maqui Castro Coordinador de Infraestructura del evento “Circuito Pichincha”

Nota: Elaboración propia.

5.3.3 Plan de Mantenimiento de Equipos e Instalaciones

El plan de mantenimiento del evento “Circuito Pichincha” tiene como finalidad garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones, equipos y espacios utilizados durante la competencia, asegurando condiciones óptimas de seguridad, orden y calidad. Dado que se trata de un evento de ajedrez en instalaciones cerradas, el mantenimiento se enfoca principalmente en mobiliario, equipamiento técnico y condiciones del recinto.

Tipos de mantenimiento

El mantenimiento de instalaciones deportivas durante un evento se clasifica en tres categorías.

Tabla 30. Tipos de mantenimiento de equipos e instalaciones para el Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"

Tipo de mantenimiento	Actividades principales	Momento de ejecución	Responsable
Preventivo	Inspección del estado del coliseo o salón; revisión y organización de mesas y sillas; verificación de tableros, piezas y relojes digitales; comprobación de equipos informáticos; revisión de conexiones eléctricas; adecuación de señalética y distribución de espacios.	24 a 72 horas antes del evento	Coordinador de infraestructura y equipo logístico
Correctivo	Reposición de piezas de ajedrez extraviadas o dañadas; ajuste o cambio de relojes digitales defectuosos; reorganización de mobiliario; solución de problemas eléctricos menores; corrección de señalética o redistribución de espacios.	Durante toda la jornada del evento	Personal logístico y soporte técnico
Limpieza	Limpieza de áreas de competencia; mantenimiento de servicios sanitarios; recolección de residuos; orden de áreas de espera y circulación; limpieza final del recinto.	Antes, durante y después del evento	Personal de limpieza y apoyo logístico

Nota: Elaboración propia con base en el plan de mantenimiento de equipos e instalaciones

propuesto para el Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

Tabla 31. Fases temporales del plan de mantenimiento para el Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"

Fase	Actividades principales	Responsable
Inspección previa	Revisión general del recinto (estructura, iluminación y ventilación); verificación de mesas, sillas y espacios de juego; inspección de tableros, piezas y relojes digitales; revisión de conexiones eléctricas; identificación de necesidades de adecuación o limpieza; pruebas de equipos informáticos y elaboración de tareas preventivas.	Coordinador de infraestructura
Rutina diaria durante el evento	Inspección inicial del recinto; limpieza de áreas de competencia, sanitarios y zonas comunes; organización de mesas, sillas y numeración de tableros; verificación de relojes	Equipo logístico y personal de limpieza

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Fase	Actividades principales	Responsable
	digitales y equipos técnicos; revisión de señalética, accesos y salidas de emergencia; reporte del estado de la instalación.	
Atención de incidencias	Disponibilidad permanente del personal logístico; resolución rápida de fallas; reposición de piezas o cambio de relojes defectuosos; ajustes de mobiliario; atención de problemas eléctricos menores; comunicación entre áreas y registro de incidencias.	Coordinador logístico y soporte técnico
Cierre y evaluación post-evento	Inspección final del recinto; verificación del estado de mobiliario y equipamiento; inventario de tableros, piezas y relojes; desmontaje de señalética; limpieza general del espacio; elaboración del informe de mantenimiento y observaciones.	Coordinador de infraestructura y equipo logístico

Nota: Elaboración propia con base en las fases operativas de mantenimiento establecidas para el

Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

Bitácora de mantenimiento

La bitácora es el instrumento de registro continuo de todas las actividades de mantenimiento

Ilustración 14. Bitácora de mantenimiento

Tabla 6. Bitácora de mantenimiento – Circuito Pichincha						
Fecha	Hora	Actividad / Incidencia	Tipo de mantenimiento	Acción realizada	Responsable	Observaciones
13/03/2027	06:45	Inspección general de instalaciones	Preventivo	Revisión de mesas, sillas, iluminación y equipos	Personal logístico	Sin novedades
13/03/2027	07:15	Limpieza inicial del recinto	Limpieza	Limpieza de área de competencia y sanitarios	Personal de limpieza	Condiciones óptimas
13/03/2027	10:20	Reloj digital con falla	Correctivo	Reemplazo del reloj defectuoso	Soporte técnico	Problema solucionado
13/03/2027	12:40	Acumulación de residuos en zona de espera	Limpieza	Recolección de residuos y orden del área	Personal de limpieza	Alta afluencia
13/03/2027	14:10	Desorganización de mesas	Correctivo	Reubicación de mesas y numeración	Personal logístico	Orden restablecido
13/03/2027	16:20	Verificación de premiación	Preventivo	Revisión de sonido, podio y premios	Logística	Sin inconvenientes
13/03/2027	17:30	Limpieza final del recinto	Limpieza	Limpieza general	Personal de limpieza	Instalación en buen estado
13/03/2027	18:10	Inspección final e inventario	Preventivo	Revisión de equipos y materiales	Coordinador	Sin daños

Nota: Ilustración elaborada con apoyo de ChatGPT (OpenAI) a partir de información del plan de

mantenimiento establecidas para el Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

5.3.4 Protocolo de seguridad del evento o la organización

Marco normativo y principios básicos

El protocolo de seguridad del evento “Circuito Pichincha” se fundamenta en la normativa vigente de gestión de riesgos y seguridad en eventos públicos en el Ecuador, así como en lineamientos generales de organización de eventos deportivos.

Tabla 32. Principios de gestión de riesgos aplicados al Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"

Principio	Aplicación en el evento
Prevención	Inspección previa de la instalación; verificación de accesos, salidas y señalización; revisión del mobiliario y equipamiento; organización adecuada de espacios de competencia, circulación y público.
Mitigación	Control de aforo; delimitación de zonas de acceso; presencia de personal logístico capacitado; disponibilidad de botiquín de primeros auxilios; señalización de rutas de evacuación.
Respuesta	Activación de protocolos de emergencia; atención primaria ante incidentes; comunicación inmediata entre áreas; coordinación con servicios externos; evacuación ordenada del recinto.
Recuperación	Evaluación del incidente; registro en bitácora de seguridad; restablecimiento de actividades; elaboración de informes y recomendaciones de mejora.

Nota: Elaboración propia con base en el protocolo de seguridad y gestión de riesgos del Circuito

Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

Tabla 33. Coordinación institucional para la gestión de seguridad del Circuito Pichincha

Institución o actor	Función principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía	Apoyo institucional y coordinación local.
Organismos de seguridad ciudadana	Apoyo en control y respuesta ante incidentes.
Centros de salud cercanos	Atención médica y asistencia especializada.
Organismos de emergencia	Apoyo ante situaciones de riesgo o desastres.
Organización interna del evento	Aplicación y seguimiento de protocolos de seguridad.

Nota: Elaboración propia con base en el modelo de coordinación institucional del evento.

Tabla 34. Estructura de respuesta ante emergencias del Circuito Pichincha

Cargo	Funciones principales
Coordinador General de Emergencias (Director del Evento)	Activar protocolos, tomar decisiones estratégicas, coordinar con autoridades externas y supervisar la emergencia.
Jefes de Zona (Coordinadores de Área)	Ejecutar evacuaciones, dirigir participantes hacia zonas seguras, mantener el orden y reportar novedades.
Brigadistas	Guiar participantes, apoyar la evacuación, brindar primeros auxilios básicos y controlar puntos críticos.
Enlace con Autoridades (Coordinador de Seguridad)	Mantener comunicación con servicios de salud, seguridad local y organismos de emergencia; solicitar apoyo externo cuando sea necesario.

Nota: Elaboración propia con base en el plan de emergencia y evacuación del Circuito Provincial de

Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

Anexo 8: Evaluación del riesgo por zonas del evento deportivo.

Tabla 35. Evaluación del riesgo por zonas del evento deportivo

Variable	Clasificación	Descripción
Probabilidad	Baja	Poco probable que ocurra.
	Media	Puede ocurrir en determinadas condiciones.
	Alta	Muy probable que ocurra.
Impacto	Bajo	Daños menores sin afectación significativa.
	Medio	Lesiones leves o afectación parcial de la operación.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Variable	Clasificación	Descripción
Prioridad de atención	Alto	Lesiones graves, interrupción del evento o pérdidas significativas.
	Alta	Riesgos de alto impacto requieren atención inmediata.
	Media	Riesgos de probabilidad media o alta requieren medidas preventivas activas.
	Baja	Riesgos controlados mediante monitoreo permanente.

Nota: Elaboración propia con base en los criterios de evaluación de riesgos establecidos para el evento.

Tabla 36. Protocolo básico de evacuación del Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha"

Etapa	Acción
1	Detección de la emergencia y activación de la alarma.
2	Suspensión inmediata de las competencias.
3	Comunicación oficial al público y participantes.
4	Activación de brigadas de emergencia.
5	Verificación de áreas por parte de los jefes de zona.
6	Concentración en puntos seguros externos.
7	Conteo y control de participantes y personal.
8	Evaluación de la situación y toma de decisiones sobre la continuidad del evento.

Nota: Elaboración propia con base en el protocolo de evacuación diseñado para el Circuito Provincial de Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

Tabla 37. Características de las rutas de evacuación y puntos de reunión

Elemento	Características
Señalización	Flechas direccionales verdes, señales de salida de emergencia y ubicación estratégica en zonas de competencia, accesos, pasillos y gradas.
Rutas primarias	Puertas principales del coliseo con acceso directo desde las áreas de competencia y espectadores.
Rutas secundarias	Salidas laterales o accesos auxiliares conectados con zonas seguras externas.
Puntos de reunión	Espacios abiertos ubicados a más de 50 metros del recinto, como estacionamientos o plazas cercanas.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Capacidad de evacuación	Salida total de entre 150 y 300 personas en un tiempo estimado máximo de cinco minutos.
--------------------------------	---

Nota: Elaboración propia con base en el plan de emergencia y evacuación del Circuito Provincial de

Ajedrez "Circuito Pichincha", 2027.

CAPÍTULO 6. MARCO JURÍDICO DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL EVENTO DEPORTIVO

6.1 Marco Legal Nacional Aplicable al Proyecto de Ajedrez Formativo “Circuito Pichincha”

El desarrollo de eventos deportivos en la actualidad exige no solo una adecuada planificación organizativa, sino también un sólido respaldo jurídico que permita garantizar su legalidad, sostenibilidad y correcta ejecución. En este contexto, el proyecto “Circuito Pichincha”, impulsado por la Liga Deportiva Cantonal de Mejía, se configura como un evento deportivo de carácter formativo y competitivo que involucra a niños y jóvenes de diferentes categorías dentro de la provincia de Pichincha, Ecuador. Su estructura, alcance territorial y modelo de gestión hacen necesario un análisis integral desde el punto de vista del derecho deportivo nacional e internacional, considerando que el deporte contemporáneo se encuentra regulado por sistemas normativos multilaterales que combinan legislación estatal y normativa autónoma de las federaciones deportivas.

En el ámbito nacional, la organización del evento se encuentra amparada por la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación del Ecuador, la cual establece que las entidades deportivas son responsables de fomentar, organizar y garantizar el desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones. En este sentido, la Liga Deportiva Cantonal de Mejía asume un rol de organizador principal, lo que implica obligaciones legales relacionadas con la planificación del evento, la administración de recursos, la seguridad de los participantes y la rendición de cuentas. Estas responsabilidades adquieren mayor relevancia al tratarse de un evento que involucra categorías

formativas, donde la protección de menores se convierte en un eje fundamental del cumplimiento normativo.

El evento también se articula dentro del sistema deportivo provincial, en el cual participan entidades como la Concentración Deportiva de Pichincha, además de ligas cantonales y clubes filiales. Esta estructura permite que el circuito no funcione como una actividad aislada, sino como parte de un sistema organizado de desarrollo deportivo que busca la masificación del ajedrez en la provincia. Esta articulación institucional asegura coherencia técnica, continuidad competitiva y alineación con las políticas deportivas territoriales.

Desde el punto de vista administrativo y económico, el evento se desarrolla bajo un modelo de autogestión basado en inscripciones y posibles auspicios privados, lo cual implica la necesidad de transparencia financiera y una correcta utilización de los recursos recaudados. Asimismo, el uso de espacios públicos como coliseos o casas comunales requiere la obtención de permisos municipales y la coordinación con gobiernos autónomos descentralizados, quienes regulan aspectos como el uso de infraestructura, el control de aforo, la seguridad y el orden público durante la realización del evento.

En el ámbito de la responsabilidad legal, la organización del evento tiene el deber de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para todos los participantes. Aunque el ajedrez es una disciplina de bajo riesgo físico, la presencia de niños y adolescentes obliga a implementar protocolos básicos de atención médica, control de accesos y gestión de emergencias. Este deber de

cuidado forma parte del marco jurídico general de responsabilidad civil en eventos deportivos y es clave para evitar incidentes y asegurar el bienestar de los participantes.

6.1.1 Responsabilidad Administrativa

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación faculta al Ministerio del Deporte para suspender actividades, retirar el reconocimiento oficial e incluso cancelar la personería jurídica de entidades que incumplan sus obligaciones de planificación, acreditación y rendición de cuentas (Art. 21). Dado que el circuito se desarrolla en instalaciones propias de la Liga Cantonal Mejía, no se requiere permiso del GAD municipal; sin embargo, la organización mantiene la obligación de cumplir con las normas internas de uso seguro de sus instalaciones y de coordinar con los servicios de emergencia correspondientes cuando el aforo del evento así lo exija.

6.1.2 Responsabilidad Civil

El Código Civil obliga a indemnizar todo daño causado por culpa o negligencia. La Liga asume el rol de garante de la seguridad de los participantes; tratándose de menores de edad —categorías Sub 8 a Sub 18—, el Código de la Niñez y Adolescencia impone un deber reforzado de protección. La ausencia de protocolos médicos o de control de accesos puede originar demandas de indemnización por parte de los representantes legales de los afectados. Adicionalmente, el cobro de inscripciones genera una relación de consumo regulada por la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor: la suspensión injustificada del evento o su realización en condiciones distintas a las ofertadas obliga a la devolución de valores y a responder por perjuicios causados.

6.1.3 Responsabilidad Penal

El COIP tipifica el delito de lesiones, figura aplicable cuando la negligencia organizativa causa daño físico a un participante. La gravedad aumenta por el mandato constitucional del Art. 44 (Constitución 2008), que consagra el interés superior del niño como principio de aplicación directa para toda institución —pública o privada— que opere con menores de dieciocho años.

6.1.4 Responsabilidad Tributaria

Aunque las ligas cantonales son entidades exentas del impuesto a la renta, esta exención no las libera de obligaciones formales ante el SRI: mantener el RUC activo, emitir comprobantes de venta por cada inscripción cobrada y presentar declaraciones periódicas. El incumplimiento genera multas y recargos con independencia del carácter no lucrativo de la organización.

6.1.5 Riesgos Deportivos e Institucionales

La Federación Ecuatoriana de Ajedrez (FEDA) puede desconocer los resultados de paradas que no cumplan los estándares técnicos de la FIDE, esto es, acreditación de árbitros, sistema de emparejamiento suizo, material reglamentario, invalidando los puntos de ranking de los participantes. A su vez, el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la Asociación Deportiva de Pichincha puede excluir el circuito del calendario oficial provincial en ediciones futuras, afectando la proyección institucional de la Liga Cantonal Mejía.

6.2 Marco Legal Internacional Relevante para la Disciplina del Evento

En el plano internacional, el principal organismo rector del ajedrez es la FIDE, institución que regula el ajedrez a nivel mundial mediante las denominadas “Leyes del Ajedrez”. Estas normas establecen los principios fundamentales del juego, incluyendo la forma correcta de mover las piezas, las condiciones de victoria, las reglas de tablas, el control del tiempo y las conductas permitidas durante la competencia. En el caso del “Circuito Pichincha”, la aplicación de estas reglas garantiza la validez técnica del torneo y su alineación con estándares internacionales.

La FIDE también regula aspectos organizativos esenciales de la competencia, como los sistemas de emparejamiento y clasificación. En torneos de tipo suizo, como el que se implementa en este circuito, se utiliza software especializado como Swiss Manager, que permite generar emparejamientos automáticos en función del rendimiento de los jugadores, asegurando equidad competitiva y transparencia en los resultados. Además, la FIDE establece sistemas de desempate oficiales como el Buchholz, el sistema progresivo y el número de victorias con piezas negras, los cuales se aplican en el evento para definir posiciones en caso de igualdad de puntaje.

Otro elemento clave dentro del marco internacional es el concepto de fair play o juego limpio, el cual forma parte de los principios éticos promovidos por la FIDE. Este principio busca garantizar la integridad de la competencia, evitando conductas antideportivas, manipulación de resultados o cualquier tipo de fraude competitivo. Aunque el ajedrez no es un deporte físico de contacto, la integridad cognitiva y la honestidad competitiva son fundamentales para su desarrollo.

En relación con la integridad deportiva, también es importante considerar la normativa de la Agencia Mundial Antidopaje (Agencia Mundial Antidopaje), la cual establece estándares globales para la prevención del dopaje en el deporte. Es fundamental destacar que la FIDE es firmante del Código Mundial Antidopaje, alineando el ajedrez con los estándares globales de la AMA (Agencia Mundial Antidopaje). Aunque el ajedrez no se considera un deporte de alto riesgo, existe una lista oficial de sustancias prohibidas adaptada a la disciplina, que incluye desde estimulantes como las anfetaminas, que podrían alterar la concentración, hasta betabloqueadores, utilizados para controlar el ritmo cardíaco y la ansiedad bajo presión.

Históricamente, la instauración de estas políticas a principios de la década de 2000 generó una resistencia significativa en la comunidad ajedrecística. Diversos atletas de élite cuestionaron la pertinencia de controles fisiológicos en una actividad de naturaleza intelectual, argumentando que las pruebas resultaban invasivas y ajenas a la dinámica del juego. No obstante, la consolidación de estos protocolos ha sido fundamental para fortalecer la transparencia institucional y promover una formación integral que priorice la ética y el juego limpio en el ámbito internacional.

Adicionalmente, el derecho deportivo internacional se sustenta en el principio de *lex sportiva*, el cual reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas para establecer sus propias reglas y mecanismos de resolución de conflictos. Este principio permite que el deporte funcione bajo un sistema jurídico propio, donde los conflictos se resuelven mediante arbitraje especializado y no únicamente a través de la justicia ordinaria. Esto es relevante en eventos como el “Circuito

Pichincha”, ya que su estructura competitiva se basa en reglamentos internacionales que trascienden el derecho interno de cada país.

En términos generales, la aplicación conjunta del marco legal nacional e internacional permite que el evento se desarrolle bajo condiciones de legalidad, transparencia y calidad técnica. Mientras el marco nacional garantiza la correcta organización, el uso de recursos y la seguridad de los participantes, el marco internacional aporta estándares técnicos y principios de integridad que elevan el nivel competitivo del circuito y lo conectan con el sistema global del ajedrez.

En conclusión, el “Circuito Pichincha – Ajedrez Formativo 2027” se encuentra respaldado por un sistema normativo integral que combina legislación nacional y regulaciones internacionales del deporte. Esta articulación jurídica no solo asegura el correcto funcionamiento del evento, sino que también fortalece su impacto formativo, su sostenibilidad institucional y su proyección dentro del sistema deportivo ecuatoriano e internacional. De esta manera, el circuito no solo cumple una función competitiva, sino que se consolida como un espacio de desarrollo deportivo alineado con los principios del derecho deportivo moderno.

El incumplimiento de la normativa aplicable al «Circuito Pichincha – Ajedrez Formativo 2027» no constituye una irregularidad meramente formal: expone a la Liga Deportiva Cantonal de Mejía a consecuencias jurídicas concretas. A continuación, se analizan dichos riesgos y la normativa ecuatoriana que los sustenta.

6.3 Regulación Interna de la Organización y Normas Específicas del Circuito Pichincha

6.3.1 Estatuto Institucional de la Asociación de Ajedrez de Pichincha.

El Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo es organizado bajo la autoridad de la Asociación de Ajedrez de Pichincha en conjunto con Liga Deportiva Cantonal de Mejía entidades a nivel provincial que actúan como organismo rector de la disciplina en su jurisdicción. El estatuto al cuál se rigen es el instrumento jurídico interno que legitima la organización de campeonatos provinciales y actividades formativas oficiales. Dicho estatuto determina la estructura administrativa de la asociación, define competencias de sus órganos directivos y otorga atribuciones para la planificación de eventos deportivos, emisión de reglamentos técnicos y coordinación con clubes, escuelas formativas y demás actores del sistema deportivo provincial.

6.3.2 Manuales Operativos de Organización de Eventos.

La ejecución de cada etapa del Circuito Pichincha se rige por manuales operativos internos que actúan como el marco normativo y procedimental del evento. Estos documentos estandarizan las dimensiones logísticas, técnicas y administrativas, abarcando desde la adecuación del espacio físico y la instalación de los implementos de juego —mesas, tableros y relojes— hasta la estructuración de cronogramas y protocolos de acreditación. Al definir con precisión las funciones del personal técnico y arbitral, el manual garantiza que la infraestructura operativa sea consistente y eficiente en cada sede.

Asimismo, esta normativa interna integra protocolos de contingencia diseñados para la resolución inmediata de incidencias, lo que otorga seguridad jurídica y organizativa al torneo. La aplicación rigurosa de estos lineamientos permite uniformar los niveles de calidad y profesionalismo en todas las paradas del circuito, asegurando que, independientemente de la ubicación geográfica, el desarrollo de las rondas y los actos de premiación se ejecuten bajo estándares institucionales preestablecidos.

6.3.3 Reglamento Disciplinario y de Conducta

La integridad competitiva del Circuito Pichincha se sustenta en una normativa disciplinaria interna que regula el comportamiento de todos los actores involucrados, incluyendo deportistas, técnicos y acompañantes. Este reglamento establece restricciones críticas para garantizar la equidad, tales como la prohibición de asistencia externa y del uso de dispositivos electrónicos en el área de juego, además de imponer un control estricto sobre la puntualidad en el inicio de las rondas. Mediante la delimitación de zonas de acceso y la aplicación de un régimen de advertencias y sanciones ante conductas antideportivas, la organización asegura un entorno técnico controlado que minimiza las interferencias externas y preserva los principios de justicia deportiva en cada encuentro.

El régimen de arbitraje y la estructura de premiación del Circuito Pichincha se fundamentan en principios de imparcialidad y motivación formativa. La dirección técnica recae en árbitros designados oficialmente, quienes velan por el cumplimiento de las bases y la aplicación supletoria de las Leyes del Ajedrez de la FIDE ante cualquier vacío normativo. Asimismo, el sistema de reconocimientos —que incluye trofeos, medallas y certificados— está diseñado para incentivar el

desarrollo pedagógico de los participantes. Este marco se complementa jerárquicamente con el Reglamento Técnico de la Federación Ecuatoriana de Ajedrez y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, asegurando que cada decisión técnica y administrativa esté respaldada por la legislación deportiva nacional e internacional vigente.

La implementación de esta estructura regulatoria y operativa es un factor determinante para la profesionalización del ajedrez formativo en la provincia. Al contar con bases específicas y una normativa interna clara, la organización logra estandarizar la logística de cada parada, garantizando seguridad jurídica y competitiva a los deportistas. Esta solidez normativa reduce la discrecionalidad en la toma de decisiones, facilita el control disciplinario y técnico, y fortalece la credibilidad institucional ante clubes y organismos rectores. En última instancia, la regulación del evento no solo organiza la competencia, sino que institucionaliza un entorno de transparencia que favorece el crecimiento integral de los ajedrecistas.

6.3.4 Normativa Específica

El desarrollo técnico de cada jornada se regirá estrictamente por las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigentes, garantizando la estandarización competitiva en cuanto al movimiento de piezas, validación de jugadas y funciones del árbitro. Para participar, los jugadores deberán cumplir con el reglamento de acreditación, que exige la presentación de documentos de identidad originales y el registro previo en la categoría correspondiente a su edad o nivel técnico. Esta base administrativa asegura que solo deportistas debidamente inscritos y verificados formen parte del cuadro de competencia, permitiendo un control riguroso de la elegibilidad.

La estructura deportiva del evento se rige por bases técnicas que regulan el formato competitivo de cada parada, garantizando la objetividad y estandarización de los resultados. El circuito emplea primordialmente el Sistema Suizo mediante el uso de software especializado como Swiss Manager para gestionar los emparejamientos en categorías de alta participación, aunque se contempla el sistema Round Robin para grupos reducidos. El número de rondas (generalmente entre 5 y 7), el ritmo de juego oficial y los criterios de desempate técnico son fijados en cada convocatoria según el volumen de inscritos. Estas disposiciones, que incluyen la normativa sobre tiempos de espera (walk-over), aseguran un sistema inclusivo y equitativo que permite a los ajedrecistas de Pichincha competir bajo un cronograma puntual y parámetros técnicos rigurosos.

El régimen disciplinario del evento se fundamenta en un código de ética estricto destinado a garantizar la integridad deportiva y el "Fair Play". Se establece la prohibición absoluta de portar dispositivos electrónicos, incluso apagados, dentro del área de competencia; la detección de un celular en posesión de un jugador durante su partida derivará en la pérdida inmediata del punto y, en casos de reincidencia o sospecha de fraude tecnológico, la expulsión definitiva del circuito. Asimismo, se tipifican como infracciones graves el análisis de partidas en curso, la aceptación de asistencia externa (consejos de terceros) y cualquier intento de concertar resultados, conductas que serán sancionadas por el Árbitro Principal bajo los protocolos de la FIDE.

Más allá de lo técnico, la normativa extiende la responsabilidad conductual a entrenadores, delegados y representantes, quienes deben permanecer fuera del área delimitada de juego y mantener absoluto silencio. El reglamento contempla sanciones que van desde la amonestación

verbal hasta el retiro de la acreditación para aquellos acompañantes que interfieran en el desarrollo de las rondas, realicen señas a los competidores o cuestionen de forma irrespetuosa las decisiones arbitrales. El Comité de Apelación, conformado al inicio del torneo, actuará como el organismo de última instancia para resolver disputas, asegurando que toda sanción sea justa, documentada y orientada a preservar el prestigio del ajedrez en el cantón Mejía.

6.4 Responsabilidades de la organización y de los distintos actores involucrados

La Liga Deportiva Cantonal de Mejía (LDCM), como entidad organizadora del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo 2027, asume la responsabilidad de garantizar que el evento se desarrolle bajo condiciones de legalidad, seguridad, transparencia e inclusión, observando la normativa deportiva nacional e internacional, así como las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, considerando que participan deportistas menores de edad en categorías comprendidas entre Sub-8 y Sub-18.

En materia de protección infantil, la organización deberá implementar protocolos específicos destinados a salvaguardar la integridad física, psicológica y moral de los participantes menores de edad. Para ello, será obligatorio que cada deportista presente una autorización firmada por su padre, madre o representante legal para participar en el evento. Asimismo, la organización deberá informar previamente sobre las condiciones de participación, reglamentos, medidas de seguridad y tratamiento de datos personales.

Respecto al uso de imagen, fotografías, grabaciones audiovisuales y difusión en medios de comunicación o redes sociales, la organización únicamente podrá utilizar material que incluya a menores de edad cuando exista consentimiento informado otorgado por sus representantes legales.

Dicho consentimiento deberá especificar el alcance y finalidad de la utilización de la imagen, garantizando el respeto a los derechos de privacidad y protección establecidos por la legislación ecuatoriana.

Los árbitros y oficiales del evento tendrán la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas técnicas de competencia, mantener un entorno seguro y actuar inmediatamente ante cualquier situación que pueda poner en riesgo el bienestar de los participantes. De igual manera, deberán respetar los principios de igualdad, no discriminación y protección integral de la niñez y adolescencia.

Los padres o representantes legales asumirán la responsabilidad de proporcionar información veraz durante el proceso de inscripción, autorizar formalmente la participación de los menores, colaborar con las disposiciones organizativas y velar por el cumplimiento de las normas de conducta establecidas para el evento.

Los patrocinadores, medios de comunicación y demás grupos de interés deberán respetar las políticas institucionales de protección infantil y uso de imagen. Ninguna acción promocional, publicitaria o comunicacional podrá vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes participantes ni exponerlos a situaciones que afecten su dignidad, privacidad o seguridad.

El incumplimiento de estas responsabilidades podrá generar sanciones administrativas, disciplinarias o contractuales, además de las acciones legales que correspondan conforme a la normativa ecuatoriana vigente.

6.5 Derechos y obligaciones de participantes oficiales y grupos de interés.

Los deportistas participantes tienen derecho a competir en condiciones de igualdad, seguridad y respeto, conforme a los principios del deporte formativo y las disposiciones reglamentarias de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE). En el caso de los participantes menores de edad, se garantizará además el pleno ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, especialmente aquellos relacionados con la protección integral, la participación, la privacidad y la imagen personal.

Los niños, niñas y adolescentes participantes tienen derecho a que su imagen, información personal y datos de identificación sean tratados de forma confidencial y utilizados únicamente para los fines autorizados por sus representantes legales. Así mismo, tienen derecho a participar en un entorno libre de violencia, discriminación, acoso o cualquier conducta que afecte su desarrollo integral. Entre las obligaciones de los deportistas se encuentran el cumplimiento de los reglamentos del torneo, el respeto a las decisiones arbitrales, la observancia de las normas de conducta y el mantenimiento de comportamientos acordes con los valores del deporte y el juego limpio.

Los padres, madres o representantes legales tienen derecho a recibir información clara y oportuna sobre la organización del evento, las condiciones de participación y las medidas de seguridad implementadas. Del mismo modo, poseen el derecho de otorgar o negar la autorización para el uso de la imagen de los menores en actividades promocionales, publicaciones institucionales o transmisiones relacionadas con el torneo.

Como obligaciones, los representantes legales deberán presentar la documentación requerida para la inscripción, suscribir los consentimientos informados correspondientes, proporcionar información veraz sobre los participantes y colaborar con las disposiciones establecidas por la organización para garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo del evento. Los árbitros, entrenadores, personal de apoyo, patrocinadores, medios de comunicación y demás grupos de interés tienen derecho a participar en el evento dentro del ámbito de sus funciones y responsabilidades. No obstante, estarán obligados a respetar las políticas de protección infantil, confidencialidad de datos personales y uso responsable de imágenes de menores de edad.

Toda difusión de fotografías, videos, entrevistas o contenido relacionado con participantes menores de edad deberá contar con la autorización correspondiente y observar criterios de respeto, dignidad y protección de la identidad de los niños, niñas y adolescentes. El incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a medidas disciplinarias, restricciones de acceso al evento o acciones legales conforme a la legislación aplicable.

6.6 Contratos, Acuerdos y Convenios Vinculados al Evento y a la Organización

6.6.1 Contrato de Patrocinio

El Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo se consolida como un espacio clave para el desarrollo del talento joven en la provincia, respaldado por alianzas estratégicas que aseguran su éxito logístico y promocional. En este marco, el Contrato de Patrocinio Comercial suscrito entre la Liga Deportiva Cantonal de Mejía, representada por el Lic. Santiago Aguilar, y Helados La Avanzada, representada por la Sra. Margot Cruz, formaliza una colaboración esencial. Este acuerdo garantiza que la marca cuente con una presencia destacada en afiches, redes sociales y activaciones

presenciales, vinculando su identidad corporativa con los valores de disciplina y estrategia propios del ajedrez.

Por su parte, el compromiso de Helados La Avanzada se materializa mediante un aporte que combina el respaldo económico con la entrega de productos y material promocional durante las fechas del circuito en 2027. Este contrato no solo regula los beneficios de exposición y exclusividad en la categoría de helados, sino que también establece un marco de responsabilidad clara donde el organizador lidera la ejecución técnica y el patrocinador impulsa el posicionamiento de marca. De esta manera, el acuerdo asegura una relación de beneficio mutuo que fortalece la estructura de la competencia y enriquece la experiencia de los deportistas participantes.

El contrato de patrocinio entre la Liga Deportiva Cantonal de Mejía y Helados La Avanzada establece una alianza para formalizar recursos económicos o en especie a cambio de exclusividad comercial y exposición publicitaria. Las obligaciones principales implican la entrega puntual de los aportes por parte del patrocinador y la correcta ejecución logística por el organizador hasta el cierre de la temporada 2027. Los riesgos jurídicos asociados incluyen el posible incumplimiento en la visibilidad de la marca, el uso indebido de signos distintivos y las contingencias derivadas de violar la cláusula de exclusividad al contratar competidores directos. La falta de un mecanismo formal de arbitraje para la solución de controversias representa un riesgo crítico en la gestión de conflictos.

Las cláusulas críticas del presente contrato se concentran en el objeto y las obligaciones recíprocas, las cuales definen la viabilidad del acuerdo. El objeto establece un intercambio prestacional donde el patrocinador entrega recursos económicos o en especie (50 productos por fecha) a cambio de una plataforma de exposición masiva y exclusividad sectorial hasta el año 2027.

Esta estructura obliga al organizador a garantizar la visibilidad de la marca en todos los soportes digitales y físicos, transformando el aporte privado en un motor logístico indispensable para la ejecución del circuito de ajedrez.

En cuanto a la gestión de riesgos jurídicos, el contrato incluye salvaguardas determinantes en sus cláusulas de responsabilidad y terminación. La novena cláusula blindo al patrocinador ante cualquier contingencia civil o accidentes derivados de la organización técnica, trasladando la carga operativa exclusivamente a la Liga Deportiva Cantonal de Mejía. Asimismo, la posibilidad de terminación anticipada por incumplimiento o fuerza mayor actúa como un mecanismo de protección para ambas partes, asegurando que el vínculo legal pueda disolverse de forma ordenada si las condiciones de seguridad o de ejecución del evento se ven comprometidas.

6.6.2 Contrato por prestación de servicios-Arbitraje

El presente instrumento legal formaliza la incorporación del Ingeniero Andrés Cajamarca como jefe de Jueces del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo, una designación estratégica orientada a blindar la integridad técnica y normativa de la competición. A través de este contrato, la organización, liderada por el Lic. Santiago Aguilar, asegura un liderazgo arbitral especializado que garantiza el cumplimiento estricto de los reglamentos internacionales FIDE, proporcionando a los atletas, entrenadores y patrocinadores la certeza de un entorno competitivo justo, transparente y profesional.

Este acuerdo de naturaleza civil detalla las facultades del Jefe de Jueces para coordinar al equipo arbitral, resolver incidencias técnicas y supervisar la validez de los resultados durante toda la temporada 2027. Al establecer claramente las obligaciones de confidencialidad, ética deportiva y

responsabilidad técnica, el contrato no solo regula una prestación de servicios, sino que se constituye como un pilar fundamental para el prestigio del Circuito, asegurando que la gestión de cada partida cumpla con los más altos estándares de excelencia deportiva en la provincia de Pichincha.

El contrato vincula al Lic. Santiago Rubén Aguilar, en representación de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía, con el Ing. Andrés Cajamarca, un profesional especializado cuya función es indispensable para la validez técnica del torneo. El objeto se centra en la dirección integral del arbitraje del Circuito 2027, lo que abarca desde la coordinación del equipo de jueces hasta la resolución de conflictos reglamentarios. Este acuerdo transforma la pericia técnica del prestador en la garantía legal que respalda cada resultado deportivo, asegurando que el evento cumpla con los estándares internacionales exigidos por la FIDE.

Las obligaciones principales del prestador exigen una gestión proactiva, incluyendo la dirección del congresillo técnico, la elaboración de informes detallados por jornada y la supervisión de emparejamientos, mientras que el contratante se obliga al pago de los honorarios pactados. Respecto a los riesgos jurídicos asociados, el documento pone especial énfasis en evitar la presunción de una relación laboral, estableciendo una naturaleza estrictamente civil para proteger al organizador de cargas prestacionales. Además, se mitigan riesgos reputacionales y operativos mediante cláusulas de confidencialidad y ética, cuya violación faculta la terminación inmediata del vínculo sin perjuicio de las acciones legales por responsabilidad técnica.

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre la organización del Circuito y el Ing. Andrés Cajamarca define un objeto estrictamente técnico y administrativo, centrado en la dirección arbitral de la competencia. La importancia de este acuerdo radica en que el Jefe de Jueces

asume la responsabilidad total sobre la aplicación del reglamento FIDE y la supervisión del equipo arbitral, garantizando la transparencia y legalidad deportiva del evento. A diferencia del contrato de patrocinio, este documento establece una contraprestación económica fija, estructurada en dos pagos que aseguran la continuidad del servicio profesional durante toda la vigencia del circuito en 2027.

Desde una perspectiva de gestión de riesgos jurídicos, el contrato enfatiza la naturaleza civil de la relación para mitigar posibles contingencias de carácter laboral, dejando claro que no existe subordinación ni obligaciones de seguridad social por parte del contratante. Asimismo, se establecen cláusulas críticas de ética y confidencialidad, cuya vulneración, junto con conductas antideportivas, constituye causal directa de terminación anticipada. Esta estructura protege la reputación del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo al blindar la toma de decisiones técnicas ante posibles reclamaciones o conflictos de interés durante las jornadas de competencia.

6.6.3 Contrato de uso de instalaciones

El presente documento se constituye como un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Ajedrez de Pichincha y la organización del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo, representado por el Lic. Santiago Aguilar. A diferencia de un contrato comercial de arrendamiento, este instrumento jurídico formaliza una alianza estratégica basada en el apoyo mutuo y el fomento deportivo. Bajo esta modalidad, la Asociación, liderada por el Ing. Pedro Almeida, facilita el uso de su infraestructura técnica y deportiva como una contribución directa al crecimiento del ajedrez en la provincia, eliminando barreras económicas mediante un canon de uso sin costo.

Este convenio establece un marco de corresponsabilidad donde el objetivo primordial es el beneficio de los deportistas en formación, priorizando el uso adecuado y el cuidado de los salones de competencia y áreas auxiliares. Al no tratarse de un vínculo de carácter lucrativo, sino de una coordinación de esfuerzos institucionales, el acuerdo refuerza el compromiso de ambas entidades con la masificación del ajedrez. Así, el documento garantiza que el evento cuente con sedes óptimas y reglamentarias, consolidando una plataforma sólida para el desarrollo del talento pichinchano bajo estándares de orden, seguridad y respeto al patrimonio deportivo de la Asociación.

El convenio vincula a la Asociación de Ajedrez de Pichincha con la organización del Circuito, estableciendo un objeto basado en el préstamo gratuito y temporal de infraestructura deportiva para fines formativos. La relevancia de este acuerdo radica en su naturaleza no comercial, donde la contraprestación no es económica, sino social y deportiva. El objeto asegura que el evento cuente con áreas reglamentarias (salones de competencia y zonas de arbitraje) sin elevar los costos operativos del circuito, fundamentándose en el principio de apoyo institucional para el desarrollo del ajedrez en la provincia.

Dentro de las obligaciones principales, el organizador asume la custodia y el mantenimiento del estado físico de las instalaciones, comprometiéndose a devolverlas en condiciones idénticas a las recibidas. Respecto a los riesgos jurídicos asociados, el punto más crítico es la responsabilidad civil por daños: el convenio traslada íntegramente al organizador la obligación de responder por cualquier perjuicio ocasionado por el staff o los asistentes. Asimismo, para mitigar riesgos legales de la Asociación, el documento delimita claramente que esta no asume responsabilidad alguna por

accidentes o contingencias operativas durante los torneos, dejando la seguridad del evento bajo el mando exclusivo del organizador.

Las cláusulas críticas del convenio se concentran principalmente en la quinta y novena sección, que definen la naturaleza gratuita del apoyo institucional y las condiciones para su finalización. Al establecerse un uso sin costo económico como contribución al desarrollo deportivo, el documento se aleja de una relación de arrendamiento comercial para transformarse en una alianza de confianza, donde la terminación anticipada por uso indebido actúa como el principal mecanismo de control de la Asociación. Esta gratuidad condiciona la viabilidad operativa del circuito, pues cualquier falta grave en la gestión del espacio facultaría a la Asociación a revocar el acceso, comprometiendo la ejecución de las fechas programadas.

Asimismo, las cláusulas sexta y octava constituyen el núcleo de la responsabilidad jurídica, al trasladar la totalidad del riesgo operativo y civil al organizador. La obligación de responder por daños ocasionados por terceros y la declaración de indemnidad a favor de la Asociación son determinantes, ya que blindan el patrimonio de la institución frente a contingencias externas. Esta estructura de responsabilidad absoluta obliga al organizador a implementar protocolos de seguridad y limpieza estrictos, asegurando que el beneficio del uso gratuito de las instalaciones no se convierta en un pasivo legal o económico para la Asociación cedente.

La decisión de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía de circunscribir la estructura jurídica del Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo exclusivamente a los contratos de patrocinio, prestación de servicios profesionales y convenios de uso de instalaciones, responde a la naturaleza técnica y el alcance provincial del evento. Al tratarse de un torneo de carácter formativo y territorial, la

organización prioriza la operatividad logística y la transparencia administrativa sobre figuras legales más complejas; por tanto, se prescinde de contratos de participación de deportistas, dado que el vínculo con los atletas es estrictamente competitivo y reglamentario, así como de convenios con entidades públicas o acuerdos con medios de comunicación, cuya formalidad resultaría desproporcionada para el modelo de gestión directa y las alianzas estratégicas locales que sostienen el circuito. Esta focalización contractual permite blindar las áreas críticas de financiamiento, arbitraje y sede, garantizando la ejecución del torneo sin incurrir en una burocracia jurídica innecesaria para el nivel de desarrollo de la competencia.

6.7 Estatuto, Reglamentos Internos y Normativa Complementaria del Circuito Pichincha

6.7.1 Estatutos de la organización (visión general)

El “Circuito Pichincha – Ajedrez Formativo 2027” se encuentra estructurado bajo el marco jurídico de las organizaciones deportivas ecuatorianas, las cuales se constituyen como entidades de derecho privado sin fines de lucro, conforme a la normativa establecida en la legislación nacional. En este sentido, su naturaleza jurídica responde a una organización deportiva formativa orientada al desarrollo del ajedrez en el ámbito provincial.

En cuanto a los órganos de gobierno, la estructura organizativa se compone principalmente por una Asamblea General, como máxima autoridad decisoria, un Directorio encargado de la administración estratégica y un Comité Ejecutivo responsable de la planificación y ejecución operativa del evento. Esta estructura permite una adecuada distribución de funciones y garantiza la gobernanza institucional del circuito.

La toma de decisiones se realiza de manera jerárquica y colegiada, en donde las resoluciones estratégicas son adoptadas por la Asamblea General, mientras que las decisiones operativas recaen en el Directorio y el Comité Ejecutivo. Este modelo asegura transparencia, participación y control en la gestión del evento deportivo.

Respecto a las responsabilidades institucionales, la organización asume obligaciones de carácter civil, administrativo y deportivo, vinculadas principalmente a la correcta ejecución del evento, la seguridad de los participantes y el cumplimiento de la normativa vigente. Esto implica garantizar condiciones adecuadas de infraestructura, supervisión técnica y respeto a los principios del derecho deportivo.

6.7.2 Reglamentos internos relevantes

El desarrollo del “Circuito Pichincha – Ajedrez Formativo 2027” se sustenta en un conjunto de reglamentos internos que permiten regular de manera integral la organización y ejecución del evento, asegurando su legalidad, transparencia y correcto funcionamiento.

En primer lugar, el reglamento disciplinario establece las normas de conducta aplicables a todos los actores del evento, definiendo infracciones y sanciones en caso de incumplimiento. Este instrumento es fundamental para garantizar la integridad competitiva y el respeto a los principios de juego limpio.

Por su parte, el reglamento del evento regula aspectos técnicos y operativos, tales como el sistema de competencia, los criterios de clasificación, los tiempos de juego y los procedimientos de inscripción. Este reglamento se encuentra alineado con las disposiciones de la FIDE, lo que garantiza la estandarización internacional del torneo.

Asimismo, el código de conducta o ética establece los principios que deben regir el comportamiento de los participantes, oficiales y demás actores involucrados, promoviendo valores como la honestidad, el respeto y la responsabilidad dentro del entorno deportivo.

Finalmente, las normas de integridad comprenden un conjunto de disposiciones orientadas a prevenir prácticas antideportivas, como el fraude, la manipulación de resultados o el uso indebido de dispositivos electrónicos. Estas normas refuerzan la credibilidad del evento y aseguran su desarrollo bajo criterios de transparencia y equidad.

6.7.3 Normativa complementaria

Además de los reglamentos internos, el evento también considera algunas normas complementarias que ayudan a controlar aspectos que hoy en día son importantes en cualquier competencia. No todo se limita a las reglas del juego, sino también a temas como el comportamiento, el uso de tecnología y la forma en que se maneja la información de los participantes, lo cual permite un mejor control general del desarrollo del torneo.

En el tema del antidopaje, aunque el ajedrez no es un deporte físico, igual se mantiene el principio de juego limpio. Esto significa que ningún jugador debe usar sustancias que puedan mejorar artificialmente su concentración o rendimiento mental. La idea es que todos compitan en igualdad de condiciones y que los resultados dependan únicamente de su preparación y capacidad durante la partida, siguiendo los principios establecidos por la FIDE y los lineamientos generales del deporte a nivel internacional.

Sobre la integridad del juego, este es uno de los puntos más importantes actualmente. Con el avance de la tecnología, existe el riesgo de recibir ayuda externa mediante dispositivos

electrónicos, por lo que está completamente prohibido el uso de celulares, relojes inteligentes u otros aparatos durante las partidas, de acuerdo con las Leyes del Ajedrez de la FIDE. Además, los árbitros pueden realizar controles durante el evento y aplicar sanciones en caso de detectar irregularidades.

En cuanto a la protección de datos personales, se busca manejar de forma responsable toda la información que los jugadores entregan al momento de inscribirse. Esto incluye datos básicos, resultados y en algunos casos fotografías del evento. Al momento de la inscripción, los participantes aceptan el uso de su información e imagen para fines organizativos y de difusión del torneo. Esta gestión se realiza respetando la normativa vigente, evitando el uso indebido de los datos y garantizando la privacidad de los participantes.

Finalmente, también se toma en cuenta la importancia de una buena gestión organizativa. Esto implica actuar con transparencia, cumplir con lo establecido desde el inicio y manejar correctamente los recursos disponibles. Una planificación clara, junto con una adecuada coordinación entre las áreas del evento, permite prevenir inconvenientes y asegurar que todas las actividades se desarrollen de forma ordenada.

CAPÍTULO 7. GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN Y ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DEPORTIVA

7.1 Identificación y Caracterización de Actores y Grupos de Interés de la Organización

La gobernanza deportiva puede entenderse como el conjunto de procesos, normas, estructuras y mecanismos mediante los cuales una organización deportiva dirige, administra y toma decisiones para alcanzar sus objetivos institucionales de manera eficiente, transparente y participativa. No se limita únicamente al control administrativo, sino que también involucra las relaciones entre directivos, entrenadores, deportistas, organismos públicos, patrocinadores y comunidad.

Dentro del contexto de la Liga Deportiva Cantonal de Mejía, la gobernanza deportiva se refleja en la planificación estratégica, la definición de objetivos institucionales, la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación, la rendición de cuentas y la búsqueda de sostenibilidad financiera y social. En el proyecto desarrollado, esto puede observarse en la creación de ejes estratégicos como el fortalecimiento institucional y gobernanza deportiva, la modernización de procesos administrativos y la implementación de indicadores KPI para medir el desempeño organizacional.

Además, la gobernanza deportiva aparece como un modelo híbrido entre gobernanza corporativa y democrática, ya que combina eficiencia administrativa con participación de los distintos actores del ecosistema deportivo. Esto resulta fundamental para organizaciones deportivas formativas como la Liga de Mejía, cuya misión no es únicamente competitiva, sino también social, educativa y comunitaria. La identificación de los actores y grupos de interés constituye un elemento fundamental para la implementación de una adecuada gobernanza deportiva, ya que permite

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

comprender las relaciones de influencia, participación y responsabilidad que existen dentro y fuera de la organización. En el caso de la Liga Deportiva Cantonal Mejía, los principales stakeholders pueden clasificarse en internos y externos.

Ilustración 15. Mapa de stakeholders de la Liga Deportiva Cantonal Mejía

STAKEHOLDERS DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL MEJÍA			
Tabla 1. Stakeholders Internos		Tabla 2. Stakeholders Externos	
Stakeholder	Rol e influencia	Stakeholder	Rol e influencia
 Directorio y autoridades institucionales	Planificación estratégica, toma de decisiones y supervisión institucional. Alta influencia debido a su capacidad para definir políticas, asignar recursos y establecer mecanismos de control.	 Ministerio del Deporte	Organismo rector de la política deportiva nacional, encargado de regular, supervisar y financiar parcialmente las organizaciones deportivas del país.
 Personal administrativo	Gestiona los procesos operativos, financieros y administrativos de la institución, garantizando la eficiencia organizacional y la correcta ejecución de los planes institucionales.	 Asociación de Ajedrez de Pichincha	Aliado estratégico que contribuye al desarrollo deportivo mediante apoyo técnico, coordinación competitiva y fortalecimiento de programas deportivos.
 Entrenadores y cuerpo técnico	Responsables de la formación deportiva, educativa y social de los deportistas, constituyendo el vínculo directo entre la institución y los beneficiarios.	 Instituciones educativas	Aliados estratégicos para la captación de nuevos deportistas y el desarrollo de programas de deporte escolar y formativo.
 Deportistas	Beneficiarios directos de los programas deportivos desarrollados por la Liga. Su participación es fundamental para evaluar la calidad de los servicios ofrecidos.	 Patrocinadores y empresas privadas	Contribuyen al financiamiento institucional mediante auspicios, convenios y programas de responsabilidad social empresarial.
 Padres de familia y representantes	Actores clave en las categorías formativas, ya que apoyan la permanencia y desarrollo de los deportistas y fortalecen la comunidad deportiva.	 Comunidad local	Comprende ciudadanos, organizaciones sociales y usuarios de las instalaciones deportivas que se benefician de los programas de recreación, inclusión y desarrollo comunitario.

Nota: Ilustración elaborada con apoyo de ChatGPT (OpenAI) a partir del análisis de los grupos de interés internos y externos de la Liga Deportiva Cantonal Mejía, revisada y validada por los autores, 2027.

7.2 Diagnóstico de la Gobernanza de la Organización Deportiva

La gobernanza deportiva presenta diversas limitaciones, especialmente en organizaciones deportivas formativas y comunitarias como la Liga Deportiva Cantonal de Mejía. Una de las principales limitaciones es la dependencia económica de recursos públicos. En el análisis realizado se

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

evidencia que gran parte del presupuesto institucional proviene del Estado, situación que genera vulnerabilidad frente a retrasos presupuestarios, cambios políticos o reducción de asignaciones económicas. Esto limita la autonomía organizacional y la capacidad de planificación a largo plazo.

Otra limitación importante es la falta de profesionalización y recursos humanos especializados. La Liga cuenta con una estructura administrativa reducida, lo que dificulta implementar sistemas modernos de gestión, monitoreo y digitalización de procesos. Además, la ausencia de manuales operativos documentados puede generar improvisación y falta de continuidad institucional.

También existen limitaciones tecnológicas y financieras para aplicar modelos avanzados de gobernanza. Aunque se plantean estrategias de modernización digital, streaming, plataformas digitales y sistemas de monitoreo, la institución todavía enfrenta restricciones presupuestarias y operativas que dificultan una implementación completa.

Asimismo, la gobernanza deportiva enfrenta tensiones entre sostenibilidad financiera y misión social. La Liga de Mejía debe mantener cuotas accesibles e inclusión deportiva, lo que reduce posibilidades de comercialización agresiva o generación elevada de ingresos. Esto obliga a equilibrar constantemente el impacto social con la estabilidad económica.

Finalmente, otra limitación corresponde a la dificultad de involucrar de manera activa a todos los stakeholders. Factores como baja participación juvenil, desigualdad territorial entre parroquias y competencia con otras organizaciones deportivas pueden afectar la cohesión institucional y el alcance de las políticas de gobernanza.

En consecuencia, la gobernanza deportiva no debe entenderse como un modelo perfecto, sino como un proceso continuo de adaptación, evaluación y mejora institucional orientado a fortalecer la sostenibilidad, transparencia e impacto social del deporte. Desde una perspectiva de buena gobernanza, el diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la participación de los stakeholders, la profesionalización de la gestión y la sostenibilidad financiera.

7.3 Propuesta de Plan de Mejora de la Gobernanza

Con base en el diagnóstico realizado, se propone un Plan de Mejora de la Gobernanza orientado a fortalecer la eficiencia institucional, la transparencia y la sostenibilidad organizacional.

7.3.1 Objetivo general

Fortalecer la gobernanza de la Liga Deportiva Cantonal Mejía mediante la implementación de mecanismos de transparencia, participación, control y mejora continua.

Tabla 38. Propuesta de plan de mejora de la gobernanza

Línea Estratégica	Objetivo	Acciones Propuestas	Indicador de Seguimiento
1. Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecer la transparencia institucional y la confianza de los grupos de interés mediante la difusión de información relevante sobre la gestión de la Liga.	• Publicar informes anuales de gestión y ejecución presupuestaria. • Implementar un portal digital de transparencia institucional. • Difundir periódicamente indicadores de desempeño institucional.	Porcentaje de informes publicados oportunamente.
2. Fortalecimiento institucional	Mejorar la capacidad organizacional y administrativa de la Liga mediante la	• Elaborar manuales de funciones y procedimientos.	Porcentaje de procesos institucionales documentados.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Línea Estratégica	Objetivo	Acciones Propuestas	Indicador de Seguimiento
	profesionalización de procesos y recursos humanos.	• Capacitar al personal en gestión deportiva y gobernanza. • Implementar sistemas digitales para el control administrativo.	
3. Participación de grupos de interés	Incrementar la participación y el involucramiento de los actores clave en los procesos de toma de decisiones institucionales.	• Crear mesas de diálogo con deportistas, entrenadores y padres de familia. • Aplicar encuestas periódicas de satisfacción. • Incorporar mecanismos de consulta para decisiones estratégicas.	Nivel de participación de stakeholders en procesos consultivos.
4. Sostenibilidad financiera	Reducir la dependencia de recursos públicos y fortalecer la estabilidad económica de la organización.	• Diversificar fuentes de ingresos mediante patrocinio y autogestión. • Diseñar proyectos para acceder a fondos públicos y privados. • Implementar un plan de captación de auspiciantes.	Porcentaje de ingresos provenientes de fuentes no estatales.
5. Innovación y transformación digital	Modernizar la gestión institucional mediante el uso de tecnologías y herramientas digitales.	• Digitalizar registros de deportistas y procesos administrativos. • Implementar sistemas de seguimiento y evaluación mediante KPIs. • Fortalecer la comunicación institucional a través de plataformas digitales.	Porcentaje de procesos digitalizados.

Nota: Elaboración propia.

7.4 Relación de la Organización y del Proyecto con la Política Deportiva del Ecuador

La Liga Deportiva Cantonal Mejía desarrolla sus actividades en concordancia con los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y las políticas impulsadas por el Ministerio del Deporte. El proyecto de

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

fortalecimiento institucional y gobernanza deportiva se encuentra alineado con los objetivos nacionales de promoción del deporte formativo, inclusión social, participación ciudadana y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. La propuesta contribuye específicamente a los siguientes lineamientos de la política deportiva ecuatoriana:

Tabla 39. Contribución de la Liga Deportiva Cantonal Mejía a las políticas públicas y al desarrollo deportivo comunitario

Eje de contribución	Descripción
Democratización del acceso al deporte	La Liga promueve la participación de la población del cantón Mejía mediante programas deportivos accesibles e inclusivos, favoreciendo la igualdad de oportunidades para niños, jóvenes y adultos.
Fortalecimiento del deporte formativo	Las actividades desarrolladas priorizan la formación integral de niños y jóvenes, en concordancia con los objetivos nacionales de desarrollo deportivo de base y masificación deportiva.
Mejoramiento de la gestión deportiva	La implementación de herramientas de gobernanza, planificación estratégica y evaluación mediante indicadores contribuye a la modernización institucional y al fortalecimiento de la gestión deportiva.
Transparencia y eficiencia en el uso de recursos públicos	La propuesta de fortalecimiento de la rendición de cuentas, control institucional y seguimiento de resultados favorece el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad establecidos en la normativa ecuatoriana.
Desarrollo comunitario y cohesión social	La Liga constituye un espacio de integración social que promueve hábitos saludables, convivencia ciudadana, inclusión y prevención de problemáticas sociales mediante la práctica deportiva.

Nota: Elaboración propia.

En consecuencia, el proyecto no solamente fortalece la gestión interna de la Liga Deportiva Cantonal Mejía, sino que también contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del sistema deportivo ecuatoriano, consolidando al deporte como una herramienta de desarrollo humano, inclusión social y bienestar comunitario. Anexo 10. Índice de transparencia en el deporte-FIDE.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROYECCIÓN DEL PROYECTO

8.1 Síntesis Integradora de la Propuesta de Gestión y del Evento Deportivo

En el presente proyecto que desarrolló una propuesta de gestión deportiva para la implementación del Circuito Pichincha – Ajedrez Formativo 2027, organizado por la Liga Deportiva Cantonal de Mejía. La iniciativa fue parte de una estrategia orientada al fortalecimiento de nivel y masificación del ajedrez formativo en la provincia de Pichincha por medio de los cantones y de este modo promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes mediante una participación de nivel competitivo con una estructura sostenible y alineado a los principios del desarrollo deportivo.

La propuesta integró componentes de carácter estratégicos, operativos, financieros, comunicacionales y de evaluación, de esta manera se establece una planificación integral para la ejecución de los ocho eventos durante el año 2027. Así también, se definieron mecanismos de seguimiento, indicadores de desempeño y acciones de vinculación institucional que favorecen la sostenibilidad y el crecimiento del proyecto en el mediano y largo plazo.

8.2 Conclusiones Generales del Proyecto.

El desarrollo del proyecto Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo 2027 permitió crear una oportunidad para fortalecer la práctica y promoción del ajedrez en la provincia de Pichincha. La propuesta no solo plantea el tema de organización de una serie de eventos competitivos, sino que también busca consolidar un espacio permanente de formación, participación y crecimiento competitivo enfocado a niños, niñas y adolescentes que muestran su interés en la disciplina en mención.

A través de una planificación estratégica integral, fue posible estructurar un modelo de gestión que optimiza el recursos humano, financiero y logístico disponible, garantizando que sea viable y sostenible. Así también, el proyecto contribuye al fortalecimiento institucional de Liga Deportiva Cantonal de Mejía y la Asociación de Ajedrez, al posicionarlas como entidades comprometidas con el desarrollo deportivo, la formación de nuevos talentos y la generación de nuevas oportunidades para la comunidad.

De igual manera, es reconocer la importancia de mantener una articulación constante con instituciones educativas, organismos deportivos y aliados estratégicos, pues su participación es fundamental para el desarrollo y crecimiento además de la continuidad e iniciativa en los próximos años. En este sentido, se recomienda fortalecer las alianzas institucionales, implementar mecanismos permanentes de evaluación y mejora, potenciar las estrategias de comunicación y difusión, promover espacios de capacitación para entrenadores, árbitros y dirigentes, así como gestionar patrocinadores que contribuyan al fortalecimiento económico y operativo del circuito.

En conjunto, estas acciones permitirán que el Circuito Pichincha – Ajedrez Formativo 2027 trascienda la organización de competencias aisladas y se convierta en una propuesta sostenible que impulse el desarrollo del ajedrez formativo y genere un impacto positivo en el ámbito deportivo y social de la provincia.

8.3 Recomendaciones para la Organización y para el Deporte Analizado.

Para la organización del circuito, se recomienda a la Liga Deportiva Cantonal de Mejía diversificar activamente sus fuentes de financiamiento mediante el diseño de un portafolio de

patrocinios comerciales y la firma de convenios estratégicos con unidades educativas locales, lo cual reducirá la dependencia económica de las inscripciones y optimizará los costos de infraestructura logística. Asimismo, es fundamental sistematizar y modernizar la gestión operativa para inscripciones, pagos y control de resultados, acompañada de un plan de capacitación continua para el personal en gestión de eventos deportivos. Finalmente, la institución debe documentar todos los procesos administrativos en manuales de réplica y aplicar herramientas de evaluación periódica, como encuestas de satisfacción a padres y entrenadores al término de cada válida, asegurando la mejora continua y la sostenibilidad del modelo en futuras ediciones.

En lo que respecta al desarrollo del ajedrez formativo, se sugiere priorizar la formación y certificación oficial de árbitros, entrenadores y directivos locales con el aval de la Asociación de Ajedrez, garantizando un arbitraje estandarizado y de alto nivel técnico. Por último, se debe potenciar la masificación de esta disciplina mediante talleres introductorios gratuitos en los distintos cantones antes del inicio del circuito y promover alianzas con la academia para estudiar el impacto cognitivo del proyecto, complementado con la transmisión digital de las partidas principales para elevar la visibilidad y el valor comercial de este deporte.

8.4 Contribuciones del Proyecto para el Sistema Deportivo y la Gestión Deportiva

Este proyecto aporta al sistema deportivo provincial mediante la creación de un espacio estructurado de competencia que fomenta el desarrollo de talentos, la práctica regular del ajedrez y la integración de actores del ecosistema deportivo en las etapas formativas. Desde la perspectiva de la gestión deportiva, constituye un modelo aplicable de planificación, organización y evaluación de

eventos deportivos formativos, generando herramientas que pueden ser replicadas por otras organizaciones deportivas del país.

Asimismo, promueve valores como la disciplina, el respeto, la inclusión y el pensamiento estratégico, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes y fortaleciendo el impacto social del deporte.

8.5 Limitaciones del Proyecto y Consideraciones para Futuras Investigaciones

Entre las principales limitaciones se identifica la dependencia de recursos económicos provenientes de inscripciones, auspicios y apoyo institucional para garantizar la sostenibilidad del circuito. Además, factores externos como condiciones económicas, disponibilidad de infraestructura y participación de los deportistas pueden influir en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Para futuras investigaciones se recomienda analizar el impacto del ajedrez en el desarrollo cognitivo y social de los participantes, evaluar modelos de sostenibilidad financiera para circuitos deportivos formativos y estudiar la influencia de programas de competencia sistemática en el rendimiento deportivo de jóvenes ajedrecistas.

Lista de Referencias

- Abeza, G., & Sanderson, J. (2024). *Social media in sport: Evidence-based perspectives*. Routledge.
- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. (2025). *Informe estadístico del sector de telecomunicaciones: Indicadores de conectividad y penetración de banda ancha en Ecuador 2024–2025*. ARCOTEL. <https://www.arcotel.gob.ec/estadisticas/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial No. 737. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación*. Registro Oficial Suplemento No. 255. <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Ley-del-Deporte.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal (COIP)*. Registro Oficial Suplemento No. 180. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb2021.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Ley Orgánica de Protección de Datos Personales*. Registro Oficial Suplemento No. 459.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Ligas cantonales se pronuncian sobre la Ley del Deporte*.
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Reporte de inclusión financiera digital 2022–2023*. Banco Central del Ecuador.
- Boyle, R., & Haynes, R. (2014). *Power play: Sport, the media and popular culture* (2nd ed.). Edinburgh University Press.

Chappelet, J.-L., & Mrkonjic, M. (2019). *Indicadores básicos para una mejor gobernanza en el deporte internacional (BIBGIS)*. IDHEAP.

https://serval.unil.ch/resource/serval:BIB_C5FD6B5E0D8A.P001/REF

Comité Olímpico Internacional. (2019). *Principios universales básicos de buena gobernanza en el deporte*. <https://www.olympic.org/governance>

Concentración Deportiva de Pichincha. (s.f.). *Información institucional*. <https://www.cdp.gob.ec>

Consejo Superior de Deportes. (s. f.). *Normativa de gestión de instalaciones deportivas (Normas UNE)*. Gobierno de España. <https://www.csd.gob.es/es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/normativa-tecnica-de-instalaciones-deportivas/normativa-de-gestion-de>

Coombs, W. T., & Harker, J. L. (2022). *Strategic sport communication: Traditional and transmedia strategies for a global sports market*. Routledge.

Contrato de patrocinio. Liga Deportiva Cantonal de Mejía y Helados La Avanzada. (2026, 1 de enero). *Contrato de patrocinio comercial para el Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo* [Contrato privado de patrocinio]. Machachi, Ecuador.

Convenio de uso de instalaciones. Asociación de Ajedrez de Pichincha y Liga Deportiva Cantonal de Mejía. (2026, 1 de enero). *Convenio de uso de instalaciones para el Circuito Pichincha de Ajedrez Formativo* [Convenio de cooperación institucional]. Quito, Ecuador.

Dani, P. (Comp.). (2017). *Manual de instalación y mantenimiento de canchas de vóley playa sobre espacios de arena*. Grupo Eco's – Recreación Ambiental. <https://grupoecos.com.ar/wp-content/uploads/2017/08/Manual-Mantenimiento-Cancha-de-Voley-Playa.pdf>

Dobson, S., & Goddard, J. (2011). *The economics of football* (2nd ed.). Cambridge University Press.

Domínguez, D. (2024). *Cómo organizar un evento deportivo*. Fundación MEDAC.

<https://medac.es/blogs/deporte/como-organizar-un-evento-deportivo>

Federación Internacional de Ajedrez. (2023). *Anti-Cheating Regulations*. <https://handbook.fide.com>

Federación Internacional de Ajedrez. (2023). *Laws of Chess*. <https://handbook.fide.com>

Fernández-Peña, E., & Billings, A. C. (2026). *Social media in global sport: Strategies and practice*.

Routledge.

Forster, J. (2016). Gobernanza global del deporte y corrupción. *Palgrave Communications*, 2(1), 1–9.

<https://doi.org/10.1057/palcomms.2016.8>

Geeraert, A. (2018). *Sports Governance Observer 2018: Evaluación de la buena gobernanza en cinco federaciones deportivas internacionales*. Play the Game/Instituto Danés de Estudios

Deportivos. <https://playthegame.org/media/24991/sgo-2018.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mejía 2020–2023*. GAD Municipal de Mejía.

Hutchins, B., & Rowe, D. (2012). *Sport beyond television: The internet, digital media and the rise of networked media sport*. Routledge.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Proyecciones poblacionales del cantón Mejía 2020–2025*. INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta multipropósito TIC 2023: Tecnologías de la información y comunicación en hogares ecuatorianos*. INEC.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Kotler, P., & Keller, K. L. (2016). *Marketing management* (15th ed.). Pearson.

- Liga Deportiva Cantonal de Mejía. (2025). *Plan Estratégico Institucional 2026–2030*. Liga Deportiva Cantonal de Mejía.
- Mastromartino, B., & Zhang, J. (2024). *Digital marketing in sports: Global perspectives*. Routledge.
- Ministerio del Deporte del Ecuador. (2024). *Resoluciones y planificación operativa de la Liga Cantonal de Mejía*.
- Mullin, B. J., Hardy, S., & Sutton, W. A. (2014). *Sport marketing* (4th ed.). Human Kinetics.
- Parganas, P., Anagnostopoulos, C., & Chadwick, S. (2017). Effects of social media interactions on brand associations and value creation in sports organizations. *Journal of Business Research*, 75, 79–90.
- Radio Pichincha. (2026, 28 de febrero). *Mejía vive la fiesta del deporte con más de 600 niños en la Copa Pichincha*. <https://www.radiopichincha.com>
- Repositorio Universidad Técnica de Cotopaxi. (2023). *Sistema de gestión administrativo y financiero para la Liga Deportiva Cantonal de Mejía*.
- Rowe, D. (2015). *Sport, culture and the media: The unruly trinity* (2nd ed.). Open University Press.
- Swiss Manager Software. (s.f.). *Tournament Management System*. <https://www.swiss-manager.at>
- Aguilar Nieto, S. R., & Cajamarca, A. (2026, 1 de enero). *Contrato de prestación de servicios profesionales para jefe de jueces* [Contrato civil de servicios]. Machachi, Ecuador.

Anexos

Anexo 1. Datos generales del evento	149
Anexo 2, Objetivos Smart Evento Deportivo Circuito Pichincha	151
Anexo 3. Elementos del Plan Estratégico.	151
Anexo 4. Estructura de Recursos Humanos	152
Anexo 5. Perfiles requeridos por área.....	153
Anexo 6. Inventario de recursos materiales.....	154
Anexo 7. Esquema de necesidades logísticas	154
Anexo 8. Evaluación del riesgo por zonas del evento deportivo.....	155
Anexo 9. Auditoria de limpieza semanal de un centro deportivo.....	156
Anexo 10. Índice de transferencia en el Deporte - FIDE	158

pAnexo 1. Datos generales del evento

DATOS GENERALES DEL EVENTO		
Nombre del evento:	Proyecto de Ajedrez Formativo “Circuito Pichincha”	
Tipo de evento:	Torneo	
Cantidad de participantes:	250 por parada	
Fecha del evento:	Inicio 14 de marzo finaliza 12 de diciembre	
Deporte(s):	Ajedrez	
ANÁLISIS DE IMPACTOS QUE TENDRA EL EVENTO		
Categoría de Impacto	Impactos Positivos	Impactos Negativos
Económico	1. Dinamización del comercio local. en hoteles, restaurantes, transporte y comercios. 2. Impulso al turismo deportivo. 3. Generación de empleo temporal. 4. Inversión en infraestructura y desarrollo deportivo. 5. Premios y circulación de dinero en el deporte. 6. Promoción de la ciudad o provincia.	1. Incremento de precios. 2. Especulación inmobiliaria. 3. Endeudamiento de las organizaciones. 4. Subestimación de costos. 5. Desigualdad en el acceso.
Turístico y Comercial	1. Posicionamiento del destino como un destino deportivo y educativo. 2. Incremento del turismo deportivo. 3. Desarrollo de infraestructura hotelera y servicios.	1. Mala reputación por deficiencias organizativas. 2. Reacciones negativas de empresas locales. 3. Expectativas económicas no cumplidas. 4. Falta de promoción turística.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

	4. Creación de productos turísticos.	
Físico y Medioambiental	1. Mejora o renovación de instalaciones deportivas. 2. Mejoras en servicios y logística. 3. Mejor organización del transporte y accesibilidad. 4. Uso eficiente de la infraestructura existente. 5. Beneficios ambientales.	1. Generación de residuos y contaminación 2. Aumento del tráfico y emisiones 3. Posible presión sobre espacios naturales 4. Subutilización de instalaciones.
Sociocultural	1. Incremento de la participación deportiva. 2. Reforzamiento de valores. 3. Fortalecimiento de la identidad comunitaria. 4. Integración social y cultural. 5. Promoción del ajedrez como herramienta educativa.	1. Comercialización excesiva del evento 2. Modificación de prácticas auténticas 3. Posible incremento de problemas sociales. 4. Desigualdad en la participación.
Psicológico	1. Orgullo local, fortalece el sentido de pertenencia. 2. Espíritu comunitario. 3. Fortalecimiento de la autoestima colectiva. 4. Generación de un clima festivo y motivador. 5. Inspiración para nuevas generaciones	1. Actitudes defensivas de los residentes rechazo hacia el evento. 2. Choque cultural 3. Malentendidos entre participantes y comunidad.
Político y Administrativo	1. Mejora del reconocimiento institucional. 2. Desarrollo de habilidades organizativas. 3. Cooperación interinstitucional. 4. Generación de redes deportivas. 5. Mayor acceso a apoyo y financiamiento.	1. Explotación económica del evento. 2. Distorsión del propósito del evento. 3. Falta de coordinación o problemas administrativos pueden afectar el desarrollo del evento y su continuidad. 4. Riesgos de corrupción o mal manejo de recursos, 5. Uso político indebido

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Deportivo	1. Mejora del rendimiento deportivo. 2. Incremento de la participación. 3. Fortalecimiento de programas formativos. 4. Desarrollo de nuevos talentos. 5. Profesionalización del ajedrez.	1. Concentración excesiva de recursos. 2. Expectativas irrealistas. 3. Dependencia financiera. 4. Desmotivación en algunos actores deportivos.
-----------	--	---

Anexo 2, Objetivos Smart Evento Deportivo Circuito Pichincha

Tipo	Objetivo
Deportivo	Organizar el circuito provincial de ajedrez “Circuito Pichincha” con la participación de al menos 250 jugadores en categorías formativas (Sub 8 a Sub 18), desarrollando competencias en distintos cantones de Pichincha durante el periodo marzo a diciembre de 2027.
Económico	Generar ingresos para la sostenibilidad del evento mediante la inscripción de participantes, alcanzando un mínimo de 250 inscripciones con un valor de \$10 cada una, durante el desarrollo del circuito en el año 2027.
Social	Fomentar la masificación del ajedrez logrando que al menos el 60% de los participantes sean niños y jóvenes de categorías formativas, durante el circuito desarrollado en 2027.
Mediático	Lograr la difusión del evento a través de al menos 5 plataformas digitales y redes sociales, generando contenido y cobertura durante todas las fases del circuito entre marzo y diciembre de 2027.

Anexo 3. Elementos del Plan Estratégico.

Elemento	Descripción
Tipo de evento	Competitivo-formativo y unideportivo (ajedrez). Sistema de puntos acumulativos por parada. Categorías Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 18. Modalidad de competencia individual.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Características	Evento cíclico por etapas, desarrollado en ocho paradas a lo largo de la provincia de Pichincha entre marzo y diciembre de 2027. Cada parada constituye una fecha independiente que aporta puntos al ranking acumulativo del circuito. El evento tiene carácter itinerante, con sedes rotativas en distintos cantones de la provincia.
Duración	Duración total del proyecto: 15 meses (noviembre 2026 – febrero 2027, incluyendo fases de pre-evento y post-evento). Duración del evento propiamente: 9 meses (14 de marzo al 12 de diciembre de 2027). Cada parada del circuito tiene una duración de un día (sábado), con competencias que se desarrollan en jornadas de 6 a 8 horas aproximadamente.
Modalidad de gestión	Mixta. La organización principal recae en la Liga Deportiva Cantonal de Mejía (comité organizador y ejecutivo), con articulación interinstitucional con la Asociación Deportiva de Pichincha (ASO-CDP), que aparece como co-organizadora en el calendario oficial 2027, y apoyo del GAD del Cantón Mejía para la disposición de instalaciones públicas en las paradas realizadas en la cabecera cantonal.
Viabilidad	<u>Técnica:</u> Factible. El ajedrez no requiere infraestructura especializada; se desarrolla en coliseos, casas comunales, instituciones educativas y centros culturales del cantón, todos disponibles en Machachi y parroquias aledañas. <u>Financiera:</u> Viable mediante autogestión (inscripciones a \$10 por participante, meta de 250 jugadores = \$2.500/parada) y patrocinios locales. <u>Política:</u> Respaldada por el calendario oficial de ASO-CDP 2027. <u>Social:</u> Alta demanda potencial dada la población juvenil del cantón (43,2% de niñez y juventud sobre 101.894 habitantes).
Restricciones	<u>Presupuestarias:</u> El evento opera bajo un modelo de autogestión con recursos limitados; la dependencia de inscripciones exige garantizar el número mínimo de participantes por parada. <u>Climáticas:</u> El Cantón Mejía presenta clima variable de páramo (temperaturas entre 8°C y 18°C, con temporada lluviosa de octubre a abril), lo que puede afectar la movilización de participantes en paradas realizadas en meses lluviosos. <u>Normativas:</u> Las inscripciones deben cumplir los requisitos de categorías establecidos por FEDA. <u>Infraestructura:</u> Las parroquias rurales del cantón presentan limitaciones de conectividad y capacidad de salones.
Alcances	Alcance geográfico provincial (Pichincha), con convocatoria de participantes de escala nacional. El circuito opera en múltiples sedes de la provincia de Pichincha, incluyendo el CDP (Quito), Cayambe, P. Moncayo, y clubes privados de ajedrez (Kasparov, Dama del Rey, FG Team, Peón de Dama). La Liga Cantonal Mejía participa como entidad organizadora en las paradas que se desarrollan en su jurisdicción cantonal.

Anexo 4. Estructura de Recursos Humanos

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Categoría	Cantidad estimada	Perfil / Funciones
Personal directivo	5	Comité organizador, director del evento y coordinadores de área
Personal técnico	8	Árbitros certificados, técnicos deportivos, manejo de software de emparejamiento
Personal operativo	9	Apoyo logístico, control de acceso, montaje, atención a participantes
Voluntarios	6	Apoyo en acreditaciones, guía de participantes, logística básica
Personal externo	2	Servicios médicos, seguridad, apoyo institucional

Anexo 5. Perfiles requeridos por área

Área	Cargo	Cantidad	Funciones Principales
Económica – Financiera	Coordinador financiero	1	Control del presupuesto y supervisión de ingresos y egresos
	Auxiliar contable	1	Registro de movimientos financieros
	Responsable de inscripciones	1	Control de pagos y base de datos
Comunicación Y Marketing	Coordinador de comunicación	1	Planificación de difusión del evento
	Community manager	1	Manejo de redes sociales
	Diseñador gráfico	1	Elaboración de material visual
Técnico-Deportiva	Coordinador técnico	1	Organización del sistema de competencia
	Árbitro principal	1	Dirección técnica del torneo
	Árbitros adjuntos	3	Control de partidas y reglamento
	Personal de resultados	3	Emparejamientos y resultados
Logística	Coordinador logístico	1	Supervisión general de operaciones
	Personal de montaje	2	Instalación de mobiliario
	Personal de apoyo	2	Atención a jugadores
	Voluntarios	3	Apoyo general
Infraestructura	Coordinador de infraestructura	1	Supervisión del espacio físico
	Técnico de soporte	2	Equipos y sistemas
	Personal de limpieza	2	Orden del recinto
Servicios Externos	Personal médico	2	Atención básica y emergencias
	Personal de seguridad	1	Control de accesos y orden

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Anexo 6. Inventario de recursos materiales

Categoría	Elementos
Material Deportivo	Tableros de ajedrez, piezas, relojes digitales
Mobiliario	Mesas, Sillas, Podio De Premiación.
Equipamiento Técnico	Laptop, impresora, software swiss Manager.
Material Promocional	Banners, afiches, señalética.
Material Ceremonial	Trofeos, medallas, diplomas.
Material Logístico	Listas impresas, credenciales, bolígrafos.

Anexo 7. Esquema de necesidades logísticas

Área	Descripción
Transporte	No se contempla transporte oficial para participantes, debido a la naturaleza local del evento. el personal organizador se movilizará por cuenta propia o mediante coordinación interna.
Alojamiento	No requerido, ya que el evento es de carácter provincial y de corta duración (un día).
Alimentación	No se incluye alimentación formal; sin embargo, se contará con puntos cercanos de venta de alimentos o convenios con locales del sector.
Servicios Médicos	Presencia de personal médico básico para atención de emergencias durante el evento.
Seguridad	Control de accesos mediante personal asignado, garantizando el orden y la seguridad del evento.
Limpieza	Personal encargado de mantener el orden y limpieza antes, durante y después del evento.
Comunicación	Uso de grupos de mensajería (whatsapp) y coordinación directa entre áreas.

Anexo 8. Evaluación del riesgo por zonas del evento deportivo.

Zona	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Medidas preventivas	Responsable
Zona de competencia (mesas de juego)	Distracciones, ruido o interrupciones durante partidas	Media	Medio	Delimitación del área, control de acceso, señalización de silencio, supervisión de árbitros	Coord. Técnico
Zona de arbitraje y resultados	Errores en registro de resultados o fallas técnicas	Media	Alto	Uso de software validado (Swiss Manager), revisión doble de resultados, respaldo de información	Coord. Técnico
Zona de acreditación	Congestión en ingreso de participantes	Media	Medio	Organización por filas, control de tiempos, personal de apoyo, señalización	Logística
Zona de espectadores	Ruido excesivo o interferencia con la competencia	Media	Medio	Delimitación de espacio, control de acceso, indicaciones constantes	Logística
Accesos y salidas	Aglomeración o desorden en entradas/salidas	Baja	Alto	Señalización clara, control de flujo de personas, personal de apoyo	Coord. Seguridad
Área de primeros auxilios	Atención tardía ante emergencias leves	Baja	Medio	Disponibilidad de botiquín, personal responsable	Coord. Médico

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Zona	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Medidas preventivas	Responsable
				identificado, acceso libre	
Zona de espera	Acumulación de personas y desorden	Media	Bajo	Organización de espacios, control de flujo, limpieza constante	Logística
Instalaciones eléctricas	Fallas eléctricas o interrupción de equipos	Baja	Medio	Revisión previa de conexiones, uso de extensiones seguras, supervisión técnica	Infraestructura
Servicios sanitarios	Falta de higiene o saturación	Media	Bajo	Limpieza constante, control de uso, reposición de insumos	Personal de limpieza

Anexo 9. Auditoria de limpieza semanal de un centro deportivo

Fecha de elaboración				
Ubicación (Descripción detallada)				
Preparado por:				
Zona de acceso (Especificar)	Sí	No	N/A	Observaciones
Estacionamiento Limpio y Despejado				
Barreras de acceso				
Cubos de basura				
Zona para bicis				
Zonas comunes (Especificar)	Sí	No	N/A	Observaciones
Paredes				
Cristales				
Pasillos				
Techos/rejillas de ventilación				
Luminarias/lámparas				

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Escaleras				
Vestuarios (Especificar masculino/femenino)	Sí	No	N/A	Observaciones
Taquilla exterior				
Taquilla interior				
Lavabos				
Espejos				
Secadores				
Duchas				
Mamparas de duchas				
Rejilla de duchas				
Reposición de papel				
Suelo				
Olores				
Extintores				
Purificadores				
Adaptaciones para discapacidad				
Zonas de agua	Sí	No	N/A	Observaciones
Olores				
Suelo				
Ducha				
Cristales				
Cromados				
Canaletas				
Rejillas				
Sauna/vapor				
Vapor				
Cuarto SOS				
Botiquín				
Zona de materiales deportivos				
Sala o espacio deportivo	Sí	No	N/A	Observaciones
Suelos				
Techos				
Espejos				
Altavoces				
Equipo de música				
Estanterías				
Mancuernas				
Puertas				
Cristales				

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Tarima				
Marcas en pared				
Rejillas				
Extintores				
Olores				
Dispensador de papel				
Purificadores				
Máquina de cardio				
Máquina selectorizada				
Material deportivo zona funcional				
Suelo peso libre				
Mancuerno				
Máquinas de peso libre				
Inbody				
Puesto de trabajo del entrenador				
Dispensador de gel y papel				
Puestos de autolimpieza (limpieza y reposición)				
Televisores				
Terrazas				
REPORTE DE DESPERFECTO				
Firma inspector/a	Nombre completo y firma del miembro del Comité de Salud y Seguridad			

Anexo 10. Índice de transferencia en el Deporte - FIDE

Sport Transparency Index Research Word Template

Sport Organization Name:	Reviewer Initials:	Time taken to Complete Review:
Federacion Internacional de Ajedrez	FIDE	30 minutes

A. Organizational / Governance

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

1. Governance / Organizational Structure			
Indicator Question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization demonstrate the composition of its Structure	Board Governance Structure Organisational Chart	Delineation of Organisations Governance structure	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays their Governance Structure.	https://directory.fide.com/list/affiliated_organizations

2. Code of conduct			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the organisation have a code of conduct?	Code of Conduct	Presence of Code of Conduct or similar.	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation a code of conduct.	https://handbook.fide.com/chapter/EthicsAndDisciplinaryCode2022

3. Board Membership			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish the composition of its board?	Governance structure Board	Presence of Governance structure (including at least board of directorcomposition)	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays the composition of its board.	https://directory.fide.com/list/officials

4. Membership (in organizations)

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization make available its members and / or their membership to other organizations?	Membership Members	Presence of the list of members / membership affiliation	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
Sport Organisations is makes public its members and / or membership to other organisations.	https://directory.fide.com/list/member_federations/main

5. List of Sponsors / Partners

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization make available a list of their Sponsor / Partner Organizations?	Sponsors Partners	Presence of a list of Sponsors and/or partners	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
Sport Organization displays their Sponsors / Partners.	https://www.fide.com/partners/

6. General Assembly

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish its General Assembly outcomes and / or decisions on its website?	General Assembly	Presence of general assembly decisions, agenda or minutes.	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
Sport Organization makes public key internal decisions.	https://www.fide.com/2025-fide-online-general-assembly-minutes/

B. OPERATIONAL

7. Equal Opportunities and Diversity Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish an equal opportunity and diversity policy?	Equal opportunity Diversity Policy Policies	Presence of equal opportunities and diversity policy. (reference to equal opportunity, gender equality or diversity policy are accepted).	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The sport organization displays evidence of adherence to / implementation of equal opportunity and diversity policies.	https://handbook.fide.com/chapter/CSRGuidelines

8. Data Privacy and Security Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish their data privacy and security policy?	Data privacy Data protection Data security Policy Policies	Presence of data protection and security policies (reference to data privacy, data protection or data security are accepted).	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of data privacy and protection policies.	https://www.fide.com/privacy/

9. Whistle Blower Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result(if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish information relating to enabling individuals to file anonymous complaints?	Whistle blower Whistleblow Anonymous Complaint	Presence of mechanisms for whistle blower protection (reference to anonymous complaints, whistleblowing or complainant protection policy are accepted).	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of whistle blower protection policies.	https://handbook.fide.com/files/handbook/EthicsAndDisciplinaryCode2022.pdf

10. Consultation / Stakeholder Engagement Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization take into consideration members / stakeholders / and / or public opinion (e.g. through surveys) when making important decisions?	Consultation Survey Stakeholder Engagement	Presence of Stakeholder Engagement consultation / process.	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of stakeholder engagement.	https://congress.fide.com/general-assembly-2025/

11. Sports Betting Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization regulate the practice of betting for its staff, members and relatives?	Betting Bet Betting Policy	Presence of betting regulations.	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organizations displays evidence of adherence to / implementation of internal stakeholder betting policies.	https://handbook.fide.com/files/handbook/EthicsAndDisciplinaryCode2022.pdf 6.22

C. FINANCIAL

12. Accounting Standards			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization publish externally audited accounts?	External Audit Auditing certificates Accounts	Presence of information on mechanisms or results of financial audits.	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization publishes externally audited accounts.	https://www.fide.com/financial/

13. Financial Disclosure and Reporting			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization publish Financial Statements / Annual Financial Reports?	Financial report Financial statement	Presence of publicly available financial statements and / or reports	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization makes their financial statements and / or annual financial reports publicly available.	https://www.fide.com/financial/

14. Procurement Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization display its procurement contracts / policies?	Procurement	Presence of procurement contracts. (reference to procurement guidelines or procurement policy are accepted).	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays evidence of adherence to / implementation of procurement policies / contracts.	

15. Anti-Corruption Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish an anti-corruption policy?	Corruption Bribery Match Fixing Anti-Corruption Anti Corruption	Presence of anti-corruption policy, guidelines and / or mechanisms.	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The sport organization displays evidence of adherence to / implementation of anti-corruption policies?	https://handbook.fide.com/chapter/EthicsAndDisciplinaryCode2022 G. Fair Play

Results Score Sheet

Sport Organization Name:	Time taken to Complete Review:
Variable	Result
1. Governance / Organizational Structure	1
2. Code of Conduct	1
3. Board Membership	1
4. Membership (in organizations)	1
5. List of Sponsors / Partners	1
6. General Assembly	1
Sub-Total: Organizational / Governance Score	6/ 6
7. Equal Opportunities and Diversity Policy	1
8. Data Privacy and Security Policy	1
9. Whistle-blower Policy	1
10. Consultation / Stakeholder Engagement Policy	1
11. Sports Betting Policy	1
Sub-Total: Operational Score	5/ 5
12. Accounting Standards	1
13. Financial Disclosure and Reporting	1
14. Procurement Policy	0
15. Anti-Corruption Policy	1
Sub-Total: Financial Score	3/ 4
Sport Transparency Index Score	14/ 15

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Reviewer Feedback

Strengths	Weaknesses
La organización presenta una estructura de gobernanza claramente definida y pública, lo que fortalece la transparencia institucional.	No existe evidencia pública de políticas o contratos de adquisición y compras (Procurement Policy), lo que representa una limitación en la transparencia financiera.
Cuenta con un código de ética y conducta formalmente establecido, promoviendo principios de integridad y buen gobierno deportivo.	La ausencia de información sobre procesos de contratación puede generar riesgos relacionados con discrecionalidad administrativa.
Publica la composición de su directorio y autoridades, favoreciendo la rendición de cuentas.	Aunque existen políticas de participación, no se evidencia claramente el impacto real de las consultas a stakeholders en la toma de decisiones.
Mantiene visible la afiliación de sus miembros y federaciones asociadas, fortaleciendo la legitimidad organizacional.	El documento no detalla indicadores de seguimiento o evaluación de cumplimiento de las políticas institucionales.
Dispone públicamente de sus patrocinadores y aliados estratégicos, mostrando apertura en sus relaciones comerciales.	Existe poca información sobre mecanismos internos de evaluación de desempeño organizacional.
Publica actas y decisiones de la Asamblea General, evidenciando procesos democráticos y participativos.	La información financiera publicada podría complementarse con reportes más detallados sobre impacto económico y sostenibilidad.
Posee políticas de igualdad, diversidad y protección de datos, alineadas con estándares internacionales de gobernanza deportiva.	No se identifican estrategias específicas de innovación o transformación digital dentro de la gobernanza institucional.
Implementa mecanismos de denuncias anónimas y protección al denunciante, fortaleciendo la ética institucional.	No se observan indicadores relacionados con sostenibilidad ambiental o responsabilidad social deportiva de manera amplia.
Publica estados financieros auditados externamente, fortaleciendo la credibilidad financiera de la organización.	Dependencia de documentación normativa extensa que puede dificultar el acceso y comprensión para algunos grupos de interés.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.